

ECONOMIA

Las renovables señalan a la movilidad y al uso térmico como próximos retos

Esperan que el precio para el consumidor final acabe reduciéndose conforme se consiga una mayor eficiencia en el mix de producción

HACE 2 HORAS **Mario Talavera**



El sector energético está llamado a protagonizar la recuperación económica europea y española. Desde las administraciones se ha puesto el foco en este sector que, además, significaría mejorar la producción potencial de la economía así como la eficiencia del consumo.

El obstáculo al que se ha enfrentado desde hace años la generación eléctrica y, sobre todo, la renovable, es que se necesita una gran inversión y los beneficios tardan mucho tiempo en verse. Santiago Gómez Ramos, presidente de APPA Renovables, la Asociación de Empresas de Energías Renovables, cree que "tendremos precios más bajos a largo plazo".

Desde su punto de vista, los esfuerzos que se están haciendo por las energías renovables "se verán reflejados en la tarifa final". No obstante, avisa de que "tenemos que recorrer ese camino y no podemos mirar mes a mes". En un encuentro digital, Gómez Ramos invitó al regulador a atender a componentes estructurales y que no se mueva "por situaciones coyunturales".

En ese sentido, reconoce que "el sistema español tiene excesivos cargos a la generación eléctrica", si bien cree que "caminamos a un esquema en que la energía será más barata para el cliente final". Pero para ello, se necesita que en los momentos previos se trate de compensar de alguna forma esa apuesta.

"Se pone un impuesto a las renovables para financiarlas", declara el portavoz de las renovables, por lo que "se hincha el precio de una forma artificial". Desde su punto de vista, "sería fácil reducir cargas y costes para que los precios sean más bajos", pero no niega que en un primer momento "se necesitó un apoyo a estas tecnologías".

Con respecto a la reciente reforma del Gobierno para regular los precios con respecto a los diferentes horarios, el presidente de APPA Renovables considera que es una herramienta más para consumir de una forma más eficiente. Con todo, tiene la dificultad de que "los consumidores tienen que entenderlo y adaptar sus consumos a estas nuevas potencias".

Así, observa que "la tarifa podrá moverse en el corto-medio plazo", ya que si el consumidor optimiza su gasto "va a conseguir una mejor tarifa". En último término, esta reforma pretende que se consiga un consumo más eficiente para el sistema y más económico para el consumidor.

Gómez Ramos también se refirió al objetivo de alcanzar un 74% de generación eléctrica renovable en 2030. En primer lugar, cree que para eso se necesita mantener un nivel de instalaciones considerable durante los próximos años, de modo que "no va a ser fácil mantener ese ritmo inversor". En cualquier caso, pone el foco en la calidad y no en la cantidad de instalaciones que deben hacerse.

Además, señala el reto de contar con un mix de capacidad adecuado que permita utilizar las fuentes renovables y las no renovables para proporcionar un servicio adecuado. "El reto es ambicioso pero sobre todo es ambicioso que sea equilibrado", resume

Incluso aunque se consiga ese objetivo, existen dificultades añadidas. El consumo de electricidad tan solo supone el 25% del consumo de energía. En ese sentido, hay que tener en cuenta que los

productos petrolíferos, el gas natural y el carbón representan prácticamente el 70% del consumo de energía final: "Tenemos que avanzar por ahí", indica.

Para ello, el conjunto del sector se ha puesto como propósito transformar el transporte y también los usos térmicos. De hecho, Gómez Ramos asegura que "si no hay ese cambio será imposible". Por eso, es imprescindible que se electrifique todo lo que se pueda.

LO + LEIDO



Los pagos digitales se aceleran con la pandemia y marcan la tendencia futura



7 grandes empresas europeas suben más de un 30% en 2021



Las ventajas de la inversión en metales preciosos en un contexto inflacionario

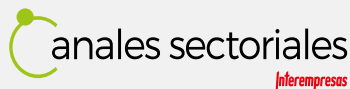
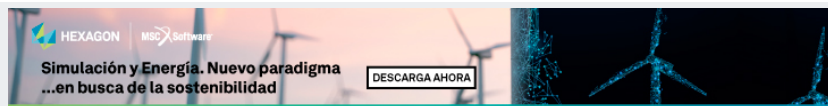


Latam, tierra de gigantes que crecen en la adversidad



"Percibimos una demanda turística latente"





Buscar noticias

Identificarse/Registrarse

Suscribirse

SERVICIOS

Jornadas Profesionales

Comunicación B2B

ENERGÍAS ACTUALIDAD OPINIÓN PRODUCTOS TECNOLOGÍA TÉCNICA ▾ ENTIDADES REVISTAS ▾



Curso de tramitación e instalación de energías renovables

04/06/2021



Del 21 al 23 de junio **Appa** va a celebrar junto con el **Club Español de la Energía (Enerclub)**, la segunda edición del Curso de Tramitación e Instalación de Energías Renovables, tras el éxito de la primera edición, que alcanzó su aforo máximo a los pocos días de anunciarse y dejó a muchos profesionales sin poder realizar el curso.



Con más de 11.000 MW de nueva potencia renovable instalada en los dos últimos años y un récord del 44% de electricidad renovable en 2020, el sector de las energías limpias vive en la actualidad un momento de intensa actividad rumbo a los ambiciosos objetivos marcados para 2030, cuando el 74% de nuestro sistema eléctrico deberá estar alimentado por fuentes sostenibles. De cara al futuro y teniendo en cuenta los objetivos en materia de energía y clima, será necesaria la puesta en marcha de unos 60.000 MW nuevos en esta década, con lo que la tramitación de nuevos desarrollos se antoja esencial en el panorama energético nacional.

Desde una gran instalación de cientos de megavatios a un autoconsumo residencial, tendremos la ocasión de analizar, de la mano de los principales expertos del sector, cuál es el marco normativo de la tramitación de instalaciones renovables, los pasos a seguir para obtener el punto de acceso, así como las tramitaciones administrativas, ambientales o municipales. A lo largo del curso repasaremos las principales singularidades de las tramitaciones autonómicas y los casos específicos de autoconsumo y tramitación de puntos de recarga e incluso el tratamiento del hidrógeno verde.

Bloques que se analizarán en el curso:

- Introducción y visión del marco normativo
- Tramitación de instalaciones conectadas a red
- Tramitación autonómica de las instalaciones
- Tramitación de nuevos modelos de negocio (hibridación, autoconsumo y puntos de recarga)

Más información e inscripciones.

EMPRESAS Y ENTIDADES RELACIONADAS

Asociación de Productores de Energías Renovables

REVISTAS □ □



TOP PRODUCTS



AN CONSULT ESPAÑA, S.L.

Módulo programable para



PRAMAC IBÉRICA, S.A.U.

Generadores a gas de apo

ENLACES DESTACADOS



ÚLTIMAS NOTICIAS

El reto medioambiental y territorial de los grandes parques solares en España

Aprobado el Real Decreto que regula el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios

Teresa Ribera anuncia ayudas para nuevos proyectos de instalaciones fotovoltaicas que impulsen la electrificación en Baleares

Atlas Copco Rental lanza un compresor de alta presión certificado para alta mar: TwinAir 2800+

España cuenta con 4 de las 5 plantas solares más grandes de todo Europa, pero existe la preocupación de que se produzca una concentración excesiva en algunos puntos.

El reto medioambiental y territorial de los grandes parques solares en España

Redacción Interempresas 04/06/2021



Los grandes campos solares que se concentran en algunos puntos del territorio de nuestro país forman parte de una red de plantas interconectadas y automatizadas con el objetivo de captar la mayor cantidad de radiación solar y convertirla en energía eléctrica. Estas pueden generar miles de vatios de electricidad por segundo que sirven para abastecer industrias e, incluso, ciudades enteras, así como para vender esa energía a compañías eléctricas.



Este tipo de plantas de generación son imprescindibles para poder seguir adelante con la transición energética y luchar contra el cambio climático ya que, además de no generar gases efecto invernadero, utilizan el sol -el mejor y más rico recurso energético de España-. A día de hoy, de los más de 10.000 teravatios/hora (TWh) de electricidad que se generan en los países miembros de la OCDE, la energía solar representa únicamente 8 TWh.

Dentro del Plan para el Desarrollo sostenible de la Agenda 2030, el Parlamento Europeo y los diferentes gobiernos han llegado al acuerdo que pretende que el peso del consumo eléctrico de las renovables sea del 32% y para el que se invertirán hasta 38.000 millones de euros y el objetivo marcado por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) es alcanzar 39.181 MW de potencia instalada, estableciendo el propósito de añadir 26.134 MW de fotovoltaica en España de aquí a 2030.

Los proyectos para la transición ecológica previstos por el Gobierno han provocado que se extienda una preocupación por parte de numerosas entidades sociales y la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (ANPIER) que se han unido para exigir un mayor control por parte de las administraciones para evitar el aumento especulativo de grandes proyectos fotovoltaicos en nuestro país para proteger el territorio y respetar el paisaje. En la actualidad, España cuenta con 4 de las 5 plantas solares más grandes de todo Europa, pero existe la preocupación de que se produzca una concentración excesiva en algunos puntos.

Para IMEnergy, empresa especializada en el diseño, ingeniería, suministro y construcción de plantas energéticas, la transición ecológica es importante, pero es necesario regularlo. "Hay muchas opiniones sobre la mesa en cuanto al impacto que genera un parque solar en el entorno, e Imenergy está invirtiendo mucho esfuerzo en este sentido para optimizar sus proyectos. En esta línea de utilizar el menor espacio posible, Imenergy ha diseñado un seguidor solar capaz de tener un GCR (grado de aprovechamiento del terreno) muy optimizado, llegando a necesitarse hasta un 20% menos de superficie para una misma potencia de planta" declara José Manuel Suárez, CEO de IMEnergy. "No se entendería una transición ecológica sin cumplir los requisitos de medioambiente y por ello cada proyecto conlleva una declaración de impacto ambiental, pero hay que seguir perseverando en la protección del medioambiente a la vez que se promocionan nuevos proyectos".

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desarrolló el pasado mes de diciembre unos mapas de sensibilidad ambiental en función de la sensibilidad del territorio a este tipo de proyectos. Según esta herramienta cartográfica, un 36% del país tiene una sensibilidad ambiental alta para la instalación de fotovoltaica y un 33% una sensibilidad baja, por lo que se determina que solo haría falta el uso del 0,43% de las zonas de baja

OTRAS SECCIONES

Más de 100 cursos para la transición energética
"Energía eléctrica fotovoltaica", nuevo curso online de Enercom

SERVICIOS

Jornadas Profesionales
EMPRESAS DESTACADAS
Marketing digital sector industrial

Comunicación B2B



OPINIÓN



Entrevista a Rafael Guinea, presidente de la Asociación de Empresas de Valorización Energética de Residuos Urbanos (Aeversu)



Los problemas de compatibilidad por intensidad de corriente entre superpaneles e inversores



La Responsabilidad Social sin apellidos: un compromiso de todos



Eliminación tecnológica del carbono: ¿Qué es y por qué es importante?



La bomba de calor. ¿El generador del futuro?

ENTIDADES COLABORADORAS



sensibilidad para poder cumplir con los objetivos de los planes 2030. Además, la Unef estima que toda la fotovoltaica podría construirse en el 0,25% del territorio dedicado ahora a cultivos y pastos o en el 0,35% de la superficie destinada a cultivos.

Su intención es la mejora de la eficiencia energética de los edificios, en línea con los objetivos del PNIEC y del Plan de Recuperación y adecuar la normativa española al objetivo de descarbonización a 2050

Aprobado el Real Decreto que regula el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios

Redacción Interempresas 03/06/2021



El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), aprobó el 1 de junio Real Decreto 390/2021 que establece el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios y que tras su publicación en el BOE ha entrado en vigor el 3 de junio.



El Certificado de Eficiencia Energética recoge la información más relevante sobre la situación energética de cada inmueble

Este cambio normativo actualiza las condiciones técnicas y administrativas del proceso para la certificación energética de los edificios y responde a la adecuación de la normativa española a las nuevas necesidades y retos adquiridos para alcanzar el objetivo de descarbonización a 2050.

El Certificado de Eficiencia Energética recoge la información más relevante sobre la situación energética de cada inmueble y desempeña un papel estratégico en la mejora de la calidad de la información energética y la valoración de su rendimiento, elementos clave para evaluar la toma de decisiones que afecten al edificio.

Este Real Decreto regula la metodología y definiciones técnicas para el cálculo de la calificación energética, así como la documentación exigible para tramitar la certificación energética de los edificios. Además, fija el contenido mínimo del Certificado de Eficiencia Energética y las condiciones para obtener la etiqueta de eficiencia energética de los edificios.

La norma, que adapta la certificación energética a la normativa europea mediante la transposición parcial de la Directiva 2018/844, actualiza las obligaciones de los promotores y los propietarios de edificios en cuanto a las características técnicas que deben cumplir los inmuebles en materia de certificación energética, tanto en relación con los proyectos de edificación como con las obras terminadas.

Mayor eficiencia, transparencia y control

El Real Decreto promueve la activación de medidas de mejora de la eficiencia energética de los edificios, en línea con los objetivos del Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC), que establece como objetivo a 2030 la rehabilitación de 1.200.000 viviendas reduciendo la dependencia energética y las emisiones de los edificios.

Al mismo tiempo, este cambio normativo será clave para la promoción y puesta en marcha de medidas de mejora de la eficiencia energética de los edificios, a través de las actuaciones en materia de rehabilitación de vivienda, regeneración urbana y modernización de la Administración Pública contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La aprobación de esta norma también tiene el objetivo de mejorar la transparencia en la información a compradores y usuarios mediante el Certificado de Eficiencia Energética de edificios y el nuevo Registro Administrativo Centralizado de informes de evaluación energética, que recogerá la información remitida por las comunidades autónomas en esta materia.

De igual manera, se incorporan mejoras en aspectos de digitalización y acceso de la información relativa a la energía edificatoria, dinamizando y permitiendo impulsar las actuaciones de rehabilitación energética de los edificios.

Asimismo, este Real Decreto actualizará los mecanismos de seguimiento y control por parte de las administraciones públicas, agentes del sector y usuarios, a través de la Comisión asesora para la certificación de eficiencia energética de los edificios.

OTRAS SECCIONES

Entidades y asociaciones para Energías Renovables

Directorio por empresas

SERVICIOS

Jornadas Profesionales

Marketing digital sector industrial

Comunicación B2B





Este Real Decreto amplía el parque de edificios obligados a disponer de una certificación de eficiencia energética

Ampliación de la certificación obligatoria

La aprobación de este Real Decreto amplía el parque de edificios obligados a disponer de una certificación de eficiencia energética. De esta manera, aquellas construcciones con una superficie útil total superior a 500 m² y destinadas a un uso administrativo, sanitario, comercial, residencial público, docente, cultural, recreativo, logístico, hostelero o deportivo deberán tener su Certificado de Eficiencia Energética.

Lo mismo ocurre con los edificios ocupados por una administración pública con una superficie útil total superior a 250 m², independientemente de la frecuencia y afluencia de público en el mismo. Se trata de una medida que supera los mínimos exigidos a nivel comunitario, en línea con el compromiso de la Administración Pública con la eficiencia energética de los edificios.

A su vez, aquellos inmuebles que deban pasar obligatoriamente la Inspección Técnica del Edificio (ITE) y rehabilitaciones energéticas en los próximos años también estarán obligados a disponer de esta certificación de eficiencia energética.

Actualización y mejora de procedimientos

La aplicación del Real Decreto regula las visitas presenciales de los técnicos competentes, que deberán revisar al menos una vez cada edificio para verificar las condiciones de eficiencia energética para emitir el certificado.

La nueva norma distingue entre certificación de eficiencia energética de proyecto y de obra terminada, al tiempo que reduce de 10 años a 5 años el periodo de validez de los certificados de peor calificación energética. Además, se establece también la obligación, tanto de particulares como de empresas, de mostrar la calificación energética en la publicidad de alquiler o venta de los edificios.

Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.



Interempresas

Feria virtual
interempresas

Clasificados
interempresas

Canales sectoriales
interempresas

Revistas
interempresas

Identificarse

Registrarse

Poner anuncio gratis

Contactar

Nuestros productos

Quiénes somos

NewsLetters

Suscribirse a revista

Añadir empresa gratis

Aviso Legal

Protección de Datos

Política de Cookies

Auditoría OJD



EL SOLIDARIO



Recientes

[Vox y su máquina de fabricar bulos por redes sociales junio 4, 2021](#)

[El Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico abaratará la luz junio 4, 2021](#)

[La policía intenta desalojar el centro social La Casika junio 4, 2021](#)

[Karamatou, el viaje de su vida junio 3, 2021](#)

[Fiscalidad Justa como herramienta de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social \(20h\) junio 3, 2021](#)

Medioambiente

El Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico abaratará la luz

junio 4, 2021 Carlos Pérez

Autor: Energías-renovables

El Foro para la Electrificación, en el que coinciden también, entre otras, la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (Aedive), CIDE (asociación de cerca de 200 pequeñas distribuidoras-productoras de energía eléctrica) y la Asociación de Consumidores de Electricidad, recuerda que el anteproyecto de Ley del **Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico** tiene un triple objetivo: evitar subidas en el precio de la electricidad, dar señales claras de electrificación de la economía y aportar la certidumbre, sostenibilidad y equilibrio al sistema que permite la movilización de las inversiones necesarias en los próximos años. La creación de este Fondo, que se encuentra actualmente a la espera de dictamen por el Consejo de Estado, supondrá así -según el Foro- un impulso «para el proceso de transición energética, el abaratamiento de la factura eléctrica para el consumidor, la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico y la descarbonización del país».

Foro para la Electrificación

«El Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico propone el reparto de los costes de la descarbonización o de la industrialización, que hasta ahora se repercutían en exclusividad sobre el consumidor eléctrico, dando una señal errónea sobre la competitividad de electricidad. Esto trae consigo una reducción en la factura de la electricidad de, aproximadamente, un 13% en los próximos 5 años»

Además, según el **Foro para la Electrificación**, el Fondo es una gran oportunidad para la España Vacía: «avanzar hacia una electricidad más barata podría contribuir a mejorar el problema de la despoblación de las zonas rurales, ya que se traduce, directamente, en más potencial para nuestros pueblos».

En cuanto al sector industrial, Foro para la Electrificación apunta que «teniendo en cuenta su alta dependencia del precio de la electricidad, es previsible que pueda salir beneficiado, ganando en competitividad y contribuyendo a la recuperación económica y a la consecución de los objetivos climáticos 2030».

En el plano medioambiental, «la creación del Fondo -insisten desde esta plataforma- aporta la coherencia que echábamos en falta al presentar la electricidad como el vector energético de la descarbonización para la recuperación económica verde y supone, por tanto, un impulso al proceso de transición energética, ya que se motivará el cambio paulatino hacia los usos eléctricos de algunos procesos que no lo eran, como la calefacción y el transporte».

Por todo ello, el Foro para la Electrificación reclama «un mayor compromiso» con el proceso de transición energética: «necesitamos alcanzar los objetivos a los que nos hemos comprometido y sin la implicación de todos los agentes será imposible avanzar hacia una sociedad más sostenible y descarbonizada».

El **Foro para la Electrificación** nace en 2018 como una plataforma que agrupa a aquellas organizaciones que promueven el papel de la electrificación como imprescindible y como la forma más eficiente para descarbonizar la economía y sociedad española.

Asociación de Representantes en el Mercado Ibérico de Electricidad (Armie), Asociación Española de Fabricantes de Bienes de Equipo Eléctricos de Alta y Media Tensión (Afbel), Asociación Empresarial Eólica (AEE), Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (aelēc), APPA Renovables, Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (Aedive), CIDE (asociación de cerca de 200 pequeñas distribuidoras-productoras de energía eléctrica), Fenie (Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de España), Asociación de Empresas Eléctricas (Aseme) y Asociación de Consumidores de Electricidad (ACE).

El Foro trabaja para «situar la contribución del sector eléctrico en el centro de la futura política energética y medioambiental y adoptar cuanto antes las medidas necesarias para mitigar las emisiones, mediante el uso responsable de la energía y la mayor utilización de los recursos renovables».

Link: <https://www.energias-renovables.com/panorama/el-fondo-nacional-para-la-sostenibilidad-del-20210601>



[← Karamatou, el viaje de su vida](#)

[Aviso Legal](#)

[Política de privacidad](#)

[Política de cookies](#)

[¿Quiénes somos?](#)



autoconsumo

Energía solar para generar electricidad y para producir agua caliente

Andalucía repartirá 142 millones de euros en ayudas al autoconsumo renovable

Viernes, 04 de junio de 2021



ER

La Agencia Andaluza de la Energía tramitará la línea de incentivos regional (37,3 millones) y la futura convocatoria nacional, que alcanzará los 105 millones (142 millones de euros en total, pues). La información la ha facilitado la propia Agencia durante la octava reunión de la Mesa para el Autoconsumo de Andalucía, iniciativa concebida como punto de contacto y coordinación de la Administración andaluza y el sector empresarial para promover el desarrollo de las instalaciones para autoconsumo.



Tras reabrirse el pasado 12 de mayo las ayudas regionales para autoconsumo y otras instalaciones solares, línea dotada con 37,3 millones de euros, la Junta ha adelantado que a esta cantidad se sumarán cerca de 105 millones procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para impulsar instalaciones de autoconsumo y almacenamiento en todas las actividades económicas, conforme a lo trasladado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Energía, celebrada el pasado mes de mayo.



De esta forma, en el marco de este programa estatal, la **Agencia Andaluza de la Energía** gestionará ayudas para climatización y agua caliente sanitaria renovable en hogares y para autoconsumo renovable eléctrico y almacenamiento en el sector residencial, servicios, industrial, agropecuario y las administraciones públicas. Un presupuesto que incluye también la adquisición de baterías vinculadas a instalaciones existentes de autoconsumo (almacenamiento detrás del contador) para facilitar que empresas y familias puedan tener un mayor control sobre la gestión y el consumo de su energía.

Para la puesta en marcha de estas ayudas, el Ministerio deberá publicar en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria en la que se establecerá el plazo en el que las comunidades autónomas podrán abrir estas nuevas líneas de incentivos en sus respectivos territorios.

La Agencia señala por otro lado que, para no paralizar al sector a la espera de estas ayudas, el Gobierno andaluz reabrió su programa regional con 30 millones de euros adicionales para nuevas actuaciones de aprovechamiento de energía solar, correspondientes al Programa de incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible, que forman parte del Programa Operativo Feder de Andalucía 2014-2020 dentro del Objetivo Temático REACT-UE; a los que hay que sumar los 7,3 millones de euros destinados a dar cobertura a solicitudes que no pudieron ser atendidas por agotamiento de los fondos en febrero de 2020, lo que conllevó el cierre de esta línea de ayudas.



Octava reunión de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía

De toda esta información se ha dado traslado en la reunión celebrada esta semana entre las 20 entidades que forman parte de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía, incluyendo a la Agencia Andaluza de la Energía, coordinadora de la misma, y la Dirección General de Energía. Así, forman parte de ella, la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (Claner), la Unión Española Fotovoltaica (UNEf), la Asociación Española de Cogeneración (Acogen), la Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía (Fadia), Endesa, la Asociación de pequeñas distribuidoras de energía eléctrica (CIDE), la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), la Asociación Profesional Andaluza de Gestores Energéticos (Apadge), la Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía (Atean), la Asociación de Empresas de Eficiencia Energética (A3E), la Asociación de Empresas de Energía Renovables (APPA), la Asociación de Empresas Eléctricas (Aseme), el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales (Caciti), el Colegio y Asociación de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (Coitta/Agit), el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía, el Consejo Andaluz de Administradores de Fincas (Cafincas) y la Asociación Nacional de Autoconsumidores (ANA).





La vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. J. R. LADRA

«El consumidor no puede ser el que pague más mientras la eléctrica eleva beneficios»

Teresa Ribera Vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica

Defiende que el recorte de ingresos a algunas compañías supondrá una rebaja instantánea del recibo

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Esta primera semana de junio de 2021 se ha convertido en una de las más complejas para los hogares y empresas a cuenta de los nuevos tramos horarios de luz. La titular del Gobierno responsable de las competencias energéticas, Teresa Ribera (Madrid, 1969), ha insistido en que no hace falta levantarse a las dos de la madrugada para ahorrar. Pero el nuevo recibo ha llegado justo cuando los precios eléctricos se sitúan en las cotas casi más altas de todo el año.

A pesar de los chascarrillos con la lavadora a las cinco de la madrugada, la vicepresidenta tiene claro que los nuevos tramos servirán para ahorrar si los hogares modifican algunos hábitos.

Pero al mismo tiempo pone la lupa en las compañías del sector sobre las que, considera, debe recaer un peso en esta transición hacia el modelo energético plagado de renovables. Por eso defiende la reducción de los ingresos que perciben las propietarias de nucleares e hidroeléctricas aprobados esta semana por el Consejo de Ministros. Sus beneficios «no pueden crecer a costa» del consumidor que está pagando más.

—Los ciudadanos llevan una semana desconcertados entre los horarios y un precio de la luz que no ha parado de subir.

—Se trata de que paguen menos si prestan atención a las horas que consumen. Podemos hacer pequeños movimientos que nos permitan ahorros. Hay una pequeña parte que no tiene especial dificultad, como acordarse de qué horas son las más asequibles, y eso tiene rendimientos positivos en la factura. Además, mi recomendación es prestar atención a las ofertas que puedan llegarles estos días de las compañías, porque lo habitual es que estas tarifas libres cuesten más que la regulada, aunque estas puedan ser más volátiles en el día a día. No debemos llevarnos por la ansiedad de estos cambios sin entender lo que estamos haciendo. Cada cual que contrate la tarifa que quiera, pero que se entere bien y asuma lo que le están ofreciendo.

—Al final, deja la responsabilidad en manos del ciudadano.

—Hay una parte que quieren ser consumidores responsables. Y otros asumen que tenemos que ir moviendo nuestro sistema hacia otro más eficiente. Había horas en las que la red estaba más colapsada y otras más vacías. Por eso, tenemos que tener dimensionadas las redes para los momentos pico. Si todos mantuviéramos nuestros horarios, habría que dimensionar más la red, con muchas más infraestructuras.

—Pero las familias no pueden cambiar todas sus costumbres...

—Si hacen pequeños movimientos y aprovechan la digitalización, como con un programador, podemos contribuir a reducir la factura en su conjunto para la sociedad y para cada uno de nosotros. Hasta ahora teníamos una tarifa

en la que se pagaba todo lo que hiciera falta sin discriminar el consumo. Hoy proponemos que si se hace un uso más inteligente hay un plus, porque eso se verá reflejado en la factura.

—Con estos tramos, ¿España es un conejillo de indias frente a lo que hará el resto de Europa?

—Hace mucho tiempo que de lo que se habla es de gestionar la demanda para que vaya acorde con la oferta que se puede hacer al menor coste posible. Con los tres colores de horarios nos resulta sencillo saber que antes de desayunar o después de comer o cuando me voy a dormir o el fin de semana, es todo más barato.

—Para rizar el rizo, el nuevo recibo llega con los costes energéticos en máximos. Parece que el Gobierno solo actúa cuando el recibo se dispara.



LAS FRASES

TRAMOS HORARIOS

«Solo hacen falta pequeños gestos diarios para ahorrar con la nueva factura»

RECORTES

«Nos preocupaba que los ingresos del CO2 se consolidaran en el tiempo a favor de las compañías y a costa del cliente»

ELÉCTRICAS

«Todas saben que el volumen de electrificación irá en aumento, y su negocio también»

NUCLEARES

«Si antes les salían las cuentas para mantener la actividad, ahora con estos precios, más»

—Eso no es correcto. Hemos trabajado para producir el cambio estructural, como con la transición justa para cerrar el carbón; las subastas para incorporar renovables; la eliminación del impuesto al sol. Y a finales del año pasado dimos el primer paso para crear el Fondo de Sostenibilidad, para que todas las formas de energía contribuyan a la financiación de los costes históricos que tuvo el despliegue de renovables, haciendo partícipes al gas y al petróleo en esos cargos.

—¿A qué responde el recorte de 1.000 millones a las hidroeléctricas y nucleares?

—Hemos vivido un tiempo en el que gracias a la entrada de renovables y al autoconsumo y a la caída de la demanda del año pasado, hay una horquilla de precios razonables, desde junio de 2018 hasta enero de este año. Ahora vamos viendo que las señales de precios, que no podemos controlar porque son costes internacionales como el del CO2 o el gas natural, elevan el coste. Nos preocupa que esto se acabe consolidando a costa de los consumidores en beneficio íntegro de los titulares de esas plantas, no solo ya muy amortizadas, sino que nunca jamás tuvieron que considerar que pudiera llegar a

haber un precio del CO2 del que se beneficiarían en sus cuentas de resultados.

—Esas empresas, y los inversores, ven con recelo el cambio.

—Hemos planteado la solución más parecida a la respaldada por la justicia europea para asegurarnos de que no hay distorsión en el mercado europeo y en el energético, para que parte de ese dividendo redunde en los consumidores y no solo en la cuenta de resultados de esas empresas.

—¿Acabará beneficiando esa medida al consumidor final?

—Esta medida provocará una reducción automática en la factura de todos los consumidores. Porque inmediatamente después de que se apruebe, provocará que se revise la estructura de cargos en beneficio de los consumidores, salvo un 10% que irá para los vulnerables con el bono social. Del mismo modo que hemos entendido que una parte de la transición energética tiene que ser justa con los trabajadores, hay otra que debe ser justa con los ciudadanos. Los consumidores no pueden ser los 'paganini' en una transición que es muy beneficiosa al final, pero que ahora puede generar distorsiones regresivas, con grandes beneficios para las compañías con un incre-

mento notable a costa de un consumidor como puede ser el doméstico o el industrial.

—¿Se ha roto la buena relación entre compañías y Gobierno?

—Un responsable ministerial tiene que escuchar y tener buena relación con todos los actores. Y por lo que debe velar es por el interés público. Mi relación es muy correcta y positiva. Las eléctricas, todas, saben que el volumen de electricidad que vamos a requerir va a ir en aumento en los próximos años. Y su negocio también. Y saben que eso no puede ser a costa de los consumidores. Es lógico que traten de maximizar sus beneficios. Pero también confío en que si las cuentas y dividendos en sus planes estratégicos ya eran suficientes y buenas hace un año y medio, en este escenario también lo siguen siendo a pesar de esta medida.

—Las nucleares ya han anunciado que podrían acelerar su cierre porque no son rentables.

—Esto es una primera reacción airada. Porque cuando el CO2 estaba a 20 euros por tonelada, y el mercado a 50 euros/mwh, las cuentas les salían al acordar el calendario de cierres. Y eso explica que ahora, con muchos más recursos, esas cuentas les sigan saliendo. En realidad es un 'yo prefiero seguir ganando más, frente a simplemente ganar'. En cualquier caso, es muy legítimo que hagan alegaciones.

—¿Es partidaria de quitar impuestos a la factura de la luz?

—Hay un debate legítimo sobre cuál es la carga fiscal de la electricidad. Pero hay otra cuestión tramposa: no se puede decir que para conseguir que baje la factura, se reduzca la parte que es redistributiva, como son los impuestos, mientras yo sigo manteniendo íntegros mis beneficios como empresa. De hecho, la Comisión Europea también tiene previsto revisar la directiva de productos energéticos que viene del año 1996. Esto, en cualquier caso, forma parte del debate de fondo que se está produciendo en paralelo en Hacienda con todo el sistema fiscal. No somos particularmente partidarios de suspender o reducir de forma parcheada los impuestos, sino que queremos hacer un ejercicio de conjunto.

—¿Cuándo se va a reformar el bono social para que sea mucho más efectivo?

—Lo que hemos hecho ha sido mantener todo lo que había incrementando las personas que tenían esos beneficios. Pero es verdad que nuestra impresión es que los casos más dramáticos no afloran. Hay muy pocas solicitudes de familias en riesgo de exclusión porque sus preocupaciones, las de esas familias, están en otros sitios.



«HAY UNA TARIFA MUY RAZONABLE HASTA LAS 10. (...) NO ES TAN COMPLICADO EVITAR LAS HORAS PUNTA»



Teresa Ribera
Vicepresidenta cuarta
y ministra de
Transición Ecológica
y Reto Demográfico

Juan Luis Carrasco

Teresa Ribera es la conciencia verde del Gobierno. Es la mano que ha mecido el estacazo eléctrico que nos condena a la España del candil o de aquellas casas de nuestros abuelos en los que una sola bombilla debía servir para la planta baja y

la superior pasándola por un agujero en el techo. La vicepresidenta ha vendido las bondades del tarifazo y que el despropósito no es tal y como lo vierten los malvados medios y la diabólica oposición, sino que, al contrario, el ahorro está garantizado. «Tenemos una tarifa muy razonable hasta las 10 de la mañana. También después de comer, que estamos en casa. No es tan complicado el evitar esas horas punta. También se pueden programar los electrodomésticos». El «catecismo Riberista» repasa esos mandamientos que se encierran en dos: ajo y agua. Las palabras de la ministra denotan nula honestidad institucional y lúgubre dignidad política. Eso y

el distanciamiento cósmico con la vida en un hogar tipo. ¿En casa después de comer; programar lavadoras, lavavajillas, plancha? Hay en sus palabras y en su gesto una ausencia de empatía extraordinaria, rebosa suficiencia y desdén. Esas ínfulas que rezuman sus comentarios dan a entender que en realidad la gente se queja por incoordinar cuando el Gobierno nos hace un inmenso favor. El mundo será mejor, más limpio, verde, reluciente. Eso para los privilegiados poderosos que quedan en pie mientras los demás sobreviven entre los cubos de basura y la limosna del estado. Ribera y su defensa del «facturazo» es

el retrato del gobierno de la gente sin la gente y contra la gente. Si fuera al contrario, no habría extendido una alfombra roja para que la luz nos costara un 40% más cara en los tramos de electricidad que utiliza cualquier mortal en este país que no cuenta con servicio o no es del gobierno. Podría haber actuado sobre los dos tercios del recibo que dependen del Ejecutivo, sobre el 40% de los costes regulados o sobre los tres impuestos lumínicos que castigan a las familias. Pero entonces el pelletazo público se habría quedado en calderilla. Ellos son verdes y sostenibles, para los españoles pinta negro e imposible.

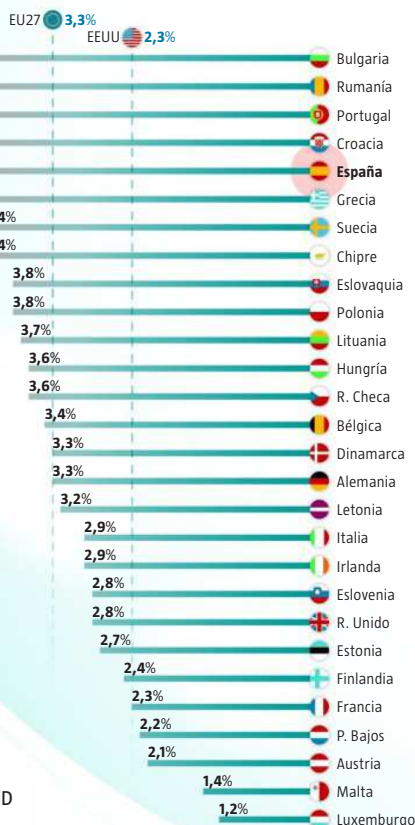
LA FRASE



IMPACTO EN EL RECIBO DE LA LUZ DE LOS HOGARES EUROPEOS

% del recibo eléctrico sobre ingresos de los hogares

POR
H. MONTERO
MADRID

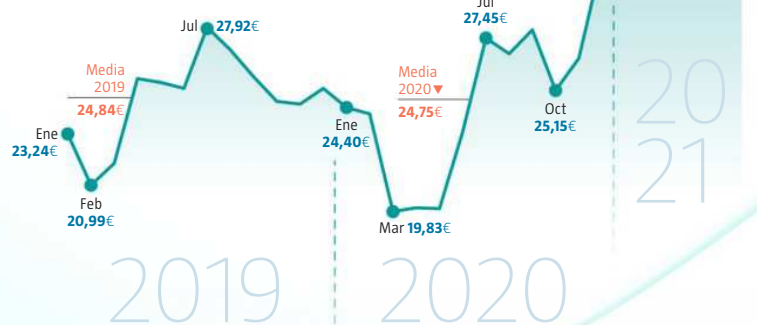


El precio máximo diario para un usuario con PVPC se ha incrementado desde la implantación del nuevo modelo de factura

Evolución diaria en céntimos de € por kW/h



EVOLUCIÓN EN EL PRECIO DE LOS DERECHOS DE EMISIÓN CO2



Fuente: Comisión Europea, SENDECO2 y Red Eléctrica.

HACHAZO ELÉCTRICO

El Gobierno podría bajar un 13% la luz con un IVA reducido

El Ejecutivo afirma que los precios crecen por los derechos de emisión, pero Hacienda ingresará el doble por venderlos. ¿Por qué no se reduce la factura con esos beneficios?

El nuevo recibo de la luz, que obliga a los españoles a trasnochar para ahorrar, ha disparado las alarmas y la guasa generalizada. Con los precios por las nubes, el Gobierno asegura que Bruselas no le deja bajar el IVA de la luz y se lanza contra las eléctricas para tratar de limar costes. Pero ¿puede abaratar el Gobierno con sus propios medios el recibo de la luz? La respuesta es que sí, hasta un 12,8%, según cálculos de los analistas del mercado eléctrico consultados por LA RAZÓN. Y, además, de forma sencilla, con una rebaja del IVA como la que ha aprobado Portugal, eliminando el impuesto eléctrico (otra tasa al consumo) y sumando los «beneficios caídos del cielo» que el Gobierno ingresa en las subastas de CO₂ por los altos precios. Veamos cómo hacerlo.

Las nucleares han advertido al Ejecutivo de que el recorte de casi 1.000 millones de euros en su retribución (y la de las hidroeléctricas) las aboca al cierre cuando el sistema eléctrico aún no puede vivir sin ellas. La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, sostiene que lo único que ha hecho es acabar con los «beneficios caídos del cielo» que les proporcionaba que su coste de generación se cerrase con el de los ciclos combinados (cuya materia

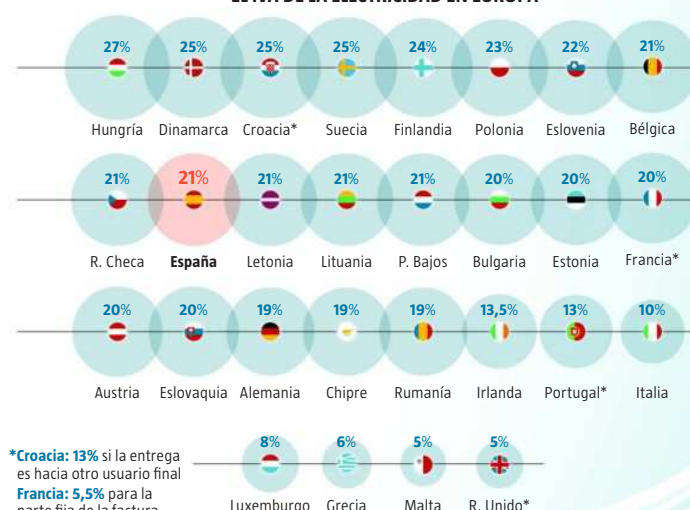
sitúa en el rango de los 80-86 euros. Al casar los 56 euros que cuesta el MWh nuclear con los ciclos, las centrales reciben un beneficio extra. Como no contaminan, no pagan CO₂. Con el recorte, se trataría de abaratar un 4% el recibo, según Ribera. Pero por esa regla, al Estado también le llueven los «beneficios del cielo». En concreto al Fisco, cuya recaudación se multiplica con el elevado precio de la electricidad y que, además, ingresa mucho más cuanto más caros están los derechos de emisión de CO₂. En concreto, el doble de lo previsto.

Los Presupuestos Generales del Estado de este año contemplan un aportación aprobada para el ejercicio por derechos de CO₂ de 1.100 millones de euros. Sin embargo, los precios por tonelada se han duplicado, por lo que Hacienda recaudará más de 2.200 millones de euros en función de esos 50 millones de toneladas a subastar. Así pues, el Fisco recibirá más de 1.000 millones adicionales, una cantidad calca-da a la que pretende recortar a las

prima, el gas, es más cara y que pagan derechos de CO₂ por contaminar. Con los actuales precios de los derechos en torno a 50 euros por tonelada de CO₂, el coste de producción de los ciclos se encarece en 20 euros el MWh. A esto se suma el encarecimiento del precio del gas, que supone otros 50 euros el MWh en el coste de generación. Con el resto de costes de operación, el precio del MWh generado con los ciclos se



EL IVA DE LA ELECTRICIDAD EN EUROPA



*Croacia: 13% si la entrega es hacia otro usuario final
 Francia: 5,5% para la parte fija de la factura
 Portugal: 23% a partir de los 100 kW/h consumidos
 R. Unido: 20% para uso no doméstico

Infografía LA RAZÓN / M. Roselló

nucleares e hidroeléctricas.

Según indican fuentes del mercado a este diario, el Gobierno podría abaratar los costes eléctricos utilizando esos «beneficios caídos del cielo» que va a recibir. Con esos 1.000 millones la parte regulada del recibo de electricidad se reduciría un 7,5%, lo que se traduciría en una rebaja de los precios del 4% en la factura final que recibe el consumidor.

El Estado, como la banca, siempre gana, no solo cuando suben los precios del CO₂, por efecto de la limitación de la oferta de millones de toneladas aprobada por la UE, sino con la subida generalizada de la electricidad. En este caso se trata de los ingresos por IVA, que en España es del 21%, uno de los más altos de la UE.

En total, con todas las cargas impositivas, el Estado recauda cerca de 8.000 millones anuales,

incluido el 7% (1.500 millones anuales) que se cobra a todas las instalaciones que generan electricidad sobre sus ingresos. Ese 21% es una cantidad demasiado jugosa como para prescindir de ella, sobre todo con los actuales precios, que van a disparar la recaudación. Por eso, el Gobierno sigue sosteniendo que Bruselas le impide bajar el IVA eléctrico.

Sin embargo, no solo el resto de grandes economías europeas tienen un IVA inferior, sino que hay casos, como el de Portugal, donde se acaba de reducir la fiscalidad al consumo eléctrico. Portugal comparte las mismas interconexiones y un sistema que es un espejo del español, lo que revela que la rebaja fiscal realizada allí por un Gobierno de izquierdas podría ser desarrollada a este lado del mercado ibérico. Se trata del pago de un IVA en función del consumo de los hogares, justo lo que prometieron Sánchez e Iglesias en su acuerdo de Gobierno. Los primeros 100 kWh del mes se gravan al 13%, y lo que se consume por encima de eso, al 23%.

Pues bien, según los cálculos de los expertos consultados, si en España se aplicara un IVA escalonado como en Portugal (tomando de media la aplicación de un 16% de IVA para un consumo doméstico medio) la reducción de la factura por IVA sería del 4,8%. La supresión del impuesto eléctrico, que rebajaría otro 4% el recibo, podría hacer realidad una factura casi un 13% más barata.

PROMETIÓ BAJARLO

El recibo se encarece un 16% con Sánchez

La factura media podría rozar los 90 euros este mes con los precios actuales

POR
H. M.
MADRID

La factura eléctrica no solo no baja, sino que se encarece desde que Pedro Sánchez enciende las luces en La Moncloa hace ahora tres años. En concreto, y si se cumplen las previsiones, lo hará un 16,5% este mes, y eso pese a que Sánchez ya se estrenó con una factura récord. En junio de 2018, cuando asumió el cargo, la factura para un usuario medio se situó en 76,71 euros, según Facua. Con los actuales precios, este mes se alcanzará un recibo de 89,41 euros para ese mismo hogar, por encima de los 88,66 euros que llegó a alcanzar en el primer trimestre de 2013, el máximo histórico hasta la fecha.

Cuando Sánchez estaba en la oposición, una leve oscilación en los precios encendía su discurso

contra el Gobierno, al que pedía abaratar el recibo a toda costa. Sin embargo, las decisiones de Sánchez hoy van en sentido opuesto a lo que prometía. El impuesto especial al consumo de electricidad sigue instalado en el 5,1%. Tras la caída de recaudación del pasado año a los

bajar el IVA eléctrico cuando lo estime. En respuesta a los euro-parlamentarios populares Dolors Montserrat y Antonio López-Istúriz, el comisario de Asuntos Económicos, Paolo Gentiloni, ha recordado que el artículo 102 de la Directiva del IVA «permite a los estados miembros aplicar un tipo impositivo reducido del IVA a las entregas de electricidad, previa consulta del Comité del IVA».

El comisario, de hecho, subraya que «Portugal ha efectuado una consulta sobre la reducción selectiva para las gamas de bajo consumo» y que Croacia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Malta «están aplicando, total o parcialmente, tipos reducidos del IVA».

Sánchez tampoco ha tocado el 7% que pagan los generadores de electricidad por el simple hecho de producir energía y que,



Irene Montero @IreneMontero · 27 nov. 2017

La factura de la luz sube porque el gobierno facilita los abusos de las grandes eléctricas y veta las energías renovables ¿Para quién gobierna el PP? publico.es/politica/energ...



Pedro Sánchez @sanchezcastejon · 19 dic. 2013

Representante gubernamental de España

Termina la subasta eléctrica con 26% de subida. La factura de la luz se elevará en enero un 11%. Otro golpe del gobierno a las familias

El IVA de la luz es superior en España a la mayoría de Europa. Portugal acaba de bajarlo para los hogares más ahorradores

El Estado recauda más de 8.000 millones en impuestos al consumo eléctrico, entre ellos el 21% de IVA y el 5% del IEE

1.253 millones, Hacienda prevé obtener este año 1.379 millones, más que 2019. A ese 5,1% hay que sumar el 21% de IVA que el Gobierno se niega ahora a tocar con el pretexto de que Bruselas no le deja. Sin embargo, la propia Comisión Europea acaba de reiterar a España que puede re-

indirectamente, se traslada a los precios. Este impuesto fue aprobado en 2012 por Rajoy para frenar el déficit de tarifa. Sánchez suspendió seis meses la tasa en 2018, durante un episodio de subidas, pero lo volvió a recuperar en marzo de 2019. Prevé recaudar 1.500 millones de euros.



El Gobierno controla el precio de la luz

Un argumento muy repetido para explicar el encarecimiento de la electricidad es la privatización a la que fue sometido parcialmente el sistema a partir de 1996. Según esta narrativa, las compañías se habrían convertido en un oligopolio con un enorme poder para manipular el mercado, de modo que han estado inflado artificialmente los precios de los consumidores. El problema de esta tesis es que el coste de la energía (que es la parte del precio final de la electricidad que podrían terminar manipulando estas compañías) apenas representa el 25% del total: el otro 75% del precio son costes regulados, los cuales son fijados directamente el gobierno en el BOE (peajes de transporte y distribución, recargos de política energética e impuestos). Por consiguiente, poco poder de mercado pueden ejercer las eléctricas sobre tres cuartas partes de la factura.



Las eléctricas reclaman al Gobierno
destinar el exceso de la recaudación
a reducir la factura

Mil millones más de ingresos por la subida de la luz

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid
Hay un viejo mantra en el sector eléctrico que dice que si te han explicado el funcionamiento del sistema eléctrico y lo has entendido es que te lo han explicado mal. No parece que esta peculiar sentencia esté muy alejada de la realidad, a juzgar por los análisis realizados y las reacciones suscitadas ante los acontecimientos de alto voltaje que se han sucedido durante esta semana en el sector: la entrada en vigor de la nueva factura eléctrica por tramos horarios y las medidas del Gobierno para limitar las retribuciones a las compañías eléctricas por los llamados *beneficios caídos del cielo* (el exceso de retribución a las firmas por la electricidad que generan con sus nucleares y centrales hidráulicas cuyas obras ya están amortizadas). En realidad, todo gira en torno a los precios del CO₂ y su incidencia en la factura de la luz, la nueva tarifa con periodos horarios y la reacción contrariada de las eléctricas y los consumidores.

La polémica arrancó la semana con la constatación de que el precio de la electricidad se había disparado en mayo. La causa era el encarecimiento de los valores del CO₂ (junto al gas), que ha afectado a toda Europa. Una tendencia que no tiene perspectiva de mejorar en los próximos meses. En paralelo, el nuevo modelo de tarifa eléctrica, basado en tramos horarios en los que el precio depende del momento en el que se consume la energía, entró en vigor a las 0.00 horas del martes 1 de junio. El nuevo sistema recibió un aluvión de críticas por parte de las principales asociaciones de consumidores. Y, enseguida, despertó inquietud entre los ciudadanos, que empezaron a hacer cábalas sobre los tramos horarios eléctricos, sobre cuándo poner la lavadora o planchar para ahorrar con la luz. La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha tratado de aguar la polémica: "Son exageraciones, de la misma forma que hay memes en las redes sociales", dijo. La ministra trató de bajar el ruido sobre el nuevo recibo de la luz al asegurar: "Yo no recomendaría a mi madre que se levantara a las 2.00 horas para planchar, ni para atrás".

La evolución de las primeras jornadas demuestra que todavía es pronto para comprobar si las nuevas tarifas cambian los hábitos. Según los precios ofrecidos por Red Eléctrica, el precio minorista (supone en torno al 45% de la tarifa final) en las horas valle, e incluso en las del periodo llano, está por debajo de lo que estaba hace una semana con el anterior sistema; pero en horas punta es

claramente más alto. Según la firma especializada en comparación de tarifas Selectra, poner la lavadora costaba el viernes 46 céntimos kWh en las horas punta, 25 céntimos en las llano y 20 en las valle, incluido el término potencia y los impuestos (electricidad e IVA). Esta compañía toma como referencia el precio minorista más caro (23,94 céntimos), el precio medio del día (16,05 céntimos) y el más barato (10,25 céntimos). Hace una semana, incluido impuestos, costaba 33 céntimos en hora punta y 19 en valle (no existía llano), es decir, es un 39,4% más alto en horas punta (de 10.00 a 14.00 y de 18.00 a 22.00) y un 5,2% en horas valle (mañana).

En todo caso, la subida del precio de la luz pone de actualidad el coste de la descarbonización y el mercado del CO₂, que se creó para penalizar la energía generada con combustibles fósiles e impulsar las energías renovables. En Europa, este mercado funciona según el principio de limitación y comercio. Es decir, se pone un límite máximo a la cantidad total de emisiones que pueden hacer las instalaciones. Estas tienen que comprar los derechos en subastas semanales o en el mercado secundario. Al final de cada año, deben entregar suficientes derechos para cubrir sus emisiones. En caso contrario, son sancionadas.

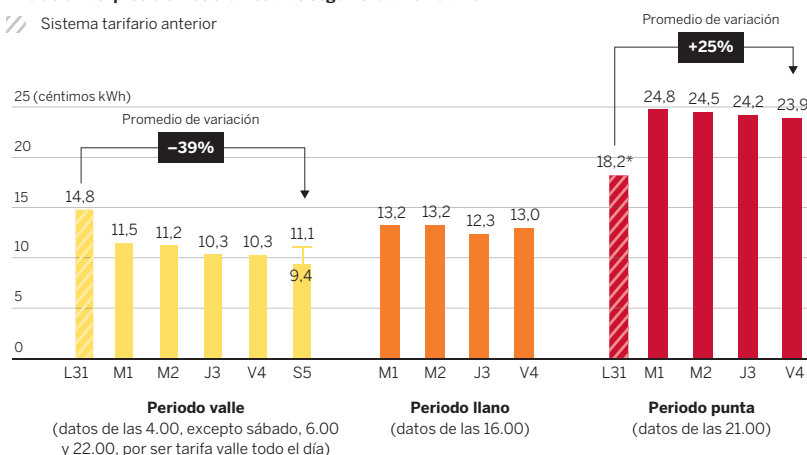
La Unión Europea decidió reducir derechos de emisión creando un mecanismo de reserva para elevar el precio y acelerar la descarbonización. Tuvo un efecto inmediato. Los precios del CO₂ se encarecieron: acumulan un aumento de más del 30% desde principio de año. En consecuencia, el coste final de la electricidad ha subido, como se refleja en la factura de la luz de los últimos meses, y no se espera que baje de forma sustancial en los próximos.

Al encarecerse la electricidad, aumenta la recaudación. En España, el ingreso previsto para este año se cifra en unos 2.200 millones de euros (1.100 millones más que en años anteriores) de acuerdo con el precio que marcan los futuros del dióxido de carbono (por encima de los 50 euros por tonelada). Un buen pellizco que lleva a las eléctricas a reclamar al Gobierno que transfiera ese exceso de recaudación previsto a financiar los costes del sector (los cargos que fija el Gobierno) que se recogen en la factura que pagan los ciudadanos. De esa forma, la parte regulada del recibo de la luz podría reducirse un 7,5% y, en la factura final del consumidor, supondría un ahorro cercano al 4% (los cargos suponen algo menos de la mitad).

La nueva situación del recibo de la luz

Evolución del precio en los últimos días según el tramo horario

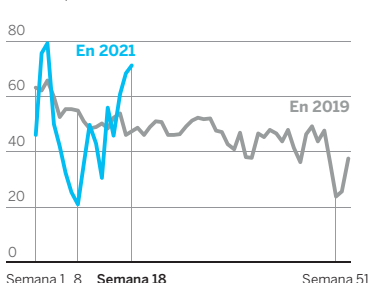
/// Sistema tarifario anterior



* Para coche eléctrico.

Precio de la electricidad

En euros por MWh



Fuente: Red Eléctrica de España, Repsol y CNMC.

Derechos de emisiones de CO₂

En euros por tonelada



EL PAÍS

Recorte millonario de los 'beneficios caídos del cielo'

El Gobierno aprovechó la entrada de la nueva facturación horaria de la luz para poner en marcha un anteproyecto de ley para reducir la retribución de las centrales no emisoras de CO₂, anteriores a 2005 (es decir, nucleares e hidráulicas y algún parque eólico de primera generación). La decisión supondrá un recorte a las eléctricas de 1.000 millones por los llamados *beneficios caídos del cielo*.

Estos se dan cuando las empresas tienen activos amortizados por los que no tienen que pagar derechos de emisión de dióxido de carbono, pero si-

guen cargándolo en la factura de la electricidad. El objetivo oficial, según el Ministerio de Transición Ecológica, consiste en reducir el precio de la luz: el primero, entre un 4% y 5%. Pero la norma que aprobó el Consejo de Ministros es un anteproyecto de ley, que requiere un tiempo para su tramitación y no entrará en vigor hasta, al menos, 2022.

La patronal de las nucleares, que forman las compañías eléctricas con intereses en el sector (Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP), ha acusado al Gobierno de imponer una

tributación "desproporcionada, discriminatoria y confiscatoria" y de provocar la asfixia financiera del parque nuclear. Aseguran que estas instalaciones aún no están amortizadas. De hecho, cifran en más de 5.000 millones de euros los activos pendientes aún de amortizar. Por eso, lamentan que la nueva normativa llevará a las nucleares a la "quiebra técnica".

El Ejecutivo también aprobó el Fondo de Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE), que venía coleando desde hace meses y con el que sacará el recibo de la luz el coste de las primas a las renovables, que a partir de ahora lo pagará el sector. El ministerio aspira a rebajar el recibo de la luz un 13% en cinco años.

Los ciudadanos
apenas han
cambiado los
hábitos de consumo

El precio del
kilovatio ha subido
casi un 40% en las
horas punta

Las eléctricas, además, añaden que el Gobierno podría destinar parte de ese incremento de recaudación de los derechos a compensar a sectores industriales con riesgo de fuga de carbono.

De hecho, la ley española ya prevé que una parte de los ingresos de las subastas se destinen a compensar costes de promoción de renovables en el sector eléctrico (450 millones), a medidas destinadas a la lucha contra el cambio climático o incluso a compensar a determinados sectores industriales en riesgo de fuga de carbono. Esa cantidad se ha elevado en los Presupuestos de 2021 a 1.100 millones de euros, según las fuentes consultadas.

Las eléctricas recuerdan que el sector necesita prácticamente la mitad de los derechos de emisión para atender la demanda, y que otros sectores que consumen energía fósil se benefician de una asignación gratuita de derechos que venden (en parte) en los mercados secundarios obteniendo un beneficio. Estas fuentes explican que, como la producción renovable no es suficiente para cubrir la demanda, es necesario operar las centrales de ciclo combinado. Estas deben adquirir derechos de CO₂ para evitar sanciones. Con los actuales precios de los derechos, el coste de producción de los ciclos se encarece en 20 euros por megavatio hora (MWh), señalan.

El 'palo y la zanahoria' de Teresa Ribera con las eléctricas

► Dos nuevas normas de Transición Ecológica han encrespado a todo el sector energético

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha tenido la virtud de, en un mismo día, poner 'patas arriba' el sector eléctrico con dos normativas polémicas y de confundir y enfadar a los consumidores con el nuevo mecanismo de fijación de los precios de la luz. Las mencionadas normativas son el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico y el anteproyecto para recortar la retribución de las centrales no emisoras de CO₂ puestas en funcionamiento antes de 2005, básicamente las plantas nucleares y las hidroeléctricas.

Ahora se ha visto que Ribera ha seguido la estrategia del 'palo y la zanahoria' con las eléctricas. En primer lugar, anunció la creación de ese fondo para sacar de la factura de la luz los 7.000 millones que cada año cuestan las primas a las renovables. Pero no van a ser asumidos por los Presupuestos del Estado como podría pensarse ya que las renovables se implantaron y crecieron en nuestro país por decisión de los sucesivos gobiernos. Esos 7.000 millones serán sufragados por todas las compañías energéticas con negocios en España. Mientras el sector eléctrico aplaudió la medida, las petroleras y las gasistas se echaron las manos a la cabeza, pues supondrán unos sobrecostes en sus balances.

Sobre la 'zanahoria' que es el fondo, la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec) cree que soluciona «la falta de coherencia» de repercutir en exclusiva sobre el consumidor eléctrico los esfuerzos para la descarbonización y destaca que este mecanismo permitirá que los costes de las renovables se financiarán a partir de ahora con las ventas de todas las empresas que comercializan energía y no sólo a través del recibo de la luz. Naturgy, una de las más afectadas por los sobrecostes del fondo, decidió abandonar esta asociación en la que estaba como empresa eléctrica.

El consejero delegado ejecutivo de Endesa, José Bogas, recordaba a ABC que, «hace años, cuando en España se asumieron los objetivos de la cumbre de París para alcanzar el 20% de renovables en energía final, no había tecnologías para hacerlo en el petróleo, ni en el gas ni en el carbón. Solo se podía hacer en el sector eléctrico.



La ministra para la Transición Ecológica, esta semana // EP

Cuando se hizo aquello, se creó un extracoste de 10.000 millones al año, que en 25 años sumó 250.000 millones. En aquella época, el coste del recibo eléctrico era de 30.000 millones y nos fuimos a 40.000 millones. ¿Es justo que este esfuerzo, que es un 'esfuerzo país' y que se tenía que haber hecho en todas las tecnologías lo pague únicamente el cliente eléctrico? Creo que no, no es justo. Se ha restituido, sin efectos retroactivos y de forma muy prudente y, además, el sector eléctrico sigue pagando un porcentaje bastante superior a su peso del 25% en las energías».

Las petroleras no piensan lo mismo y han llegado a decir que ese fondo es para «pagar las fiestas de las eléctricas». Pero Ribera ha seguido enredando en el sector y ahora ha dado un sonoro 'palo' a las eléctricas con el anteproyecto del CO₂, normativa que empezará en breve su trámite parlamentario por la vía de urgencia y, si es aprobada, provocará un drástico recorte de unos mil millones de euros anuales en los ingresos de las centrales nucleares y de las hidroeléctricas.

Las más afectadas son Endesa e Iberdrola y, en menor medida, Na-

turgy y EDP. Ribera intenta así complacer a sus socios de gobierno comunistas que están obsesionados con eliminar lo que ellos denominan 'beneficios caídos del cielo' porque entienden que las centrales hidroeléctricas y nucleares están ya amortizadas.

El Foro de la Industria Nuclear Española discrepa y subraya que el inmovilizado pendiente de amortizar por las compañías propietarias de los siete reactores nucleares es superior a 5.500 millones de euros, con más de 3.000 millones invertidos solo en los últimos 10 años». Además, deberían invertir otros 3.000 millones de euros hasta el anunciado cierre de las plantas. Su presidente, Ignacio Araluce, subraya que el año pasado, como consecuencia de los bajos precios de la electricidad, las centrales nucleares tuvieron un flujo de caja negativo de unos 500 millones, según un informe de PwC, y unas pérdidas superiores a los mil millones. Además, la fiscalidad «confiscatoria» que sufre el sector impidió que tuviera beneficios. «Hubo meses que no nos llegó ni para pagar los impuestos».

Bajará la factura un 4,8%

Según el Ministerio para la Transición Ecológica, la medida provocará un descenso del precio de la factura eléctrica de alrededor de un 4,8% para los consumidores domésticos y de un 1,5% para la gran industria, cuestión que aún está por confirmar.

Las empresas afectadas preparan una respuesta jurídica a las nuevas iniciativas del Gobierno



LA LUZ SEGUIRÁ AL ALZA, DIGAN LO QUE DIGAN SÁNCHEZ O RIBERA



Amador G. Ayora

Director de elEconomista
<https://twitter.com/AmadorAyora>
 @AmadorAyora

La vicepresidenta cuarta y ministra de Transformación Ecológica, **Teresa Ribera**, lleva meses diciendo que la reforma de la tarifa eléctrica iba a bajar el precio de la luz. Pero resultó que es mentira. Comparado con mayo del año pasado, cuando la actividad era prácticamente inexistente por culpa del Covid, los precios crecieron el 44 por ciento. ¿Por qué se coló la ministra? La culpa la tiene el CO₂, que más que se duplicó. El mercado eléctrico es marginalista debido al ordenamiento de la Unión Europea, lo que significa que la energía más cara determina el precio del *pool* para el resto. De manera que el gas, con 50 euros en impuestos por tonelada de CO₂, encarece a las demás.

Durante la anterior legislatura, los hermanos **Nadal** introdujeron, además, mecanismos en el mercado regulado para que los precios reflejaran la demanda, que acentúan las bajadas, pero también las subidas. Los consumidores pueden optar como alternativa por las tarifas liberalizadas, que ofrecen las eléctricas en paquetes con precios cerrados, pero suelen ser más caras que las reguladas, porque incluyen un seguro por las variaciones en los precios. Así que no hay manera de escapar a las subidas que vendrán en los próximos meses.

Ribera ha creado unas franjas horarias para que los ciudadanos aprovechen los momentos valle, pero ni con eso consigue una rebaja. Ya me dirán cómo evitar poner el aire acondicionado en los periodos de más calor durante el día. Pero aquí no acaban las malas noticias. El coste del CO₂ seguirá al alza. Los analistas prevén que se duplique hasta los 100 euros por tonelada, lo que encarecerá aún más el recibo eléctrico.

Para más inri, la ministra se inventó un Real Decreto, que ahora pretende convalidar en el Parlamento como Ley, por el que las energías sucias, como los hidrocarburos, deberían sufragar las limpias, como las renovables. Eso quiere decir que los combustibles, que están en máximos por los recortes

de producción de la OPEP, subirán todavía más, porque las petroleras o las gasistas trasladarán estas tasas a los usuarios. El Gobierno intentó el martes arreglar el entuerto, trasladando una parte del coste, alrededor de 1.000 millones, a las eléctricas. Una política de parches que no hace más que agrandar la confusión.

La ministra pretende reducir el impacto mediante una medida populista, que hidroeléctricas y nucleares fundadas con anterioridad a 2005 dejen de percibir los llamados dividendos caídos del cielo o del carbono, porque ya han amortizado sus costes.

La decisión, que golpea con especial virulencia a Endesa e Iberdrola, provocó un aluvión de protestas del sector. El Foro Nuclear asegura que sus instalaciones abonan impuestos "confiscatorios" equivalentes a la mitad de los ingresos percibidos y, además, deben invertir 3.000 millones en los próximos años para ajustarse a las normas medioambientales. ¿La solución? Amenazan con cerrarlas, aunque esto es imposible de acometer sin un permiso administrativo.

Sánchez y Ribera son víctimas del 'boomerang' del cambio climático que promueven

El resultado es una especie de pandemio entre eléctricas y petroleras, con una legislación compleja y difícil de entender por el ciudadano, al que el Gobierno le ha vendido el mundo feliz del **Aldous Huxley**, con energías renovables y materiales reciclables, que resultará costoso de alcanzar.

El razonamiento es simple. Si 2 de cada 3 euros por la venta de un litro de gasolina o de gasóleo revierten en forma de impuestos al Estado, qué pasará cuando la mayoría del parque automovilístico sea eléctrico. Es obvio que la compra del coche eléctrico pasará de ser subvencionada a estar gravada con nuevos impuestos para compensar la pérdida fiscal.

La electricidad en España soporta un IVA del 21 por ciento, casi como si fuera un producto de lujo, cuando en Europa tiene tipos reducidos de menos de la mitad y luego **Sánchez** y Ribera critican la pobreza energética de miles de ciudadanos. Si de verdad creyeran en lo que dicen, deberían empezar por limpiar el recibo de peajes y por reducir el IVA. Pero el ritmo de gasto público no les permite tocarlos.

Muy al contrario, el Presupuesto de este ejercicio incluye impuestos a los plásticos o a las bebidas azucaradas para contribuir a la transformación ecológica. Estos son solo una muestra de lo que resta por llegar. En este ejercicio quedó aparcado por presión del PNV el alza del impuesto del gasóleo o el de matriculación, que fue tumbado en el Congreso. Pero la adaptación a las directivas de la Unión Europea obligará a asumir un montón de gravámenes relacionados con la movilidad, como el queroseno de los aviones.

Sánchez y Ribera se han esforzado en los últimos años en defender la necesidad de acelerar la lucha contra el cambio climático. La desaparición de los automóviles con diésel o gasolina se adelantó a 2040 y también los plazos contenidos en el Plan Nacional de Energía y Clima (Pniec) para lograr la neutralidad de las emisiones de carbono en 2050.

Pero se olvidaron de lanzar en paralelo una campaña de concienciación ciudadana sobre los efectos adversos que estas medidas tendrán sobre sus bolsillos. Ya hemos hablado de la contradicción de dedicar cientos de millones a subvencionar la compra de automóviles eléctricos puros cuando la industria nacional es la campeona en la producción de vehículos diésel y el efecto que tendrá en términos de empleo.

Ahora Sánchez y Ribera son víctimas del *boomerang* que ellos han contribuido a fomentar sin pensar en las consecuencias adversas. Vayan acostumbrándose, los precios de la luz seguirán al alza, no a la baja como nos quieren hacer creer, al igual que el de los combustibles. La movilidad se encarecerá no se abaratará para cumplir con el medio ambiente.

Desafortunadamente, no son los únicos gravámenes al alza. La ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, coló en la Ley contra el Fraude un incremento de las bases impositivas para las transacciones de inmuebles de padres a hijos, que a partir de ahora se regirá por el precio de mercado, en lugar de por el IBI, mucho menor. Y encima critica que la fiscalidad española está ocho puntos por debajo de la europea.

Europa retrasa el desembolso de los fondos a España porque carece de un plan de desescalada

Para tener una visión realista del panorama económico, los datos de empleo conocidos esta semana sobre el mes de mayo, con el incremento de 212.000 cotizantes en la Seguridad Social, son optimistas. Empiezan a reflejar la salida de la pandemia.

El Gobierno reconoce, como publicó *elEconomista*, que una de cada tres personas en Erte, alrededor de 180.000, engrosarán las cifras del desempleo, a las que habría que añadir una cifra similar de autónomos, que solicitaron el cese de sus actividades. Eso añadirá alrededor de 360.000 inactivos a finales de este año o principios del que viene, dos puntos más de desempleo, hasta los 4,2 millones.

El ministro de la Seguridad Social, **José Luis Escrivá**, introdujo después de una gran bronca con el presidente de la patronal, **Antonio Garamendi**, incentivos para acelerar la salida de los Ertes. Pero la prolongación de los cierres en el interior de bares y restaurantes aprobada por la comisión interterritorial, que dirige la ministra de Sanidad, **Carolina**

Darias, puede dar al traste con sus planes. La vuelta a la normalidad sufrirá reveses, como ocurrió esta semana con el mantenimiento de la recomendación del Reino Unido de no viajar a España.

En paralelo, los fondos europeos, el bálsamo de fierabrás para compensar las pérdidas de empleo y de actividad, se retrasan. La vicepresidenta segunda, **Nadia Calviño**, admite que los primeros desembolsos no estarán hasta septiembre, medio año más tarde de lo previsto. Europa desconfía de los planes españoles, como se vio en la presentación del Informe de Primavera, donde sin citar a España el comisario de Economía, **Paolo Gentiloni**, solicitó un plan de saneamiento realista a los países más endeudados. Verde y con asas.

Entre otras cosas, seguimos sin plan de racionalización del gasto público, pese a que ya se conoce que la cláusula de escape para saltarse el déficit desaparecerá en 2023. El



Sánchez y Ribera, sobre la bomba de CO₂ que contribuyeron a crear. PV

Gobierno, en vez de presentar un plan de desescalada a medio o largo plazo para afrontar los múltiples ajustes que originará la vuelta a la normalidad, sigue pensando solo en aumentar el gasto o en taponar alzas como las de la luz con parches, que no resuelven el problema.



Los puntos sobre las íes

El Gobierno de la riqueza energética



Eduardo Inda

Imagínense que España fuera como Venezuela y de un año para otro el precio del pan, de la carne, el pescado o la leche se disparase un 187%. No habría dios que llegase a fin de mes salvo archimillonarios como Pablo Iglesias, Amancio Ortega o Messi. Pues eso es lo que ocurrió puntualmente anteayer con la tarifa eléctrica, que llegó a costar un 187% más que el mismo día del año anterior. Un encarecimiento incomprensible para cualquier ciudadano normal, máxime cuando no estamos, ni mucho menos, en los momentos más gélidos del invierno. Cómo serán las cosas que el subidón de la tarifa de la luz está siendo similar, en duración y en cantidad, al que se produjo en Madrid con motivo del nevadón que nos trajo Filomena. Lo que nunca imaginé es que esta inflación modelo Maduro llegase con «el Gobierno de los más vulnerables [sic]», con el Ejecutivo que prometió acabar con los «tarifazos» y la pobreza energética. Recuerdo perfectamente el pollo que montó en agosto de 2017 ese embustero por instinto que es Pedro Sántxez cuando el recibo aumentó 20 veces menos: «La subida del 8% prueba el fracaso de la reforma energética de Rajoy y alerta del riesgo de más pobreza energética». O cómo la tan frívola como indocumentada Irene Montero prometía que la electricidad saldría gratis o casi. «Imagina una reunión de Pablo Iglesias con las eléctricas y una de Pedro Sántxez, ¿de cuál saldría una bajada de la luz?», apuntaba ocurrente la apóstol

del «todos», «todas» y «todes». O cómo su chico, Pablo Iglesias, trolero mayor del Reino ex aequo con el presidente, culpaba de todos estos males al Gobierno de Rajoy hace cuatro años: «Disparar la factura de la luz un día como hoy sólo demuestra la codicia de las eléctricas. Si el Gobierno lo consiente, será cómplice». Hace falta tener una cara más dura que los muros del nuevo Bernabéu para después de haber soltado semejantes pullas con alzas del 8%, el 10% o el 15% callen ahora como barraganas o barraganos cuando se incrementa un 187%. La tan cayetana como pudiente Carmen Calvo sostiene que el problema no es que muchas familias tengan que lavar o planchar de madrugada para no entrar en bancarrota, «sino quién

plancha». Hace falta ser muy desahogada para reducir este drama a una cuestión machista. Por cierto: los cuatro tienen cero problemas con estas alzas porque son ricos energéticos. Y, para colmo, olvidan deliberadamente que está en sus manos aligerar la carga económica que supone la factura de la luz en general y estos brutales repuntes en particular para el españolito común. Constituye un insulto que el IVA que grava esta energía sea idéntico al que se apoquina por un Rolex o un Ferrari. ¿Por qué no lo dejan en el 10% (reducido) o en el 4% (superreducido)? Muy sencillo: porque hay que recaudar para sostener las mamandurrias, los Falcon, el Ministerio de Igualdad y chiringos varios. Hay más margen aún, ya que la voracidad de Hacienda,



«Es un insulto que el IVA que grava esta energía sea idéntico al que se apoquina por un Rolex o un Ferrari»

entre IVA, Impuesto a la Electricidad y costes regulados, supone más del 50% del recibo. Termino con otra frase premonitoria de Sántxez en tiempos de Rajoy: «La factura de la luz se elevará en enero un 11%. Otro golpe del Gobierno a las familias». Esta vez su Ejecutivo no nos ha dado un simple golpe, nos ha arrancado la cabeza.



Multas por las 'lavadoras nocturnas'

Las ordenanzas municipales recogen sanciones de hasta 6.000 euros por exceso de ruido

GUILLERMO DEL PALACIO MADRID

Desde que se anunció la nueva tarifa de la luz, con horas punta y valle que pueden suponer una diferencia sustancial en la factura final, surgieron –tanto en redes como en la propia política nacional– una serie de críticas y propuestas de lavadoras nocturnas y planchas de madrugada que servían para poner de relieve el esfuerzo que puede suponer para el consumidor adaptarse a las nuevas tarifas de la luz. Más allá del meme, lo cierto es que las ordenanzas de contaminación acústica suman un nuevo problema a una ya de por sí polémica tarificación: multas que van de los cientos a los miles de euros.

Cada ayuntamiento tiene su propia ordenanza, por lo que no todos los ciudadanos están expuestos a estas sanciones que, en cualquier caso, normalmente dependerán de una denuncia previa y hasta de la valoración de los agentes. Sea como fuere, se puede hacer una suerte de media nacional que establece que durante el día no se pueden superar los 35 decibelios y durante la noche, los 30, con una variación de unos cinco decibelios por encima o por debajo en función del lugar de residencia o la habitación donde se escuche el ruido.

Así, por ejemplo, en Barcelona la Ordenanza General del Medio Ambiente Urbano de Barcelona establece en su Artículo 45.4 que «la buena calidad de vida dentro de la vivienda exige un comportamiento cívico y respetuoso, evitando molestar a los vecinos haciendo ruidos innecesarios», entre los que portazos y música comparten espacio con «poner electrodomésticos muy ruidosos o similares». La multa varía en función de la gravedad de la infracción. Por muy ruidosa que sea la lavadora, difícilmente pasaría de ser una infracción leve.

No obstante, Valencia sí recoge en su Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación



Una mujer pone una lavadora. SHUTTERSTOCK

Acústica que «la reincidencia en infracciones leves» supone una grave, que puede conllevar una multa de hasta 6.000 euros (las menores, entre 60 y 600). Varias lavadoras en horario protegido podrían conllevar una gran sanción. En cualquier caso, es el artículo 13 el que regula el

usar, usar instrumentos, tener la radio o televisión a gran volumen o «otro tipo de electrodomésticos susceptibles de producir ruidos». Y se consideran «especialmente gravosos» entre las 22:00 y las 8:00 horas. Superar los límites establecidos en 6 dBA es una infracción leve.

Madrid, por su parte, contempla multas de hasta 750 en (de nuevo, para infracciones leves) en su Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica. En ella se establecen tres horarios: diurno, entre las 7:00 y las 19:00; vespertino, entre las 19:00 y las 23:00 y nocturno, las horas restantes. Los artículos 16 y 46 establecen que los electrodomésticos se deben instalar y usar sin superar los 30 decibelios en estancias y 25 en dormitorios en el horario nocturno.

En Sevilla se permite algo más de escándalo (35 decibelios en estancia y 30 en dormitorio en horario nocturno), aunque la Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones advierte que los niveles de ruido «deberán mantenerse dentro de los valores límite que exige la convivencia ciudadana y el respeto a los demás». Así, «se prohíbe cualquier actividad perturbadora del descanso en el interior de las viviendas», en especial entre las 23:00 y las 7:00. Cierre brusco de puertas, celebraciones privadas, patinar, taconear y, cómo no, electrodomésticos son algunos de los ejemplos que se recogen. Las infracciones leves parten de los 300 euros y pueden llegar hasta los 600.

En Bilbao, donde el período nocturno va de las 22:00 (las 23:00 los sábados, festivos y vísperas de festivo) a las 8:00 horas.

30

Decibelios. Cada municipio tiene su norma, pero tope de ruido permitido por las noches se fija en una media de 30 dB.

comportamiento de los ciudadanos: la producción de ruidos y vibraciones «por encima de los límites que exige la convivencia urbana» no se consideran «comportamientos vecinales tolerables». No lo son gritar, vocife-



Transparencia energética nula

QUE lo que nació como una ocurrencia, carne de chiste viral, se empiece a tomar en serio da una idea de la degradación del debate público en España. Nos referimos a la sugerencia gubernamental de reservar las horas de la madrugada para poner los electrodomésticos y de este modo abaratar el consumo en pleno pico histórico de la tarifa de la electricidad. Solo hay que pensar en lo que estaría diciendo la izquierda política y mediática de este país si dicha sugerencia partiese de un Gobierno del PP; de hecho, no es preciso emplear la imaginación: basta acudir a la hemeroteca y recuperar la bochornosa demagogia que Sánchez, Pablo Iglesias o Irene Montero vertieron contra Rajoy a caballo de la llamada «pobreza energética». Nunca más se supo.

La gente está indignada, y con razón, por las mentiras con las que quienes hoy ocupan La Moncloa prometieron que meterían en cintura a las eléctricas y otras fanfarronadas adanistas. Ahí está Carmen Calvo tratando de desviar patéticamente la indignación por el coste de la luz a un asunto de género, como si importara quién plancha y no quién lo paga, hombres y mujeres por igual. El Gobierno se empeña en negar en público los efectos de las medidas que publica en el BOE.

La incapacidad para tratar a los contribuyentes como adultos y el pánico a afrontar el coste de la impopularidad de las propias decisiones explican este insoportable comportamiento. Si Sánchez presenta a bombo y platillo una estrategia de sostenibilidad a largo plazo, lo que no puede hacer es hurtar las consecuencias de esa es-

trategia a la opinión pública. Lo que tiene que hacer es aparcarse la propaganda y reconocer que sus políticas conllevan la imposición de nuevos tributos y una profunda alteración de los hábitos de vida de millones de españoles. Porque esa fiscalidad verde se cebará con las clases medias y trabajadoras de este país, que siguen dependiendo de usos energéticos tradicionales y contaminantes para subsistir y mantener sus empleos.

El debate que debería estar planteando Sánchez, si su política de comunicación estuviera animada por algún vestigio de honestidad, hablaría de los plazos, los efectos colaterales y las compensaciones diseñadas en el marco de un proceso traumático de reconversión industrial, tal como se desarrolla en otros países de nuestro entorno igualmente preocupados por el cambio de modelo productivo y el reto ambiental. No se trata de discutir la necesidad de caminar hacia un mundo más sostenible ni de poner en duda a estas alturas el cambio climático: se trata de explicar claramente que habrá perdedores de esa reconversión, y que el Gobierno tiene un plan para reciclarlos profesionalmente –si lo tiene–, en lugar de limitarse a exprimirlos fiscalmente cuanto pueda.

No saldrá gratis cerrar las centrales nucleares, como pretende el Gobierno a medio y largo plazo. No saldrá gratis cargar de impuestos nada progresivos a los contribuyentes. No saldrá gratis imponer este nuevo modelo de recibo que castiga una vez más a las pymes, a los autónomos y a las familias vulnerables. No está saliendo gratis el brutal encarecimiento del CO₂, y son los menos pudientes quienes más lo están sufriendo. Más transparencia y menos propaganda.

La reconversión verde tiene un alto precio y lo pagarán los más pobres



Moncloa prepara un alza histórico a los impuestos sobre los carburantes

El Gobierno penalizará al coche para recaudar 2.400 millones para su plan verde

Ignacio Faes MADRID.

El Gobierno ha doblado la apuesta sobre su programa para subir los impuestos a los carburantes. Moncloa ya estudiaba antes de la pandemia equiparar los precios de la gasolina y el diésel a través de gravar más los Impuestos Especiales (IIEE) del gasóleo. Sin embargo, la propuesta se paralizó durante la negociación de los Presupuestos Generales del Estado para este año. Ahora, el plan es subir los impuestos tanto al diésel como a la gasolina para equiparar los precios al de los países del entorno.

El polémico documento *España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*, presentado por Moncloa el pasado 20 de mayo, recoge una subida de los tipos impositivos sobre el consumo de diésel y de gasolina. Además, prevé la creación de un nuevo impuesto sobre el uso medio real del vehículo en sustitución de otras figuras fiscales actuales como el impuesto de matriculación.

La intención del Gobierno es acercar los precios de los combustibles al tipo impositivo medio de la gasolina en los ocho principales países de la Unión Europea, que se sitúa en torno a 20 céntimos de euro más cara por litro. Según el documento sobre 2050 de Moncloa, entonces habrá menos vehículos privados y más vehículos compartidos en las carreteras españolas, así como más bicicletas y más transporte público. "La movilidad se verá transformada por la difusión del automóvil eléctrico, que será cada vez más económico y competitivo y que constituirá el grueso del parque móvil español a mediados de siglo", indica el Gobierno.

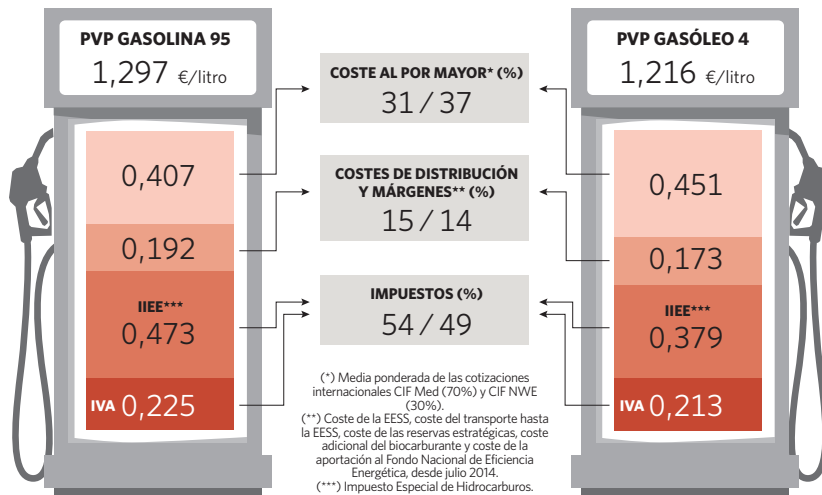
Contra el diésel

El Ejecutivo quiere empezar la escalada impositiva por el diésel, después de décadas de estrategias impositivas dirigidas a promover la compra de esos vehículos y convencer a los conductores para adquirir motores de gasóleo. El resultado es que hoy, pese a todo, el diésel es, de media, 8 céntimos por litro más barato que la gasolina.

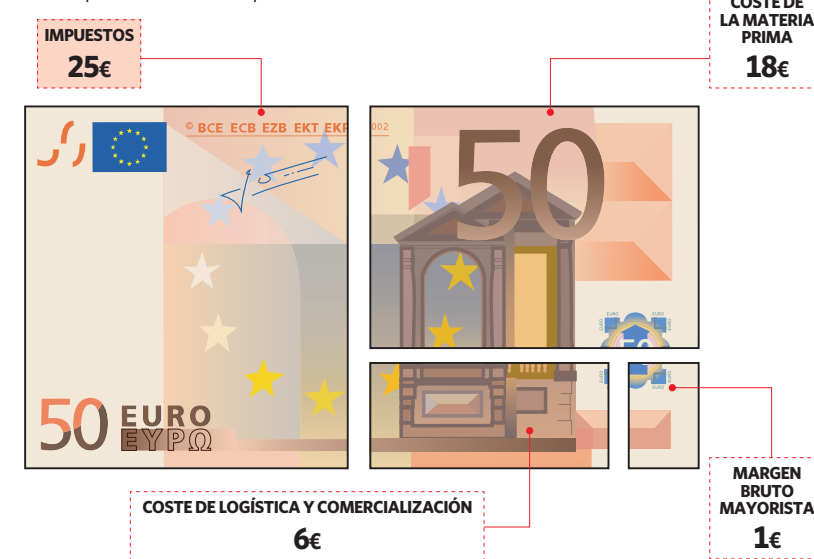
En contra de lo que muchos usuarios piensan, el producto es más caro. Un litro de diésel al por mayor cuesta unos 0,451 euros, mientras que un litro de gasolina se queda en los 0,407 euros. La diferencia está en los impuestos. La gasolina está gravada con un 16% más de impuestos hasta suponer el 54% del

Estructura de los precios de los carburantes

Precios de junio de 2019 (€/litro)



Cómo se reparte el dinero cuando repostas 50€



Fuente: AOP.

elEconomista

la diferencia impositiva si ha alcanzado su objetivo de fomentar el gasóleo en las últimas décadas. Según sus cálculos, la equiparación entre ambos carburantes desencadenaría una caída de la demanda del diésel del 5,7%, ya que su precio se elevaría un 7,72% respecto al actual.

Los anuncios del Gobierno en los últimos años sobre los IIEE en los carburantes han provocado una caída de los vehículos diésel en el parque móvil español. Entre 2010 y 2018, el número de vehículos privados registrados con motor diésel descendió más de 30 puntos porcentuales, al pasar de representar hace 10 años el 70% del total al apenas 40% en 2018. Sin embargo, el objetivo primordial de esta diferencia impositiva sigue siendo plenamente válido para el sector del transporte por carretera, ya que el combustible representa entre un 25% y un 30% de sus costes, así como que concentra hasta el 46% del Valor Añadido Bruto del conjunto del transporte, siendo también el principal consumidor de energía.

Así se pone el precio

Los carburantes son uno de los productos más intervenidos y gravados en España. En realidad el precio de

Sánchez quiere un 2050 "sin coches privados, con más bicicletas y más transporte público"

la gasolina o el diésel en España no tiene relación directa con la cotización del barril de petróleo, según explican desde la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP). El precio final depende de las cotizaciones de la gasolina y el gasóleo en los mercados al por mayor de referencia. En el caso español, el Mediterráneo y Norte de Europa. Como estos mercados se mueven en dólares, el tipo de cambio euro/dólar también es un factor significativo.

Además, las cotizaciones internacionales son solo una parte del precio del surtidor. Hay gastos que prácticamente no varían, entre ellos los costes de producción, distribución y comercialización, donde se incluyen los márgenes del mayorista y el minorista.

El precio también se ve afectado por los impuestos y otros costes asociados, como el mantenimiento de las reservas estratégicas y la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética. En España, los combustibles líquidos derivados del petróleo están gravados con dos impuestos: el IVA y el Impuesto Especial de los Hidrocarburos (IEH). Estos son, en síntesis, los motivos por los que el precio de los combustibles no varía en la misma proporción que el precio del crudo Brent.

El precio de los carburantes repunta

El precio de los carburantes ha vuelto a escalar esta semana a nuevos máximos anuales y acumula ya un encarecimiento en lo que va de 2021 de hasta un 12,7%. El precio medio del litro de gasolina, después de haber cortado la pasada semana una racha de cinco subidas consecutivas, ha vuelto a las alzas (0,07%), para alcanzar los 1,351 euros, su nivel más alto desde finales de mayo de 2019, según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea. Por su parte, el precio del gasóleo encadena esta semana su séptimo repunte, hasta los 1,212 euros.

precio de venta al público (PVP). Por su parte, los impuestos se quedan en el 46% en el caso del precio final (PVP) del diésel.

Los últimos cálculos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) estiman que la equiparación de los impuestos entre el diésel y la gasolina supondría un aumento de la recaudación del Estado de 2.393 millones de euros anuales. La AIReF afirma que



Entrevista Secretario de Estado de Medio Ambiente

Hugo Morán “La fiscalidad es clave para alcanzar las metas de reciclaje”

Insiste en que “la pandemia nos ha enseñado que no habrá un modelo durable si no hay transición ecológica” ▶ La inversión de fondos en agua busca que todos los expedientes en saneamiento queden resueltos ▶ Aboga por renaturalizar las ciudades

BEGOÑA BARBA / DENISSE CEPEDA
MADRID

Desde 2018, Hugo Morán ejerce como secretario de Estado de Medio Ambiente de España. A sus 58 años, cuenta con una amplia trayectoria política currida en mil batallas. Es miembro activo de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Ha sido alcalde de Lena (Asturias), portavoz de Medio Ambiente en el Congreso y ha ocupado diferentes cargos en el Principado de Asturias.

¿Qué importancia tiene la recién aprobada ley de cambio climático para la economía y el empleo? Ningún país que no tenga incorporada a su estructura de planificación estratégica una ley alineada con el Acuerdo de París no tendrá capacidad de incorporarse a los ritmos de inversión y nuevos modelos productivos. Es el cimiento sobre el cual debe construirse el desarrollo y la generación de riqueza. Se estima que creará entre 250.000 y 300.000 empleos.

Para otras formaciones políticas y organizaciones ecologistas es

una norma poco ambiciosa. Por ejemplo, no está en la línea de la de Alemania o Reino Unido. La norma sucede en el tiempo al Plan Integrado de Energía y Clima, traduce miméticamente los objetivos de reducción de emisiones y de penetración de renovables. La Comisión ha dejado claro que en materia de ambición España cumple y supera los objetivos que le corresponderían como país. La norma nace con una vocación de ser un instrumento dinámico, con el ánimo de incorporar mayor ambición.

El Supremo ha anulado Madrid Central, ¿qué opina?

El tribunal anula Madrid Central no tanto por el contenido de los objetivos como por una cuestión de forma. Madrid no puede permitirse el lujo de lanzar señales contrarias a las del resto de ciudades europeas, más cuando está pendiente de un expediente de infracción. Confío en que el Ayuntamiento de Madrid se ponga manos a la obra y se dote de una herramienta que la coloque en la media de objetivos de ambición de la UE. La salud ambiental es la salud de los madrileños.

La ley de residuos, ¿cómo ayudará a alcanzar las metas en las que España va con retraso?

Estamos muy lejos de cumplir con los objetivos que la directiva nos marca y, con la normativa en vigor, no era previsible que los fuésemos a alcanzar. Era necesario explorar nuevas medidas y la fiscalidad juega un papel muy importante. Con un gravamen se desincentiva el consumo de determinados productos que al no tener una correcta trazabilidad acabarán en vertedero o en incineración.

¿Cuánto prevé recaudar con la norma?

Me gustaría recaudar cero en el plazo más breve posible. Hay unos cálculos de 1.378 millones, 724 millones por plásticos y 654 de tasa de incineración y vertederos. La norma se ha mejorado con más de 4.000 aportaciones. Antes de su aplicación efectiva, las empresas tienen tres años para adaptar sus procesos de gestión de residuos a las nuevas exigencias. Hay empresas que lo cumplen ya, lo cual significa que es un objetivo plenamente alcanzable.

El Consejo de Ministros aprobó en marzo 581 millones para depuración, ¿son suficientes?

Esa cifra hace referencia al primer paquete del plan de recuperación. Las inversiones de agua

en su conjunto superan los 2.000 millones. En la parte de economía circular son 850 millones y en la de biodiversidad, unos 1.600 millones. En paralelo, intervenimos con los Presupuestos del Estado. El objetivo es que todos los expedientes de infracción referidos al saneamiento queden resueltos.

¿Qué balance hace sobre la situación medioambiental? La pandemia ha disparado los plásticos de un solo uso y las mascarillas.

Nos obliga a repensar nuestro crecimiento. Estábamos consumiendo recursos finitos desde la premisa de que serían infinitos y de que se podían suplir con tecnología y restauración. Ahora vemos que cuando agotamos los recursos naturales, se acaba el desarrollo. En la medida en la que deterioremos la salud ambiental, la salud pública estará sometida a cada vez más riesgos, será más débil. La pandemia nos ha enseñado que no habrá transición hacia un nuevo modelo durable y sostenible sin transición ecológica.

¿En qué trabaja para evitar la pérdida de biodiversidad?

El origen de la crisis sanitaria está en el deterioro de la biodiversidad. Puede haber sido el desencadenante de esta zoonosis y puede desencadenar futu-

ras. La conciencia en esta materia no se trata de sumarse a movimientos en defensa de las ballenas o elefantes, de especies que viven lejos de nuestro territorio. Va de defender las que tenemos en nuestro entorno inmediato. En el medio natural y en el medio urbano. Hay que renaturalizar las ciudades.

Los recursos para conservación son muy bajos.

Son muy bajos, por ejemplo, antes de la crisis financiera la Dirección General de Costas llegó a contar con un presupuesto de 500 millones hasta caer en 10 años a 50 millones. La sociedad en su conjunto interiorizó que se había producido el deterioro de la sanidad y la educación, pero dejó de lado la ambiental. No podemos destinar otros 10 años a recuperar los derechos ambientales perdidos.

¿Cuándo dinero de los fondos europeos se destinará a medioambiente?

La Comisión Europea ha dicho que como mínimo el 37%. En el diseño de asignación de fondos por país podemos estar próximos al 40%, dirigido a políticas verdes. Todos tienen que cumplir con el objetivo de no deterioro ambiental.



La ley de residuos ha sido ampliamente consensuada y da a las empresas tres años para adaptarse



Madrid no puede permitirse el lujo de dar señales contrarias al resto de las ciudades europeas



PABLO MONGE



MEDIO AMBIENTE

Por qué ha subido el precio de la luz en España (y la nueva tarifa eléctrica no es la culpable)

La nueva tarifa eléctrica ha coincidido con un aumento sostenido del precio de la electricidad desde hace meses, pero son cosas distintas.

5 junio, 2021 - 23:49

EN: [ELECTRICIDAD](#) [ENERGÍA](#) [ESPAÑA](#) [FACTURA DE LA LUZ](#)

J. Guillermo Sánchez León

“El precio de la electricidad se dispara” y “la nueva tarifa eléctrica entra en vigor” son titulares que, de forma combinada, repiten en los últimos días los medios de comunicación. Lo curioso es que **son noticias distintas no relacionadas** que por casualidad han coincidido en el tiempo.

[La nueva tarifa eléctrica entró en vigor el 1 de junio](#). Básicamente consiste en fijar **tres precios distintos para la energía** (kWh), según se muestra en la figura 1. No es muy diferente a lo que había. Ahora, la facturación del término energía se divide en tres periodos en vez de los dos que antes se aplicaban a los consumidores que habían optado por la tarifa con discriminación horaria (la mas barata).

Noticias relacionadas

- Sigue disparado el precio de la electricidad, sube en abril un 60% respecto a otro abril
- Primer día de la nueva factura de la luz y del mes más caro de la historia: la hora punta dobla en precio a la más barata
- Ríbera, sobre la factura de la luz: no hay que “levantarse a las dos a planchar”

PUBLICIDAD



Figura 1. Periodos aplicables al término energía de la factura eléctrica. El periodo punta es el más caro y el valle el más barato. REE

Hay **un aspecto nuevo**: el precio en el término de potencia (coste fijo según la potencia contratada) que tenía un solo valor ahora se puede elegir entre dos potencias distintas. Una es para los horarios punta y llano y otra para valle. Esta última tiene un precio baratísimo. Si no hace nada, su compañía eléctrica le dejará el mismo valor que ahora tiene para ambos periodos.

El nuevo método aplicable a la tarifa es **más racional**, pues debería propiciar que **gran parte de los consumos se desplacen fuera del periodo punta**. El **objetivo es aplanar** la **demandas de electricidad** que varía mucho a lo largo del día, lo que obliga a tener una sobrecapacidad instalada. Hay centrales (normalmente de ciclo combinado que utilizan gas) que funcionan solo unas pocas horas a lo largo del año para cubrir los momentos de máxima demanda.

La variación de costes

La introducción del nuevo sistema de facturación ha coincidido con un **aumento sostenido del precio de la electricidad** desde hace unos meses (figura 2). Esto puede inducir a creer que la nueva tarifa es la culpable del aumento del coste de la electricidad, pero no es así.



Figura 2. Precios del kWh los días 2-6-2021 (arriba: líneas azul y roja) y el 2-6-2020 (abajo: línea verde). Para la misma fecha, el precio del término energía casi se ha duplicado. Aunque un solo día no es representativo, esta tendencia se viene produciendo en los últimos meses. REE

En enero se produjo durante unos días un **incremento sustancial del coste**, pero era un hecho esporádico debido fundamentalmente a la **borrasca Filomena**. Pero ahora el aumento del precio no es un hecho puntual.

En 2020, el precio de la electricidad había sido anormalmente bajo comparado con años anteriores. La causa es obvia: **la pandemia de la covid-19** contrajo la economía y, como consecuencia, se redujo la demanda energética y se produjo una caída de precios (en la electricidad y en otros tipos de energía).

Desde marzo de este año, tras el extraordinario éxito de las farmacéuticas al conseguir fabricar cantidades ingentes de vacunas eficaces y de los estados en vacunar a la población, los efectos de la

pandemia se van mitigando y la actividad económica se va normalizando. Como resultado, la **demanda de energía** ha aumentado aproximándose a los valores prepandémicos.

Precio de la electricidad

Los coste de generación de electricidad depende en gran medida de las **fuentes empleadas para producirla**. En 2020, la producción en España se distribuyó como sigue: nuclear (22,2 %), eólica (21,9 %), ciclo combinado (17,5 %), hidráulica (12,2 %), cogeneración (10,7 %), solar (7,9 %) y otras (7,8 %).

Las fuentes renovables, en total, fueron las mayoritarias. Pero están sometidas a factores no controlables que presentan gran variabilidad (figura 3), como son las condiciones meteorológicas. Esto **obliga a dos cosas**: tener una sobrecapacidad de potencia instalada (en el caso de la eólica, alrededor de 4 veces mas de la energía media que produce) y disponer centrales eléctricas paradas, en previsión de que no se pueda cubrir la demanda, que normalmente utilizan gas.

El **precio del gas está aumentando** por la gran demanda y además las fuentes que generan CO₂, como el gas, tienen que comprar [derechos de emisión](#) (un mecanismo que crearon la UE y otros países para reducir las emisiones de CO₂).

En el año 2020 el **coste de emisión de CO₂** estaba por los suelos (llegó a 3 €/t), pero en las nuevas condiciones ha subido a mas de 50 €/t. Este **aumento es en muchos sentidos deseable** si de verdad queremos hacer frente al calentamiento global.

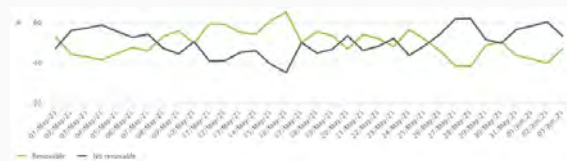


Figura 3. En la gráfica se muestra la variabilidad de la contribución de las energías renovables (en verde) que tienen que ser compensadas generalmente por energías no renovables (en negro) emisoras de CO₂. REE.

Las nucleares

Ante esta situación, **el Gobierno** de España ha anunciado un [proyecto de ley](#) con el que dice que bajará el precio de la factura eléctrica.

Si uno lee el documento, se queda sorprendido. En gran medida consiste en **hacer pagar aún mas a las nucleares** (se estima que en 2020 [pagaron alrededor del 60 % de los ingresos](#), no de los beneficios, en impuestos) pues al no contaminar con CO₂ se ahorran tener que comprar derechos de emisión. Es como si la comunidad de vecinos nos pidiera que pagásemos una cuota mayor por no utilizar la calefacción de carbón de la comunidad.

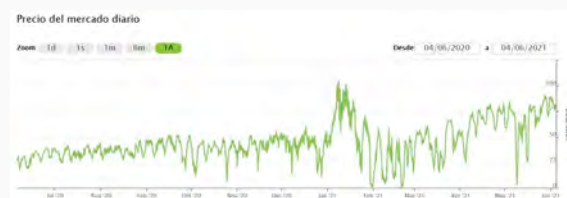


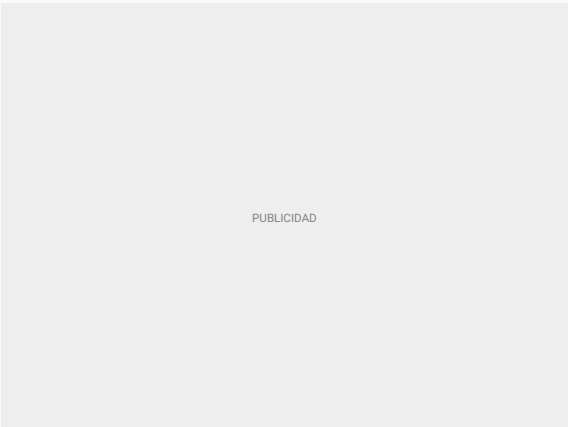
Figura 4. Precio medio diario de la electricidad (€/MWh) en el último año. Esto es lo que perciben los productores. En el caso de las nucleares, se estima que de este dinero tienen que destinar 23 €/MWh a pagar distintos tipos de impuestos. OMIE.

Realmente, la factura que pagamos incluye muchos conceptos, algunos para hacer frente a más de **6.000 millones de euros al año en primas a las renovables**. No estaría de más sacar del recibo aquellos no achacables a la generación y transporte de esta forma de energía, que junto con los impuestos suponen más de la mitad del coste.

Penalizar más a las nucleares puede hacerlas **inviables económicamente y llevarlas al cierre**. Eso llevaría a un incremento de las emisiones de CO₂, al tener que recurrir a otras fuentes contaminantes. Así ha ocurrido en Alemania, que cerró parte de sus nucleares y [emite más de 8,5 t de CO₂ al año por habitante](#), en gran parte procedentes de quemar carbón, aunque anuncie continuamente objetivos ambiciosos en la reducción de las emisiones.

[J. Guillermo Sánchez León](#), Modelización matemática, Universidad de Salamanca.

Este artículo fue publicado originalmente en [The Conversation](#).



 COMENTA



MIENTRAS DORMÍAS

Regístrate gratis y recibe cada mañana las noticias en tu correo



APUNTARME

EL ANÁLISIS

EL COSTE DE GENERACIÓN ESTÁ EN TORNO A 80 EUROS MWH, FRENTE A 49 EUROS EN 2019 Y 58 EUROS EN 2018

¿POR QUÉ SUBE EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD?



POR
JUAN RAMÓN RALLO

El coste de generación de la energía eléctrica alcanza unos niveles anormalmente altos para un mes de junio: este pasado viernes, por ejemplo, el precio medio diario se ubicó en 80 euros el megavatio-hora, cuando por estas mismas fechas en 2019 se ubicaba en 49 y en 2018 en 58. Dado que esta muy intensa escalada en el coste de la generación eléctrica coincide con el cambio de régimen tarifario que ha impuesto el Gobierno de PSOE-Podemos desde el pasado 1 de junio, es harto probable que muchos ciudadanos vinculen estos precios crecientes con la nueva factura de la luz. Pero deberíamos evitar mezclar temas que son de distinta naturaleza.

Primero, es verdad que el cambio en las condiciones de facturación va a suponer un encarecimiento de la luz para casi diez millones de usuarios: de acuerdo con la CNMC, todos aquellos que estuvieran acogidos a la antigua tarifa 2.0 DHA (es decir, potencia contratada de hasta 10 kW y dis-

criminación horaria en dos tramos) sufrirán una subida de precios cercana al 10% con la nueva facturación. Sin embargo, y al mismo tiempo, la CNMC también estima que alrededor de 18 millones de usuarios experimentarán una rebaja con respecto al régimen tarifario anterior: en concreto, así sucederá con quienes tuvieran contratada la tarifa 2.0 A (potencia hasta 10 kW sin discriminación horaria), la 2.1 A (potencia hasta 15 kW sin discriminación horaria) o la 2.1 DHA (potencia hasta 15 kW con discriminación horaria en dos tramos). A decir verdad, los cálculos de la CNMC probablemente sean demasiado optimistas puesto que presupone que las familias alterarán de un modo significativo sus hábitos de consumo y que, por esa vía, lograrán un ahorro; pero incluso con supuestos más realistas, esos 18 millones de usuarios se quedarán aproximadamente en tablas con la nueva modalidad de facturación.

Siendo así, si el verdadero fondo del problema no es (salvo para los 9,6 millones de usuarios de la antigua tarifa 2.0 DHA) el cambio en los términos de facturación, ¿a qué se debe que estamos pa-

gando la electricidad mucho más caras que otros años? Pues a dos motivos.

Por un lado, los precios del gas se hallan en máximos desde hace diez años (salvo por algún breve periodo desde entonces en que se ubicaron temporalmente por encima de sus cotas actuales) y el gas es la materia prima que alimenta la tecnología habitualmente marginal en nuestro mercado eléctrico (la tecnología marginal es la que fija en cada momento el coste de generación eléctrica). Por consiguiente, un gas más caro inevitablemente

significará una electricidad más cara. Por otro, el precio de los derechos de emisión de CO₂ (las autorizaciones administrativas que necesitan adquirir las eléctricas que usen combustibles fósiles para poder generar electricidad) se ha disparado durante los últimos meses como consecuencia de la progresiva reducción de su oferta orquestada por la Unión Europea para acelerar la descarbonización de la economía (cuanto más caros son los derechos de emisión de CO₂, más relativamente compe-

La subida ha coincidido con la entrada en vigor de la nueva factura eléctrica

titivas se vuelven las energías renovables).

Así que ya tienen la explicación de por qué se encarece la luz: el combustible con el que se genera la electricidad en el margen (el gas) se ha subido de precio en los mercados y las autorizaciones administrativas necesarias para que parte de nuestras centrales puedan generar electricidad también se han encarecido por orden de Bruselas. El cambio de la factura eléctrica sólo va a ser, para varios millones de familias, la guinda de este mucho más caro pastel.



ALBERTO R. ROLDÁN



Las grandes eléctricas pierden 6.800 millones de euros en Bolsa

CAMBIOS/ La reforma regulatoria del Gobierno lastra a Endesa e Iberdrola que caen más del 6% esta semana.

C.R. Madrid

Sacudida en Bolsa para las grandes eléctricas españolas ante el anteproyecto de ley que prepara el Ejecutivo, que va a establecer un mecanismo para que Endesa, Iberdrola, Naturgy y Acciona devuelvan parte de lo que cobran por megavatio producido. En conjunto han dicho adiós a 6.840 millones de euros.

Estas compañías afrontan una reforma regulatoria más, esta vez relacionada con los conocidos como "beneficios caídos del cielo" (*windfalls profits*). Este sistema de retribución a las eléctricas que quiere cambiar el Gobierno consiste en que centrales no emisoras de CO₂, sobre todo hidráulicas y nucleares anteriores a 2005, recibían una sobrerremuneración. El Gobierno de Pedro Sánchez pretende ahora reducir estos ingresos.

El resultado ha sido que sólo Endesa e Iberdrola, las más afectadas por el cambio normativo, se han dejado esta semana 6.429 millones de euros de capitalización bursátil, tras sufrir descensos en sus cotizaciones del 7,86% en el caso de Endesa y del 6,15% en el caso de Iberdrola. En Acciona el descenso superó el 5% y dijo adiós a 411 millones de capitalización.

Endesa ha sufrido esta semana su mayor descenso desde marzo de 2020. Ha bajado un 7,86%, hasta los 21,79 euros, con lo que entra en negativo en el año y cede un 2,51%.

Ha dicho adiós a cerca de 2.000 millones de capitalización bursátil. Su exposición a la energía nuclear juega en su contra. Firmas de inversión como Goldman Sachs señalan entre los riesgos "una intervención regulatoria en España superior a lo esperado".

La rentabilidad por dividiendo siempre ha sido una de sus fortalezas, pero los cambios regulatorios podrían modificar su política de remuneración a medio plazo, según algunos analistas.

Iberdrola ha recortado esta semana un 6,15% en su mayor caída desde marzo de 2020 también. Extiende su recorte en lo que va de año al 9,32%. El riesgo regulatorio en España y Reino Unido es señalado por algunos expertos, especialmente respecto a la generación de energía hidráulica y nuclear, así como al negocio de redes eléctricas.

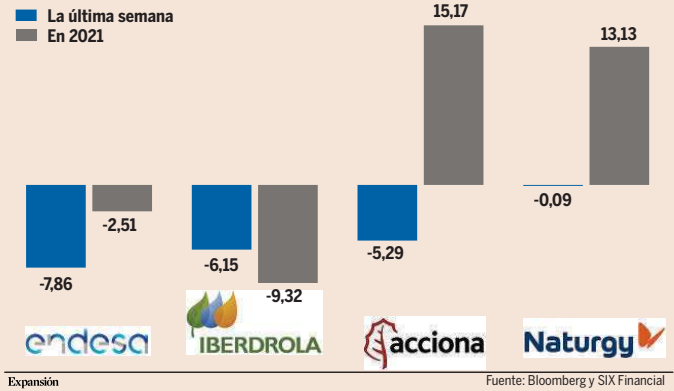
En cuanto a Acciona, que se vio impactada por los primeros rumores relacionados con la reforma y después se tranquilizó ha sucumbido en la recta final, con un descenso del 5,29% castigada también por la presión vendedora en el sector de renovables por las expectativas de retirada de estímulos monetarios que encajen la financiación a largo plazo. Es lo que ha pasado factura también a Siemens Gamesa y Solaria, que ceden más del 3% desde el lunes.

Naturgy termina la semana en tablas sostenida por la opa de IFM.

Endesa e Iberdrola sufren las mayores caídas semanales desde marzo de 2020

LA REACCIÓN DEL MERCADO

Variación en Bolsa, en porcentaje.



Expansión

Fuente: Bloomberg y SIX Financial

Incertidumbre en un sector "seguro"

La incertidumbre es el peor enemigo del mercado y más aún si toca uno de los sectores considerados "seguros" y "predecibles" de la Bolsa. Los inversores se muestran ahora reticentes sobre las eléctricas a la espera de ver cómo afectará finalmente la legislación que prepara el Gobierno y si supondrá un efecto muy importante en los beneficios y en la remuneración al accionista. Algunas firmas plantean que el castigo podría haber sido excesivo y puede suponer oportunidades de entrada. Hasta el momento, Endesa es el valor con más respaldo de los analistas, con un 65% de consejos de compra y está valorada un 22% encima de su cotización actual. Iberdrola tendría un potencial del 12,5%, aunque en su caso solo el 44% aconseja comprar y el 52% mantener el valor. Y Acciona convence a la expectativa de la salida a Bolsa de su filial de renovables.



Vuelve el apetito inversor por las renovables, pero en bolsa solo interesa Acciona Energía

El mercado de los proyectos renovables podría experimentar un subidón el 1 de julio cuando se puedan solicitar más puntos de acceso y conexión.

4 junio, 2021 02:45

[Peyve\\$rie](#)

El mercado de las renovables vuelve a su cauce. En los últimos meses, había una fiebre compradora de activos eólicos o fotovoltaicos que empujó a [más de 20 empresas del sector a preparar su salida a bolsa en busca de financiación](#). Sin embargo, después de [los intentos fallidos](#) y de la euforia, todo ha vuelto a su cauce. Solo **Acciona Energía** tiene los mejores pronósticos para su salida a bolsa que se hará en este mes de junio.

El mercado renovable ha generado un gran interés entre inversores, fondos y grandes energéticas. Se llegó a hablar de cierta burbuja en el sector. "[El año pasado hubo un boom del sector renovable](#) impulsado por las decisiones de la Unión Europea con el **Green Deal** primero y luego con los fondos para la **Reconstrucción Verde**", explican fuentes del mercado a Invertia.

"Además, con la pandemia, **muchos fondos de inversión vieron en el sector energético un valor seguro, un único mercado que se movía**, que tenía futuro y se preveía con crecimiento seguro", ahondan.

"Esos flujos de los fondos eran muy importantes y empujaron a cierto calentón que generó muchas expectativas. Las empresas prometían mucho, pero era difícil crecer hasta esos objetivos tan ambiciosos. Ahora vivimos la resaca. Se ha vuelto a la realidad y los mercados han diferenciado entre compañías de calidad y las que no. Acciona Energía es de las primeras, así que todo apunta a que va a haber interés en comprar".

Pinchazo de la burbuja

"Los fondos siguen interesados en la compraventa de activos, sigue habiendo mucha demanda, pero en el caso de la bolsa, los que tenían un mismo perfil se han quedado con las ganas", señala por su parte **Ignacio Blanco**, director en el área mercantil de la firma **Andersen**.

"Había cierta burbuja porque muchas empresas habían sobrevalorado su *pipeline*, que en realidad eran proyectos sobre el papel". Sin embargo, Blanco advierte que "sigue estando muy activo el mercado de compraventa de proyectos y los especuladores siguen intentando hacer negocio".

En el caso de Acciona Energía, "tiene un grupo empresarial e industrial detrás, con un perfil diferente". Los analistas financieros otorgan a la empresa un valor de entre **10.000 y 12.000 millones de euros**, aunque El Confidencial aseguró que rebajará su tasación a 9.800 o 10.500 millones de euros. Acciona aspira a **colocar al menos entre un 25% y un 30%** del capital

de su filial. En los próximos días, la CNMV publicará el folleto de la OPV.

"Esto significa que vale más que su matriz", añade el analista del despacho Andersen. "Y es que Acciona Energía se presenta con un modelo de negocio más consolidado, con más años a sus espaldas y una cartera ya en operación, totalmente diferente de los que han intentado salir a bolsa".

Atención al 1 de julio

"La mayoría de las empresas no han salido a bolsa porque no iban a conseguir la financiación que buscaban", apunta por su parte **Yann Dumont**, CEO de la consultora de energía renovable **Reolum Renewable Research**.

"Incluso Acciona Energía ha tenido que presentar su OPV con un descuento de 2.000 millones de euros. Probablemente lo han ajustado por todo lo que ha pasado estos meses de atrás, pero aun así les interesa salir al mercado para poder financiar su cartera proyectada". [La compañía planea duplicar su capacidad](#), **de los 10,7 GW actuales a unos 20 GW, en los próximos cinco años.**

"Para el resto de actores del sector, sigue habiendo apetito comprador, y para aquellos que intentaron salir a bolsa y se quedaron en el camino, ahora están vendiendo proyectos porque no tienen dinero o les supone tensiones de caja", añade Dumont.

Pero **la fecha del 1 de julio será importante**. "Es el día en que se abre el proceso para solicitar nuevos puntos de acceso y conexión. Vamos a ver qué ocurre. Puede haber una avalancha de

solicitudes, hay compañías que ya han firmado los avales". Y de ser así, influiría en los precios de los parques que hay ya proyectados.

A partir de entonces, se abrirán los nudos que tengan capacidad disponible. "Y será por dos vías, por la vía normal y los que tenga que decidir el Gobierno si los lleva a concurso".

Exceso de demanda

"Los proyectos renovables han dejado de estar de moda, al menos parece que se percibe de otra manera respecto a meses pasados", declara por su parte **Luis**

Villar, Head of Consultancy del área de Policy, Regulation and Strategy de **Mercados Aries International**.

"Pero es una reacción al exceso de demanda. El mercado no puede absorber tantas empresas renovables al menos al precio que ellas creían que valían", expone el directivo.

"Además, a esto se suma que hay cada vez más contestación social a los desarrolladores de parques renovables en los territorios. Ya no les reciben con los brazos abiertos", concluye.



Las fábricas españolas se suman a la carrera del autoconsumo

Stellantis Zaragoza cubre el 15% de su energía con 19.200 paneles solares y ahorra un 7%

FERNANDO LLAMAS ZARAGOZA

Las plantas españolas de Stellantis caminan hacia la calificación de *Green Factory* en 2030, un modelo de eficiencia sostenible, aunque la de Madrid, por sus dimensiones y ubicación, tiene más complicada la autosuficiencia energética que ya comienza en la de Zaragoza con la instalación 19.200 paneles solares alineados a lo largo de 87.000 metros cuadrados y es un proyecto inminente en la de Vigo, que planea construir otro parque fotovoltaico en uso para 2022.

Figueruelas ya puede consumir un 15% de toda la energía que necesita gracias a los 8,6 MW que producen sus y calcula que la reducción de emisiones gracias a esta energía renovable sería de 2.221 toneladas, una resta de carbono equivalente a la plantación de 13.300 árboles.

Vigo planea un parque fotovoltaico de 8 megavatios el año que viene una primera fase a la que seguirá la instalación de más paneles que sumen otros 7 MW. Con ambas fases, la planta autogeneraría el 17% de sus necesidades energéticas.

Con el parque solar recién presentado, la reducción de gastos por energía eléctrica en Stellantis Zarago-



Imagen aérea del nuevo parque fotovoltaico en la planta de Stellantis en Zaragoza. EL MUNDO

goza se calcula en un 7% anual antes de que se lleven a cabo los siguientes proyectos: la instalación de tres molinos de generación de energía eólica y una segunda fase del parque fotovoltaico que podrían estar ya operativos a final de año. En condiciones ideales en una zona

geográfica donde no suelen faltar ni el sol ni el viento, los aerogeneradores sumarían 9.000 kWp y los nuevos módulos, 4.600 kW. Con la suma de esta energía se llegaría a los 20 megavatios que garantizarían la autosuficiencia eléctrica de la planta de Figueruelas.

Manuel Munárriz, director de Stellantis Zaragoza desde marzo reemplazando a Juan Antonio Muñoz Codina, pone en valor la nueva cualificación de la planta desde que empezara a fabricar el Opel Corsa eléctrico: «Ha supuesto una gran transformación que nos ha empuja-

do a trabajar en otros sectores como el taller de baterías, donde producimos 20 baterías por hora para suministrar la demanda del coche eléctrico».

Los grandes grupos automovilísticos participan en la carrera de la sostenibilidad. Volkswagen desarrolla una extensión de su gama eléctrica en todos los segmentos con 33.000 millones de euros de inversión hasta 2024. La factoría de Zwickau solo utiliza electricidad proveniente de fuentes renovables.

En la planta de Mercedes-Benz en Sindelfingen se felicitan porque desde que se inauguró utiliza energía neutral en CO₂ gracias al sistema fotovoltaico instalado en el techo de la fábrica, que autogenera la inmensa cifra de 5.000 MWh. Esa factoría es el modelo a seguir por las del grupo Daimler en Hambach (Francia), la nueva en Jawor (Polonia), que obtendrá el 100 por cien de la energía de un parque eólico.

Volvo Cars anunció hace dos semanas que su fábrica situada en Torslanda produce ya automóviles sin impacto climático. 2025 es el año tope para que toda su red de fabricación alcance la neutralidad en carbono. La fábrica de motores de Skövde anunció su neutralidad climática en 2018.

El grupo francés Renault acelera en su proyecto R-Factory, que comienza este año y terminará en 2024 desde su planta en Flins. Y el proveedor global Bosch asegura que no deja huella climática en sus 400 localizaciones, incluidas las españolas.



“Galp hará su mayor inversión hasta ahora en España por las renovables”

ENTREVISTA ANDY BROWN Consejero delegado Galp/ El nuevo primer ejecutivo de la petrolera lusa explica en exclusiva a EXPANSIÓN que un tercio del nuevo plan estratégico se destinará al mercado español.

Miguel Ángel Patiño, Madrid

El mercado español de renovables es “muy atractivo”, está lleno de “oportunidades” y Galp “va a seguir mirándolas”. Así de claro es Andy Brown, que acaba de cumplir cuatro meses como primer ejecutivo de Galp, la mayor petrolera de Portugal.

Brown asumió las riendas de Galp en febrero con el encargo de acelerar el proceso de descarbonización del grupo. Como otras petroleras en el mundo –sobre todo las europeas–, el grupo Galp está inmerso en un proceso de transformación radical para reconvertirse hacia negocios con cero emisiones netas. Y dentro de esa carrera, las renovables están jugando un papel esencial, sobre todo en España, explica Brown en una entrevista en exclusiva con EXPANSIÓN. Es la primera que concede a un medio español desde que asumió su nuevo cargo.

En septiembre del pasado año, Galp completó la compra a ACS del 75% de la sociedad que aglutinaba las participaciones de este grupo en fotovoltaicas en España, con un valor de empresa de unos 2.200 millones.

“Gracias a la alianza que firmamos con ACS, en estos momentos hemos alcanzado más de 3.300 megavatios en renovables”, explica Brown. De esa cantidad, 914 megavatios están ya en operación, y 2.387 megavatios están en distintas fases de desarrollo. Así se recoge en la presentación a analistas que realizó Brown la pasada semana en el Capital Markets Day (Día del Inversor) de Galp, donde actualizó el plan estratégico de la compañía.

Importancia estratégica

“España tiene una gran importancia en la estrategia de Galp hacia la descarbonización porque es el país donde más renovables tenemos y vamos a tener, dadas las oportunidades y el potencial que existe en el mercado”, explica Brown.

En estos momentos, Galp concentra prácticamente todo su poder en renovables en el mercado español. Esos 3.300 megavatios son más del 85% de los 3.808 megavatios que tiene Galp en toda su car-

“Gracias a la alianza con ACS, hemos alcanzado 3.300 megavatios en fotovoltaicas”

“España es donde tenemos más renovables porque hay mucho potencial y por su importancia estratégica”

“Estaremos no sólo en renovables, también en otros negocios como los del servicio de recarga para vehículos eléctricos”

Andy Brown, que estuvo en Shell, asumió el puesto de primer ejecutivo de Galp en febrero.

tera. Portugal compone la otra gran pata en renovables de la compañía, con unos 500 megavatios.

“Dado que el grueso de las renovables se concentra en España, también las inversiones tienen que ser cuantiosas”, explica Brown. “En los próximos años, la inversión de Galp en España por las renovables va a suponer un récord histórico de la compañía en este país”. Galp ha sido hasta ahora uno de los grandes protagonistas del mercado de hidrocarburos en España. Con unas 600 estaciones de servicio en este país, la compañía ha estado entre las cinco mayores redes de gasolineras en el mercado español. Éste es, fuera de Portugal, su gran apuesta en distribución.

Ahora, España es una punta de lanza en su transformación. La actualización estratégica presentada hace unos días contempla como escenario a 2030 alcanzar una “mayor electrificación de la empresa, aunque el negocio del petróleo siga teniendo un papel crucial” para asegurar flujos de caja con los que alimentar las inversiones en renovables. “No se trata sólo de renovables, también en otros negocios, como las instalaciones para recargas de vehículos eléctricos, o proyectos de hidrógeno”.

La inversión prevista hasta 2025 contempla unos mil mi-



“Si no cambiamos, nuestro negocio desaparece”

Miguel Ángel Patiño, Madrid

La petrolera Galp –junto con EDP la mayor energética de Portugal– anunció el nombramiento de Andy Brown como consejero delegado a comienzos de enero, con efectos a partir del 5 de febrero. Sustituyó a Carlos Gomes da Silva como primer ejecutivo y como vicepresidente del consejo. Con una carrera de 35 años en el sector energético, había desempeñado previamente diversos cargos ejecutivos en la angloholandesa Royal Dutch Shell, que abandonó en 2019. Tras su

salida de Shell, trabajó para la consultora McKinsey, entre otras empresas. El relevo al frente de Galp se produjo antes de la fecha prevista para que expirase el mandato de Gomes da Silva, en diciembre de 2022, y tras un acuerdo con la presidenta del consejo de la compañía, Paula Amorim. La familia Amorim sigue siendo el principal accionista, con el 33,3%, seguida del Estado portugués, que a través de Parpublica (la Sepi portuguesa), tiene el 7,48%, y de diversos fondos, entre ellos Massachusetts Financial

Services (5,02%), T. Rowe Price (5,02%) y BlackRock (4,99%). Con el nombramiento de Brown, Galp acelera, como han hecho otras petroleras, el lanzamiento de un nuevo plan estratégico hacia la descarbonización. “Si no cambiamos, nuestro negocio desaparece”, dice Brown. El primer ejecutivo de la compañía explica que los cambios hacia un mundo con menos emisiones ya se venían produciendo desde hace años, pero ahora “se ha acelerado mucho más de lo que se pensaba que iba a hacerlo”.

llones de euros de media al año. Es un 20% menos que lo inicialmente previsto, pero sobre todo, supone una reordenación. El 20% seguirá destinándose al *upstream* (explotación y producción). Otro 15% al negocio industrial y lo que ha venido a denominarse “*energy transformation*”, que incluye inversiones para descarbonizar procesos productivos en las refinerías, por ejemplo. Otro 20% se destinará al negocio comercial, y otro

20% o más a renovables y nuevas energías. Del total de la inversión, Brown calcula que “en torno a un tercio” podría ir destinado a España, sobre todo por el empuje de las renovables.

Más al principio

El gran empuje será en los dos primeros años, con más de un tercio de la inversión para España. Brown no descarta “nuevos movimientos” de Galp en este país a la hora de

buscar proyectos, con crecimiento o compras. Y otro de los focos será “seguir creciendo comercialmente”. Galp llegó hace meses a un acuerdo con la comercializadora española de luz y gas Podo, con la que seguirá creciendo tanto en España como en Portugal. En recarga del vehículo eléctrico, Galp quiere mantener el liderazgo en Portugal, y posicionarse en España. Hacia el año 2025, quiere tener 10.000 puntos en el mercado ibérico.



Comenzará a comercializar energía este año

Víctor M. Osorio. Madrid

El Corte Inglés reafirmó ayer su compromiso con su estrategia de diversificación de sus vías de ingresos, un proceso que tiene abiertos varios caminos en la actualidad y que está liderado por su consejero delegado, Víctor del Pozo. La compañía, en alianza con MásMóvil, anunció el pasado mes de marzo el lanzamiento de su propio operador de móvil y fibra con la marca Sweno y utilizando la red de la empresa de telecomunicaciones.

La alianza con MásMóvil se inició en realidad unos meses antes, a finales de 2020, cuando ambas compañías anunciaron su desembarco conjunto en el negocio de las alarmas y la seguridad en el hogar, con el objetivo de competir frente a Prosegur-Telefónica y Securitas-Vodafone.

La estrategia, en ambos casos, es aprovechar la potencia comercial de El Corte Inglés para impulsar su crecimiento en ambos segmentos de negocio, al igual que ocurrirá en el caso de la energía.

Desembarco en energía

El Corte Inglés trabaja en un proyecto para empezar a vender energía, también bajo la marca Sweno, tal y como adelantó EXPANSIÓN el pasado marzo, cuando publicó que había iniciado los trámites para recibir la licencia como comercializadora. El proyecto, no obstante, no tenía fecha. Hasta ayer. El grupo de grandes almacenes indicó en su conferencia con analistas que tiene previsto poner en mar-

Su filial Sicor ofrecerá servicios de seguridad, limpieza o trabajo temporal, entre otros

Se ha aliado con MásMóvil para crear su propio operador de móvil y fibra con la marca Sweno

cha este servicio a lo largo del presente ejercicio, es decir, antes de marzo de 2022.

Otra línea de diversificación en la que trabaja la empresa tiene como protagonista a su filial Sicor, creada tras la compra de Mega2, la empresa de servicios que pertenecía a su antiguo jefe de seguridad. Sicor ofrecerá servicios de seguridad, limpieza, logística o trabajo temporal, entre otras actividades.

Además, el grupo tiene en marcha dos unidades de negocio para gestionar y valorizar sus activos inmobiliarios y logísticos, así como los de terceros, y trabaja en la creación de una gestora de fondos y activos financieros, de la que por ahora no ha ofrecido demasiado detalle.

En cambio, en los últimos años la compañía de distribución ha abandonado su negocio de informática, que vendió al grupo Gfi en diciembre 2019, así como el de ópticas, que traspasó a GrandVision en febrero de ese mismo año. También vendió los talleres Motortown en 2017.

Trabaja en el folleto de OPV

Factorenergía reactiva su salida a bolsa tras superar un valor de 200 millones

La OPV de la comercializadora que dirige Emili Rousaud se esperaba para antes de julio pero la compañía ha decidido retrasar su debut bursátil al tercer trimestre del año para ganar músculo antes del estreno.

PAULA MARÍA NOTICIA
07.06.2021 - 04:30h



Emili Rousaud, fundador y CEO de Factorenergía
Factorenergía

Ni el resbalón de **Ecoener** ni el paso atrás de **Opdenergy** están detrás del respiro que se ha tomado **Factorenergía** en sus previsiones de salida a bolsa. El mercado esperaba el debut bursátil de la comercializadora que dirige como CEO **Emili Rousaud** para antes de julio, pero la compañía ha dedicado los últimos meses a ganar músculo engordando su cartera de clientes, con lo que ha conseguido **eleva su valoración por encima de la barrera de los 200 millones de euros**. Ahora, la compañía ha reactivado los trámites de la mano de **Banco Santander** y ya trabaja para engrasar su oferta pública de venta (OPV) para saltar al mercado **entre octubre y noviembre**.

Si todo marcha según lo previsto, el grupo saltará al mercado continuo en el tercer trimestre del año, tal y como coinciden varias fuentes financieras consultadas por **La Información**. La operación está siendo coordinada por **Banco Santander**. A modo orientativo y si se toman como referencia los parámetros sectoriales, Factorenergía podría dar el salto a la primera división bursátil valorada en **una horquilla de entre 250 y 300 millones**. Precisamente, el rápido crecimiento que ha experimentado la cartera de clientes de la comercializadora respalda estas cifras.

Si se analizan los números de comercializadoras cotizadas como **Audax**, cuya capitalización ronda los **896 millones** para una cartera de **515.000 clientes**, la valoración por cliente se sitúa en algo menos de **1.740 euros**. El grupo que dirige Rousaud suma más de 105.000 clientes, lo que otorga a Factorenergía una valoración cercana a los 200 millones, cifra a la que hay que añadir el valor de otros negocios con un peso creciente en la compañía como el autoconsumo. Todo ello permitiría al grupo asumir el coste asociado al futuro salto al continuo. "**Armar una OPV por menos de 200 millones es pagar más caro el collar que el galgo**", explican fuentes financieras.

Mira también

Cepsa encarga a Rothschild la venta de todas sus centrales eléctricas en

Factorenergía es la primera comercializadora independiente (desvinculada de un grupo energético) en el mercado eléctrico liberalizado español. El grupo se encuentra en pleno proceso de expansión en el marco de su de su Plan Estratégico, con el que busca alcanzar un crecimiento exponencial en los próximos cinco años mediante la diversificación de su actividad. El grupo aspira a **reforzarse en el negocio de la generación eléctrica**, una meta para la que ya cuenta con una filial especializada en la producción de energía verde. Además, la sociedad ya cuenta con proyectos en desarrollo -eólica y solar- en Aragón, Mallorca y Fuerteventura.

En esta línea, la comercializadora ha doblado su apuesta por la promoción de **instalaciones autoconsumo** entre particulares, empresas y comunidades de vecinos, una actividad que experimenta un crecimiento anual del 100% en España y con la que, en 2019 (último ejercicio del que el grupo ha presentado cuenta) permitió a la compañía ingresar dos millones de euros. Ese mismo año, Factorenergía registró una facturación de **405 millones** solo en el mercado español, lo que supuso un incremento del 5% respecto a 2018.

Factorenergía registró una facturación de 405 millones en 2019 y saltará al parque en plena diversificación de su actividad con una apuesta firme por la generación

En paralelo a su salto a bolsa Factorenergía no descarta vías de financiación alternativas, desde la ampliación de capital hasta la contratación de una potente línea de crédito que dote de un colchón suficiente a su plan de crecimiento. El grupo cuenta con el respaldo del capital extranjero. Además de su fundador y consejero delegado, que posee un **25%** de la compañía, en el capital social de la comercializadora sobresale el **fondo de inversión JZI** (25%) radicado en Suiza y un fondo de pensiones canadiense que tiene en sus manos el 50% de la comercializadora. Ambos inversores mantienen **una fuerte alianza**, según explican fuentes conocedoras a este medio.

El renovado apetito de los inversores por el sector energético ha dado alas a las últimas aspirantes a conquistar el parque antes de final de año tras los últimos altibajos del mercado. En la recta final para el estreno bursátil se encuentra la filial verde del grupo que preside **José Manuel Entrecanales**, bautizada como Acciona Energía, que espera captar alrededor de **3.000 millones** con la colocación de hasta el 25% de su capital. Del mismo modo que Factorenergía, Acciona se ha dotado de músculo suficiente para saltar al continuo en las mejores condiciones, **tras sellar un crédito sindicado de 3.300 millones**.

Temas relacionados:

El 'muro de las lamentaciones' de las eléctricas: "El Gobierno nos traiciona"

Conforme a los criterios de



The Trust Project

[Mas información](#)

[Banco Santander](#) [Empresas](#) [Negocios](#) [electricidad](#) [Mercado Continuo](#) [Salidas a Bolsa](#)

[Audax](#) [Ecoener](#)



Editorial

Invertir en energía: entre la seguridad del retorno y el riesgo regulatorio

Los inversores en los tradicionales valores energéticos, fundamentalmente en las eléctricas y las petroleras, buscan garantizarse retornos regulares, muchas veces en forma de dividendos, y tienen una justificada alergia a los cambios regulatorios, ya que en la condición de ser una actividad regulada radica su seguridad y previsibilidad. Por ello esta semana han tenido que encajar un notable vaivén en las cotizaciones de las grandes eléctricas como consecuencia de un sorpresivo giro regulatorio introducido por el Gobierno para tratar de amortiguar una parte de la espectacular y sorpresiva escalada de la factura doméstica de la electricidad. Hay que recordar, en descargo del Gobierno, que esta medida de recorte del *dividendo caído del cielo* que cobraban las centrales de generación no emisoras de CO₂ estaba incrustada y nada oculta en el pacto de gobernabilidad del PSOE con Podemos. Pero lógicamente, ninguna medida por anunciada que esté deja de alterar la vida de las empresas y de sus accionistas.

El riesgo regulatorio, que siempre ha sido muy contenido incluso en materia tarifaria, es un factor a tener en cuenta ahora en toda inversión en energía, dado que es una actividad que está en continua revisión, casi revolución, y que no culminará en al menos un par de decenios. Lógicamente esta condición convierte a la inversión en valores energéticos en un ejercicio sujeto a incertidumbre, y por tanto con la necesidad de poder encajar cierta inseguridad jurídica, que no es precisamente un elemento amable con el dinero. En este tránsito hacia una generación y consumo energéticos sostenibles y no contaminantes, en este par de decenios de transformación habrá muchos episodios como el que esta semana ha dado un buen revolcón a las compañías eléctricas con nucleares y centrales hidroeléctricas, además de algunas eólicas de primera generación.

Pero el giro radical en la generación está plenamente asumido por las grandes empresas, y todas están embarcadas en el cierre lento de sus generaciones negras y fósiles para cebar el negocio de las de carácter renovable. El mercado está valorando de forma muy satisfactoria desde hace meses el compromiso de las empresas, y está marcando claramente cuál debe ser el destino del dinero para obtener primero plusvalías y después los tradicionales dividendos. A fin de cuentas, y aunque haya existido una puntual revisión bajista de los precios de las acciones, la demanda eléctrica no dejará de crecer y, por tanto, no dejarán de crecer los ingresos de las generadoras y los beneficios. Pero siempre habrá un residual riesgo regulatorio en una actividad universal como el suministro energético.



ÚLTIMA HORA Detenidos 10 activistas de Greenpeace por subirse a Cibeles con un árbol

ECONOMÍA

La luz se paga a precio de oro por culpa de la especulación con la contaminación

El mercado europeo de emisiones se ha revalorizado un 100% en seis meses, una rentabilidad que han aprovechado muchos inversores. Este escenario ha disparado un 20% la factura en España



Planta de refino Europa Press

ALBERTO SANZ



El **precio de la luz** en abril y mayo se ha pagado a precio de oro. Y se espera que siga en junio. Europa está registrando precios de

PUBLICADO 05/06/2021 04:45

electricidad que duplican la media de los últimos cinco años, con España y Portugal a la cabeza durante muchos momentos del día. Un hecho que **no se produce por la nueva factura, el coronavirus o la estrategia de las energéticas**. La culpa de este escenario es del **mercado de emisiones de la Unión Europea**.

Un mercado donde los miembros de la Unión Europea y sus empresas negocian los derechos de emisiones de dióxido de

MÁS INFO



que necesitan contaminar, como centrales

térmicas, cogeneración o refinerías.

Lugares con gran protagonismo en la producción energética que, si tienen que pagar muy alto 'la multa' de contaminar, la energía que producen se dispara.

El precio de estos derechos cerraban el mes de mayo en 51,99 euros por tonelada de CO₂. **Un nivel que es un 68% más caro de lo que cerraba en 2020, un 160% mayor que en el mismo mes del año anterior y ha multiplicado por diez el**

precio que tenía hace cinco años. Estas cifras de crecimiento han sido una llamada de atención para los inversores. Porque las autorizaciones de emisión sólo la pueden explotar ciertas fábricas de los países miembros, pero los derechos de emisión se pueden comprar y vender en el mercado.



El verano ya llegó... con la luz y la gasolina disparadas

El intento del Gobierno de bajar la luz encarecerá la energía al 70% de los hogares

Precio del CO₂ desde el 2017

En euros por tonelada



"En el mercado primario de estos derechos siempre hay grandes países contaminantes que demandan contratos de emisiones de contaminación, mientras que otros países que tienen excedentes de cuota que pueden vender", explica **Darío García, analista de XTB**. "Lo que ha pasado ahora es que muchos de los que vendieron su excedente ahora demandan títulos para poder emitir CO₂ mientras los grandes demandantes no bajan el ritmo y por eso se está pagando cualquier precio", apunta.

Este aumento del coste de contaminar es lo que buscaba la Unión Europea en 2005 cuando creó este mercado. **La intención era desincentivar con este pago las emisiones para cumplir el protocolo de Kyoto y reinvertir los ingresos de este mercado en proyectos medioambientales.** Aunque los analistas consideran que, en parte, se 'les ha ido de las manos'.

Los inversores se han unido a empresas y países miembros para competir en la rentabilidad de este mercado de emisiones compuesto en cerca de 2.000 millones de toneladas de CO₂, en torno al 45% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero que tiene la Unión Europea, de los que pueden hacer uso 10.000 instalaciones con autorización para explotar estos derechos. **"Existen tanto pequeños inversores como institucionales (grandes inversores) que cuentan en su cartera con este tipo de títulos en busca de rentabilidad"**, detalla el analista de XTB, Darío García.

Un mercado que impacta en la luz

La importancia de esta especulación es que afecta directamente en el bolsillo de los consumidores. "El aumento del precio de las emisiones impacta de forma directa en los precios eléctricos diarios en Europa", explican los expertos energéticos del **Grupo ASE**. "Las subidas del 100% del mercado de emisiones en los últimos seis meses han provocado una subida en el mercado mayorista de la energía (POOL) español del 20%", añaden.

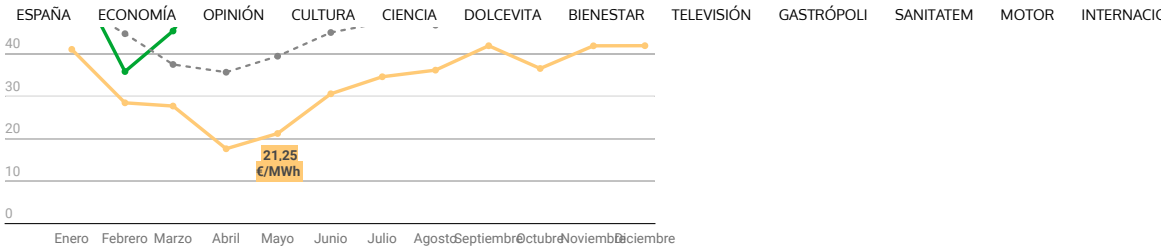


Gráfico: Clara Rodríguez • Fuente: OMIE • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Estos analistas consideran que **este mercado se ha disparado por la respuesta política europea de intensificar los objetivos de emisiones y establecer un nuevo “acuerdo verde”**. Lo conoceremos con mayor detalle a lo largo de este verano, cuando se reúna la Comisión y se apruebe el paquete de medidas del gran pacto verde de Bruselas.

“Aunque ha entrado a corto plazo una gran cantidad de especuladores, **existe el riesgo de una corrección por la escasa generación con carbón en Europa** y por la puesta en marcha de un mercado de emisiones en Reino Unido, que reducirá la demanda futura”, pronostican desde el Grupo ASE.

¿Dependerá la factura siempre de este mercado?

La dependencia sobre el mercado de emisiones estará marcada por la rapidez de la descarbonización de la economía. Y lo que están viendo los inversores es que a corto y medio plazo contaminar, y mucho, seguirá siendo necesario para la economía.

Precio de la energía en los hogares acogidos al mercado regulado

Del 1 de enero al 2 de junio de 2021

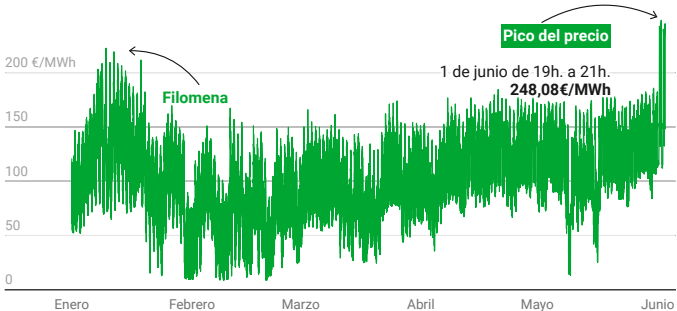


Gráfico: Clara Rodríguez • Fuente: Red Eléctrica • Creado con [Datawrapper](#)

“El sector de la creación de energía es el más afectado”, describe **Arianna Fox, analista de renta variable europea de Schroders**. “La subida de los precios del carbono encarece la energía procedente de los combustibles fósiles. Al mismo tiempo, hace que la energía verde -como la eólica o la solar- sea más competitiva, lo que debería fomentar un cambio en el comportamiento de los consumidores y de los proveedores”, puntualiza.

El impacto también es diferente según el país. En **Alemania y Polonia**, según los analistas de Schroders, todavía hay mucho margen para descarbonizar el sector eléctrico. “Eso significa que un precio elevado del carbono es clave en esos países, ya que **las empresas que dependen de los combustibles fósiles, como el carbón**, para producir electricidad verán aumentar sus costes. En cambio, los sectores eléctricos de los países nórdicos, España y Francia ya están cerca de la descarbonización total”, concluye.

Electricidad

Energía

Luz

Precio luz

Precios de la luz

Anterior: El candidato de Génova arrasa en las primarias del PP en la Comunidad Valenciana

Siguiente: Una alternativa a los indultos

INCREMENTA LA AMENAZA DE LA INFLACIÓN

El alza de luz, gas y carburante lastra la economía real y pincha el mensaje optimista de Moncloa

Los precios récord de la electricidad y el encarecimiento de los combustibles fósiles golpean al poder adquisitivo de las familias, sin que se atisbe solución a corto plazo



Sánchez acompañado de Calviño, Díaz, Ribera y González Laya. (EFE)

Por

Juan Cruz Peña

06/06/2021 - 05:00

El Gobierno se encuentra con un problema de primera magnitud cuando la recuperación económica pospandemia aún está en fase embrionaria. El precio de la electricidad desde abril está en **niveles récord** nunca vistos anteriormente. Y a esto se añade el fuerte **repunte de los combustibles fósiles**, que se traslada de forma directa e inmediata al precio de los carburantes, en máximos desde hace dos años, y en muy corto plazo también al recibo del gas.

Según las organizaciones de consumidores, el recibo de la luz cuesta ahora alrededor de **25 euros más** (en torno al 40% de encarecimiento) que a estas alturas de 2020, cuando el coste **bajó con fuerza** por la pandemia. Llenar el depósito con diésel y gasolina 95 ha subido una de media de **entre 11 y 15 euros**, lo que supone entre un 21% y un 24% más, respectivamente, que en la primera semana de junio de 2020. Una

escalada que se da, precisamente, cuando el fin del estado de alarma ha provocado un aumento drástico de los desplazamientos.

La subida del precio de la energía tiene un efecto expansivo que encarece los costes económicos de manera general. Así lo demuestra el [IPC de mayo](#), que escaló hasta el 2,7%, la mayor tasa desde febrero de 2017, precisamente, durante otro episodio más fugaz de precios récord de la electricidad y el gas. La presión inflacionista, cuando apenas se ha iniciado la recuperación tras la crisis del [coronavirus](#), es, para muchos economistas, una de las amenazas más importantes.

Foto: EFE.

El incremento de la inflación tiene importantes repercusiones económicas como, por ejemplo, la **revisión salarial** de los convenios colectivos y más **gastos en pensiones** por la pérdida de poder adquisitivo de los afectados. Además, provoca un aumento de los costes en las empresas y [autónomos](#) que terminan por repercutirse en los consumidores.

La destrucción de tejido productivo sumado al encarecimiento general de costes suponen uno de las incertidumbres macroeconómicas que más daño pueden causar a la economía real. La [Reserva Federal](#) estadounidense, siempre un paso por delante del Banco Central Europeo en política monetaria, ya se ha abierto a la reducción de estímulos que se activaron para soportar la pandemia y ha iniciado la venta de deuda, en un claro paso hacia el **fin de la política expansionista** con el debate sobre la inflación encima de la mesa.

La cuestión no es baladí. Los estímulos del BCE han sido durante la recesión de más del 10% del PIB en España en 2020, el motor que ha soportado buena parte del tejido productivo con la concesión de crédito cuasi ilimitado y compra de deuda masiva. Un [rescate silencioso](#) de más de **300.000 millones de euros** para evitar el colapso tal y como [detalló](#) El Confidencial en abril.



El rescate silencioso del BCE: 300.000 M para evitar el colapso de la economía española

Óscar Giménez Agustín Monzón

Ahora los precios energéticos podrían afectar a una hipotética desescalada de ayuda monetaria del órgano que preside [Christine Lagarde](#) si la inflación sigue dando signos de calentamiento. El problema, al menos en España, es que no se ve solución a corto plazo para el precio de los suministros básicos, uno de los factores que más contribuye a **frenar el poder adquisitivo** de las familias.

Todo ello pincha, además, el mensaje de optimismo y recuperación económica que pretende instalar el Gobierno tras la pandemia. Según detallan los análisis políticos de las últimas semanas, el Ejecutivo de [Pedro Sánchez](#) pretende recuperar tirón electoral mermado tras las elecciones de Madrid con el fin de la pandemia que está provocando el proceso de vacunación y la recuperación económica que acelerará la llegada de los fondos europeos en otoño y que está provocando mejoras de previsiones macroeconómicas de los principales organismos internacionales como la [OCDE](#).

Pero la realidad es que España sufre un precio récord en el mercado mayorista de la electricidad, al que se suma ahora, además, la entrada de un nuevo sistema de tarifas por tramos que los expertos creen que supondrá una [subida general de la factura](#) pese al ahorro de trasladar ciertos consumos de horas punta a horas valle. El precio del gas, del CO₂ y de petróleo siguen la senda de crecimiento con las menores restricciones a la movilidad que está permitiendo el proceso de vacunación.

El Gobierno necesita al Parlamento

Para tratar de atajar este problema, el Gobierno ha propuesto dos reformas. Una encaminada a trasladar gran parte de los costes de la factura de la luz (las primas a las renovables) a los carburantes y el gas. La otra, aprobada en el último Consejo de Ministros, para reducir una parte de lo que entienden es una **sobrerretribución** (beneficios caídos del cielo) de las eléctricas (Iberdrola y Endesa, principalmente).

El problema, en ambos casos, es que se trata de procesos que requieren de nuevas leyes, con lo que no solo dependen del Ejecutivo sino también del legislativo, donde PSOE y Unidas Podemos están en minoría y necesitan el apoyo de otros partidos.

Con este panorama, de llegar ambas reformas, los analistas no creen que lo haga antes de 2022, cuando el problema de encarecimiento de costes está golpeando a las familias en la actualidad. Por esta razón, para el Gobierno de Pedro Sánchez es fundamental trazar acuerdos que le permitan **desbloquear importantes medidas** en materia económica como las anteriores.



Las reformas del Gobierno para abaratar la factura de la luz no tendrán efecto hasta 2022

Juan Cruz Peña

De ahí que en fuentes empresariales vean los acercamientos con el **independentismo**, con la posible **concesión de indultos** a los presos secesionistas, como un sapo a tragar para poder encauzar otras reformas que pueden rebajar hasta un 15% la factura de la luz en 2025, según los cálculos elaborados por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Esta fragmentación política, que impide la implementación de reformas, está siendo uno de los **riesgos que notifican las grandes empresas** a sus inversores internacionales a la hora de captar fondos. Telefónica, Amadeus, Gestamp, Vía Célere, Copasa, Teckia o Avintia han lanzado alertas sobre los problemas que genera en España la fragmentación política. A las anteriores se han sumado otras como Pescanova, Neinor o Audax, que focalizan las repercusiones negativas en la economía española por la incidencia del secesionismo catalán.

La última en lanzar advertencias a sus bonistas ha sido [Metrovacesa](#). La inmobiliaria controlada por Banco [Santander](#) y [BBVA](#), con fuerte exposición a la provincia de Barcelona, señalaba el pasado 26 de mayo, mientras el presidente del Gobierno justificaba la concesión de indultos a los líderes independentistas encarcelados por los delitos cometidos el 1-O, que "la región de Cataluña ha experimentado varios movimientos sociales y políticas que llaman a la secesión de [Cataluña](#)" y añade que existe una considerable incertidumbre sobre las tensiones políticas y sociales en Cataluña, que podrían generar cambios en la legislación, las políticas y otros factores que podrían tener un **impacto significativo** en el entorno en el que opera el Grupo en Cataluña y en el conjunto de España.



Grandes empresas alertan a sus inversores del riesgo por la inestabilidad política en España

Juan Cruz Peña

"Existe una incertidumbre significativa respecto a las demandas de independencia y las actividades relacionadas con estos movimientos han tenido y pueden seguir teniendo un **efecto adverso material** sobre las condiciones económicas y la estabilidad política española", zanja la compañía del [Ibex-35](#).

Por otro lado, los analistas mostraban dudas esta semana de que el [PNV](#) apoye el recorte a las eléctricas. La formación jeltzale está muy influenciada por Iberdrola, primera empresa del País Vasco, que tratará de ejercer toda su influencia para revertir esta reforma.

También se espera que lo intenten Endesa y Naturgy en Cataluña. La primera tiene gran parte del parque nuclear nacional en Tarragona y la segunda cuenta como primer accionista con [Criteria Caixa](#), el principal 'holding' de inversión de Cataluña. Sin embargo, desde que se produjo el 1-0, fuentes empresariales señalan que la relación con la Generalitat y los partidos que la componen está muy deteriorada. Si todo lo anterior falla, las eléctricas tratarán de frenar el cambio de su actual 'statu quo' en los **tribunales**, según da por hecho diversos agentes del sector.

Mantener el equilibrio geopolítico para evitar subidas

Para contener el precio de la luz o el gas, el Gobierno no solo tiene que hacer juegos de encajes en el Parlamento, sino también en sus relaciones geopolíticas y diplomáticas. No en vano, la crisis institucional en al que está sumida el Gobierno de España con [Marruecos](#), que provocó una de las peores crisis migratorias que se recuerdan en Ceuta, propiciada por el régimen de Mohamed VI, se debió a la atención médica al líder del Frente Polisario Brahim Ghali.

Una atención que el servicio exterior español coordinó con [Argelia](#), lugar donde se refugia Ghali tras salir del Sáhara Occidental y país enfrentado desde hace décadas con Marruecos por las fronteras entre ambos países. Para España, Argelia es además el principal suministrador de gas, con casi la mitad de todo el combustible que llega, y cuyos contratos de largo plazo requieren de la intermediación del rey, **Felipe VI**, ahora y Juan Carlos I, antes.



Naturgy logra un acuerdo con Argelia para rebajar el precio del gas

J. C. P. EP

Los expertos en el sector energético explican que **las buenas relaciones entre España y Argelia son fundamentales** para que no haya problemas con el suministro gasista. No en vano, anteriores crisis en el precio de la luz como la de enero de 2021 o la de enero de 2017 tuvieron de fondo cortes de suministro gasista del país norteafricano, que obligó a España a buscar proveedores alternativos más caros que acababan trasladando subidas tanto al recibo del gas como al de la electricidad. En ese difícil equilibrio geopolítico, esta misma semana, el Gobierno de Sánchez visitaba [Libia](#), en un intento de afianzar relaciones con otro de los países clave del Mediterráneo en África.

Los consumidores piden mirar a la fiscalidad energética

Con los precios de los suministros básicos muy al alza, y sin tener en cuenta el agua, que aunque menos sensible para los bolsillos de las familias, ha duplicado su precio en la última década y aún no se cubren todos sus costes, las asociaciones de consumidores están en pie de guerra. Tanto **OCU** como **Facua**, hablan del "tarifazo" por la nueva estructura de costes de la factura de la luz y piden acciones inmediatas. El sindicato [UGT](#) ha cargado contra la medida por entender que castiga a colectivos vulnerables, teletrabajadores o estudiantes a distancia. La presión mediática, sobre todo en los últimos días, no para de crecer. Cada vez que hay una subida de la luz, la figura del ministro del ramo, en este caso [Teresa Ribera](#), sufre una presión incomparable con cualquier otro momento. Muchos medios están rescatando declaraciones de la hemeroteca de destacados miembros del Gobierno, tanto de PSOE como de Unidas Podemos, en las que criticaban el alto precio de la luz cuando gobernaba Rajoy. Ahora, la factura de la luz es más cara.

Y a todo ello se suman ahora los partidos de la oposición, que piden rebajas fiscales a la electricidad para que haya un alivio inmediato. La propia Ribera destacaba este viernes que la **fiscalidad eléctrica es alta** y para ello hay un grupo de expertos analizando una forma estructural de la tributación. Algo que no se concretará en meses. Desde el PP y otras instituciones piden eliminar el **Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica**, conocido como el **impuesto del 7%**, que provocaría una bajada inmediata. De hecho, este Gobierno ya eliminó este impuesto durante seis meses en el otoño de 2018, en otro episodio de subida de precios.

El sindicato UGT ha cargado contra las nuevas tarifas de la luz: "castiga a colectivos vulnerables, teletrabajadores o estudiantes a distancia"

También se pide reducir el **IVA que está al 21%**, igualado a los productos de lujo, cuando países como Alemania, Francia, Italia o Portugal dan a la luz un IVA mucho más reducido (Portugal lo bajó al 6% en 2019). Por último, el PP propuso al Parlamento una reforma para **destinar los mayores ingresos por el CO₂** para bajar la luz. Este impuesto, que elevará la recaudación hasta 2.000 millones por los precios récord, destina 1.100 millones a aligerar el recibo. Pero los partidos del Gobierno y sus socios tumbaron esta medida a finales de mayo que ampliaría los fondos del CO₂ a aliviar la factura.

Tocar la fiscalidad a la baja es una cuestión controvertida para España, ya que el **Plan de Recuperación y Resiliencia enviado a Bruselas** propone subir los impuestos como medida de contención del déficit y lograr así captar los 140.000 millones que le corresponden a España de fondos europeos para la recuperación.

Más difícil aún es bajar los combustibles. Precisamente, la senda de descarbonización está proponiendo más impuestos a aquellos productos que más contaminan. El Gobierno ha recuperado el **impuesto al diésel** que tumbó el PNV en los últimos presupuestos. Y, ahora, Bruselas empieza a debatir una nueva directiva conocida como ETD (**Efficiency Taxes Energy**), que pretende incorporar más carga tributaria a lo que se conoce como sectores ETS (vehículos ligeros, calderas en viviendas y edificios, principalmente).



El Gobierno prepara un alza del diésel de 10 céntimos/litro en 2022 para recaudar 1.200 M

Juan Cruz Peña

Una medida que no está pasando desapercibida para los distintos países de la Unión. El 'Financial Times' advertía esta semana del **carácter regresivo** que puede tener una medida así y sus consecuencias políticas. De ahí que algunos países quieran frenar la ambición climática. El diario económico recordaba la **crisis de los Chalecos Amarillos**, una de las revueltas más duras para el Gobierno de **Macron** y que llegó por una subida a los combustibles.

Ahora habrá que ver cómo conjuga Sánchez y su gabinete todos estos factores, para que la subida de suministros básicos **no lastre el mensaje de recuperación** que prepara para la vuelta del verano, con el fin de la pandemia, que le sitúe de nuevo en el liderazgo político que las últimas encuestas le otorgan una menor ventaja con los partidos de la oposición.



Tres aplicaciones para ahorrar con la nueva factura de la luz

Desde el móvil se puede revisar el precio de la electricidad, fijar recordatorios, poner alertas para aprovechar las horas más ventajosas o recibir consejos

ISABEL RUBIO
MADRID

No, no cuesta lo mismo poner la lavadora a las 2 de la madrugada que a las 11 de la mañana. Y la tecnología puede ayudar a escoger el momento más propicio. Hemos probado tres aplicaciones para móvil concebidas para favorecer el ahorro en la nueva factura eléctrica, que distingue tres tramos horarios con precios diferentes en cada uno de ellos y variaciones incluso dentro de dichos tramos. Todas las apps indican el precio del kilovatio hora en el mercado para poder programar los electrodomésticos cuando sea más barato. Algunas permiten además establecer recordatorios, alertas, recibir consejos o consultar información sobre de qué fuente proviene la energía.

► **RedOS.** RedOS es la aplicación de la Red Eléctrica de España. Está disponible de forma gratuita tanto en la Play Store como en la App Store. La app tiene un apartado pensado para profesionales y otro para consumidores. En este último espacio es posible consultar el precio de la electricidad cada hora. Es decir, se puede saber cuánto vale a las 7 de la mañana, a las 12 del mediodía o a las 8 de la tarde. Mientras que una gráfica indica cómo sube y baja el precio, tres colores indican el horario del periodo punta, llano y valle. El usuario también puede consultar la información de jornadas previas y del

día siguiente (a partir de las 20.15 horas).

La aplicación permite configurar alertas. Es posible recibir notificaciones cuando los precios alcancen unos mínimos o unos máximos. Así, se puede elegir, por ejemplo, el momento idóneo para planchar, poner el lavavajillas o lavar la ropa. Porque, tal y como indica el Ministerio para la Transición Ecológica en Twitter, "si pones una lavadora en fin de semana o a las 9 de la mañana, será más barato que si lo haces en hora punta". Además, la aplicación ofrece otra información en tiempo real: desde la demanda de energía hasta la producción eléctrica libre de emisiones de gases de efecto invernadero.

► **Ahorra en luz. Precio luz hora.** Para los usuarios de Android, otra alternativa útil es Ahorra en luz. Precio luz hora. La app, que ya ha sido descargada más de 100.000 veces de la Play Store, también muestra el precio del kilovatio por hora. "Con esta información podrás anticiparte y planificar el uso de los electrodomésticos que más energía consumen y ahorrar en tu próxima factura desde este momento", señalan sus creadores.

La aplicación tiene una pestaña para consultar de un vistazo el precio medio del día, el de ese momento en concreto y cuál será la próxima mejor hora. El usuario puede hacer que le salte una notificación en el móvil cuando llegue ese instante. En otro apartado de la app llamado evolu-



GETTY IMAGES

RedOs es la 'app' de Red Eléctrica y ofrece el precio de la electricidad a cada hora

Las herramientas permiten programar los electrodomésticos

ción es posible ver los precios de la luz en los últimos 30 días, así como el precio medio y la tendencia.

Uno de los puntos fuertes de esta aplicación es que en el apartado ayuda ofrece algunos consejos para ahorrar en la factura.

► **Precio Luz España.** Precio luz España es otra opción recomendable para los usuarios de iOS. Al igual que las alternativas anteriores, permite consultar el precio del kilovatio por hora en el mercado. El desarrollador de la app sugiere que esta información puede por ejemplo resultar útil si se tiene un coche eléctrico para saber a qué hora de la noche es mejor programar el inicio de la carga. La aplicación también proporciona información sobre la proce-

dencia de la energía y los precios de compensación por el exceso de energía producido.

Pero si por algo destaca es porque tiene un *widget* para consultar en la pantalla principal del teléfono el precio de la electricidad en tiempo real y la hora más barata y más cara del día. Todo ello sin necesidad de abrir la aplicación. Para activar el *widget* en un iPhone, bastaría con dejar pulsada un área vacía de la pantalla de inicio hasta que las apps se muevan. Después, habría que pulsar al botón + que aparece en la esquina superior izquierda y seleccionar el recuadro de la aplicación Precio Luz. De esta manera, con solo desbloquear el móvil, cualquier usuario podría consultar cuánto cuesta la luz en ese momento determinado.

La tarea de reducir la factura eléctrica

► **Horarios.** Para sacar el máximo partido a estas apps, lo primero que hay que tener en cuenta es que la nueva factura presenta tres tramos horarios –punta, llano y valle–. El periodo punta, que es el más caro, tiene lugar por la mañana entre las 10.00 y las 14.00 horas y por la tarde entre las 18.00 y las 22.00 horas. El periodo llano, con un coste intermedio, es entre las 8.00 y las 10.00 horas, las 14.00 y las 18.00 horas y las 22.00 y las 24.00 horas. El periodo valle, el más barato, es entre las 0.00 y las 8.00 horas, además de los fines de semana y festivos.

► **Precios.** La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) estima que el ahorro total de una familia puede alcanzar los 574 euros al año si se usan siempre los electrodomésticos en horario valle –que también incluye todo el fin de semana– en vez de hacer el 100% de ese consumo en horario punta. En otro apartado de la app llamado evolución, es posible ver los precios de la luz en los últimos 30 días, así como el precio medio y la tendencia.

► **Consumo doméstico.** El consumidor doméstico no tiene que elegir peaje ni cargo, sino que deberá ir adaptando sus potencias contratadas y sus pautas de consumo a los nuevos periodos horarios. Por defecto, su potencia en cada periodo es la que tiene contratada actualmente y puede modificar dos veces las potencias este año.

Artículo completo en elpais.com/tecnologia/



LUZ DE GAS EN LA TARIFA ELÉCTRICA



Francisco de la Torre Díaz

Economista e Inspector de Hacienda

Quien contamina, paga”: Este es uno de los principios rectores de la política comunitaria en temas medioambientales. Esta es una de las ideas que parece simple pero que tiene muchas más consecuencias que las que se pueden prever a primera vista. Por ejemplo, si se quiere evitar la contaminación no se puede dar un permiso indiscriminado para contaminar simplemente por pagar. Por otra parte, si los que contaminan dejan de hacerlo, entonces no se recaudaría...

Pero, al final de una forma u otra todos contaminamos, por lo que acabamos pagando todos. Un ejemplo lo podemos ver con la tarifa eléctrica. Lo cierto es que cada vez pagamos más por la electricidad. Una de las razones es por la subida del precio del CO2. Sin embargo, cada vez utilizamos más energías libres de emisiones.

Por ejemplo, mientras escribía estas líneas, por la tarde de un día laborable, el 72,85% de la energía que se consumía en España era libre de emisiones (el 56,67% de origen renovable, el resto nuclear). Sin embargo, con la nueva tarifa eléctrica, este consumo se me facturará al precio más elevado de todos, por ser hora punta. Para consultarlo usted mismo y en tiempo real, puede descargar en su teléfono móvil la aplicación *RedOs* de Red Eléctrica de España.

El mercado eléctrico en España y en casi todos los países del mundo es marginalista. Se paga toda la energía al precio de la más cara. Las centrales nucleares o los productores de energías renovables suelen ofertar muy barato o incluso a cero. La razón es que el coste variable de estas energías es muy pequeño, y que, además, hay que aprovechar cuando hace bien-

to o sol para vender la energía. Por otra parte, una central nuclear funciona 24 horas al día y pararla, y luego volver a ponerla en funcionamiento es muy costoso. Sin embargo, habitualmente, estas energías no cubren toda la demanda y tienen que entrar en funcionamiento las centrales de ciclo combinado que consumen gas. Estas centrales solo producen si el precio de la electricidad que venden excede del gas que queman para producirla.

Aquí es donde entran los derechos de emisión de CO2 que tiene que comprar la central de ciclo combinado para producir electricidad quemando gas. Como quemar carbón genera todavía más CO2, las centrales de carbón se están desmantelando. Porque, efectivamente, el coste de emitir CO2 es cada vez mayor porque, en toda Europa, se asignan cada vez

menos derechos, por lo que aumenta su precio. Este precio del CO2 es prácticamente un impuesto porque lo cobra el Estado por hacer algo que antes se hacía gratis. Pero, este mecanismo es el que traza la senda hacia la descarbonización y hacia una sociedad libre de emisiones. Pero la combinación de mercado marginalista y derechos de emisión hace que el aumento de precio del CO2 se repercuta en todas las tecnologías, incluyendo las que no emiten CO2. Eso significa que el consumidor de electricidad paga un sobre coste por los derechos de emisión de CO2 en prácticamente todos los kilovatios/hora consumidos, aunque la mayoría no se produzcan emitiendo dióxido de carbono.

El pasado martes, el Gobierno aprobó un anteproyecto que limita las retribuciones de las centrales hidráulicas, nucleares y eólicas anteriores a 2005. La razón es que estos productores, sin hacer nada, perciben mayores retribuciones por el mayor precio del gas, y también por los derechos de emisión del CO2. Este proyecto todavía tardará unos meses, como poco, en convertirse en ley, y hasta entonces, evidentemente, no paliará el incremento del precio de la luz. Pero, además, esto so-

lo será un paliativo, porque el resto de los productores eléctricos que no emiten CO2, como, por ejemplo, casi todas las renovables, seguirán beneficiándose de que sea el gas, que tiene que comprar derechos de emisión, cada vez más caros, el que marque casi siempre el precio mayorista de la energía.

Por supuesto, esta medida, que tiene un amplio apoyo entre los economistas, no le ha parecido bien a las compañías eléctricas, que además han sufrido un cierto castigo bursátil. Es bastante probable que esta reforma eléctrica, como casi todas las anteriores, se lleve a los tribunales, españoles e internacionales, incluyendo los arbitrales. Pero, con independencia de las reacciones legales, algunas voces del sector eléctrico han amagado con un cierre anticipado de las centrales nucleares. Buena parte de la inversión, es decir de los costes incurridos en estas centrales, ya está amortizada. Por eso, uno puede pensar que son rentables, aunque, obviamente, lo serán menos si se aprueba el recorte de sus retribuciones. Ahora bien, si estas centrales dejan de producir, el hueco no lo llenarían las renovables, que no producen siempre, sino el gas. En consecuencia, se incrementarían tanto el precio de la luz como los derechos de emisión, como el beneficio de las empresas eléctricas: contaminaríamos más y pagaríamos más, tanto al Estado como a las compañías eléctricas... Efectivamente, esto ya pasó con la moratoria nuclear... No está nada claro que una central nuclear nueva pueda reducir el precio de la electricidad, pero cerrar anticipadamente las que hay sí está claro que lo aumenta.

Pero, aunque esto no ocurra, la subida de la luz, a diferencia de los efectos de la tormenta *Filomena* de los que hablamos hace unos meses <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/10993438/01/21/La-inevitable-subida-del-precio-de-la-luz.html> es esencialmente estructural. Esto supone que, aunque los

precios del gas y el petróleo bajasen, algo poco esperable dada la previsible recuperación económica gracias al proceso de vacunación, el precio del CO2 continuará subiendo. Y esto supone una previsible subida de costes energéticos que se irá trasladando a los precios de productos y servicios que utilizan energía, es decir casi todos. La subida continua del nivel general de precios es lo que se denomina inflación, que como señalaba Keynes, también es un impuesto. Y la aparición de tensiones inflacionistas puede obligar al Banco Central Europeo a endurecer su política monetaria. La dependencia del gas no solo dificulta la transición ecológica, sino que deriva, también para los europeos, como se ve, en otros problemas económicos e incluso tensiones geopolíticas.

¿Cómo hacer compatible la transición ecológica con un precio razonable de la energía eléctrica? La clave está en la tecnología que nos permita no depender de esta “luz de gas”. Por una parte, con una producción mayor de energías de fuentes renovables a precio competitivo, algo en lo que ya se ha avanzado mucho. Pero, sobre todo, con

la cuestión del almacenamiento de la energía eléctrica. Las baterías eléctricas no solo son fundamentales para electrificar el transporte, reduciendo así las emisiones en este ámbito, sino también para poder consumir energía a horas a las que no se produce. Al igual que en la lucha contra el Covid dependemos de las vacunas, en la transición ecológica dependemos de las baterías.

Por supuesto, queda todo el debate sobre los impuestos a la electricidad. Ese debate está, nos guste o no, muy condicionado por la financiación de los costes regulados, fundamentalmente incentivos a las renovables, y por supuesto por la situación general de las finanzas públicas. Pero de esto hablaremos en otra ocasión porque solo hay algo más complicado que la factura de la luz y son los impuestos de la factura de la luz.

El aumento de los precios del CO2 también repercute en las tecnologías que no contaminan

Las baterías son la solución para que la transición ecológica no dispare el precio del recibo de la luz



Los beneficios caídos del cielo, en el camino de Damasco

Análisis



Andrés Barceló

Director general de Unesid

Durante lustros, con el antiguo presidente de Red Eléctrica, Jorge Fabra, a la cabeza, muchos hemos estado quejándonos de la perversión del esquema marginal de fijación de precios (el último fija el precio para todos). Durante este periodo se nos ha tachado, por parte de la tecnoestructura económica y energética defensora de los sistemas marginalistas regulados, de ser unos analfabetos por cuanto “está acreditado en la ciencia económica que el sistema del precio marginal es el más eficiente para la fijación de precios” (cita literal correspondiente a un antiguo director general, hoy socio de una consultora de renombre). En resumen, hay algunas personas y empresas que consideran no solo normal sino muy eficiente, en términos de la economía nacional, que se perciba un precio de hasta ocho veces el coste de un producto o servicio.

Ahora, cuando se hace cristiano que la famosa “transición gemela” no va a ser desde luego gratis, alguien ha decidido actuar, quizás por haberse caído del caballo en su camino a Damasco. Las prisas suelen ser malas consejeras, máxime cuando se unen a un deseo propagandístico lógico en cualquier poder público (no hay gobierno que no quiera promocionar la bondad de sus decisiones), y mucho me temo que este sea un caso de libro de soluciones simples a un problema extraordinariamente complejo.

El Consejo de Ministros aprobó el 1 de junio un anteproyecto de ley que, lejos de entrar en el nudo gordiano de la organización del sistema de fijación de precios, se plantea una figura para “minorar los beneficios caídos del cielo” a algunas instalaciones no emisoras de gases de efecto invernadero. Una brillante académica, convertida ahora en propagandista del Gobierno, exhorta desde los medios públicos de comunicación a “una aprobación urgente de la propuesta”, casi como un ucuse, sin que se abra debate.

Mis compañeros expertos en el tema energético están estudiando el texto a marchas forzadas —la consulta pública se limita a nueve días naturales [sic], un plazo escandalosamente ridículo—, para realizar las alegaciones pertinentes en tiempo y forma. No obstan-

te, me van a permitir que haga aquí algunos comentarios apresurados. En primer lugar, parecía existir un consenso en que todas las medidas de carácter social deben cargarse a los PGE para permitir la asunción de responsabilidades y el control parlamentario y del Tribunal de Cuentas de las mismas. Siempre se nos ha dicho que las medidas anteriores —por ejemplo, la compensación a los sobrecostes eléctricos extrapeninsulares— requerirían periodos transitorios para su traslado a los PGE. Pues bien, ese principio de buen gobierno desaparece en el anteproyecto de ley que propone dedicar el 10% de lo obtenido con la nueva exacción a “financiar a los consumidores vulnerables”. Parece que cuando entran las prisas la coherencia desaparece de la escena.

Eliminar el 7% del impuesto a la producción eléctrica resulta una medida más rápida y sencilla de reducir el coste eléctrico. El rango de ley de este anteproyecto lo permite y además no será gravosa para la Hacienda pública, que también está teniendo otro bene-

Eliminar el 7% del impuesto a la producción eléctrica resulta una medida más rápida

ficio inesperado y caído del cielo: el derivado del precio del CO2.

Y desde luego los precios del mercado eléctrico no van a bajar ni un solo euro, esto hay que recordarlo. A todos los gobiernos les encanta encontrar “sacos de fondos” y el anteproyecto de ley no es una excepción, por cuanto, a pesar de lo que se dice, los consumidores primero deberán pagar unos precios artificialmente hinchados por el sistema del precio marginal y, solo posteriormente, podrán recibir una compensación en forma de una rebaja de los costes regulados. Salvo que mi lectura nocturna del anteproyecto sea errónea, eso es lo que va a suceder.

En resumen, bienvenido sea el final de las sobreretribuciones a todos los actores y todas las tecnologías no emisoras de CO2, con independencia de su tamaño. Los consumidores eléctricos deben pagar el precio justo —con un beneficio industrial razonable— que no lleve aparejados los beneficios caídos, en este caso, del CO2.



Energía

La factura de la luz incluye varios cargos que los usuarios pagan pese a no estar relacionados con su consumo. Entre ellos, la deuda contraída por el Estado con las compañías hace más de un década.

Ocho años más de 'hipoteca' eléctrica

SARA LEDO
Madrid

Entre los múltiples y variados componentes del recibo de la luz destaca la deuda eléctrica, contraída por el Estado con las compañías y que cada año amortizan los usuarios a través de la factura. Pero todavía quedan por pagar 14.294 millones de euros, el 13,9% menos que en 2019. Por tanto, de media, a cada usuario de los 29 millones de clientes que hay en España le corresponde pagar casi 500 euros de aquí a 2028, cuando se salde la deuda, según las estimaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC).

Esta hipoteca se generó por la acumulación de déficits del sistema eléctrico durante más de una década. Lo que los usuarios pagaban con sus recibos de la luz no fue suficiente para cubrir los costes del sistema eléctrico a partir del año 2000. La deuda fue engordando hasta 2013, cuando llegó a sumar 28.700 millones de euros. Entonces, se llevó a cabo una reforma en el sector eléctrico que supuso que, después de 14 años consecutivos de generación de déficit, 2014 fuese el primer ejercicio en el que había un superávit (550,3 millones de euros). Esta situación se repitió en 2015, 2016, 2017 y 2018, si bien cada año en menor cuantía.

En un primer momento, los consumidores debían esa cantidad a las empresas eléctricas, que

fueron quienes asumieron el desequilibrio en sus cuentas, pero posteriormente se titularizó y se colocó en los mercados financieros. Así, las compañías cedieron sus derechos de cobro a fondos de inversión y a las entidades bancarias, que reciben ahora lo que se paga en el recibo.

85 euros por cliente

Cada año, la factura de la luz incluye como costes regulados parte de esa deuda. En concreto, este año los usuarios deben hacer frente a 2.464,5 millones de euros, a razón de unos 85 euros por cliente, de los cuales 352,6 millones corresponden a intereses. Los costes regulados suponen en total alrededor de unos 17.000 millones de euros al año. Además del déficit, se incluyen los costes de las redes de transporte (1.700 millones) y distribución (5.200 millones), las primas por las renovables (RECORE), que ascienden a 6.300 millones, y la retribución específica por la producción extrapeninsular (641 millones).

Dentro de unos ocho años se prevé que el componente del déficit desaparezca, aunque antes se supone que lo harán los 6.300 millones de euros (un importe decreciente a medida que las renovables alcancen el final de su vida útil) que se pagan en el recibo de las primas a las renovables. Cantidad que el Gobierno preten-



Torres eléctricas en un solar situado cerca de numerosos bloques de viviendas, en Madrid.

Los costes regulados del sistema suman en total cerca de 17.000 millones de euros cada año

de primero reducir en menos de 1.000 millones de euros, al destinar la mayor parte de los dividendos de CO₂ de nucleares e hidroeléctricas a este concepto, y después eliminar en un plazo de cinco años con la creación de un fondo para que todas las energéticas –petroleras, gasistas y eléctricas– hagan frente a esa cantidad.

Nuevas tarifas

Los ingresos del sistema eléctrico están formados, entre otros, por los peajes y los cargos que deben cubrir esos costes. Los peajes y los cargos tienen un precio regulado que modifica tanto el término de

potencia como el de energía de la factura con el objetivo de especificar la cuantía que debe pagar cada usuario a este fin. Gobierno y CNMC han modificado ese precio al establecer diferencias según la hora del día en que se consume electricidad, dando lugar a las nuevas tarifas que entraron en vigor el martes pasado.

Son los nuevos periodos que distinguen, en el caso de la energía, entre hora punta, llana o valle. En el periodo punta (entre las 10.00 y las 14.00 horas y las 18.00 y 22.00 horas), el coste de los peajes y los cargos es más alto; en el tramo llano (entre las 8.00 y las 10.00 horas, las 14.00 y las 18.00 horas y las 22.00 y las 00.00 horas), el coste es intermedio; y en la tarifa valle (entre la medianoche y las ocho de la mañana y durante todo el fin de semana y los festivos), este coste es más bajo. Similar a lo que ocurre en el caso de la potencia, con dos periodos, uno punta (de 8.00 horas a 00.00 horas entre

semanas) y otro valle (entre las 00.00 horas y las 7.00 horas entre semana y todo el fin de semana).

Vuelta al desequilibrio

En 2019, el sistema eléctrico registró de nuevo un déficit de 527,7 millones de euros y en 2020 se situará en la misma línea. Esta diferencia no engrosará la deuda, se absorberá con parte del superávit acumulado en los años de bonanza eléctrica (de 2014 a 2018) gracias a una hucha que asciende a 1.000 millones de euros.

El superávit acumulado realmente es de 1.687,5 millones de euros, pero hay que eliminar de esta cuantía los 650 millones utilizados en procesos judiciales e inversiones renovables. La ley del sector eléctrico prohíbe destinar los excedentes acumulados a cubrir el déficit que se produzca cada año y solo permite utilizarlo para amortizar la deuda. Pero el Gobierno modificó esta ley en junio de 2020 para destinar el remanente a esos déficits. ■



Inteligencia artificial para ahorrar en la factura de luz de las pymes

Con la nueva factura eléctrica es recomendable que el autónomo conozca el impacto de cada dispositivo

LUCÍA VERA HERVÁS
MADRID

Junio ha comenzado con una subida generalizada en la factura de electricidad. El pasado día 1 entraron en vigor las nuevas tarifas, con una serie de cambios importantes y bastante controvertidos. La subida afecta a todo el país y en todas las compañías, por lo que familias y empresas notarán este aumento desde su próxima factura. Sin embargo, ¿se conoce realmente cómo afecta este cambio? ¿Qué tarifas son las que corresponden a las pequeñas y medianas empresas? ¿Se puede poner en marcha algún tipo de herramienta para poder ahorrar en la factura de la luz? A continuación vamos a intentar resolver todas estas cuestiones.

Cómo afecta la subida

Para empezar, tal y como señalan desde Juan Energy, es indiferente si el suministro eléctrico está contratado con una comercializadora del mercado regulado o del mercado libre. Esto se debe a que la nueva y única tarifa 2.0TD afecta a todo consumidor con una potencia contratada menor a 15 kW. Es decir, todos los hogares y también los pequeños negocios y las pymes. El principal cambio se debe a que de las seis tarifas que había hasta ahora se ha unificado en una sola.

Además, es importante tener en cuenta los horarios. La subida de las tarifas trae consigo una serie de horarios en los que se diferencian tres tramos: horas punta, horas llano y horas valle. En función de

estos horarios, la factura se dispara más o menos. En este sentido, los negocios son grandes perjudicados. Y es que las horas valle, o los tramos más económicos, son desde las 00.00 hasta las 8.00 en los días laborables y en fines de semana.

Por tanto, un hogar puede adaptar, en la medida de lo posible, el uso de los aparatos que más consumen a estos horarios. Pero en el caso de una empresa es imposible. Los tramos más caros son entre las 10.00 y las 14.00 y entre las 18.00 y las 22.00 horas. Especialmente el primero de ellos puede ser el periodo más activo del día en la mayoría de los negocios. Entonces, ¿qué podemos hacer para conseguir ahorrar en la factura de la luz? ¿Qué recomendaciones se pueden seguir para lograr reducir el consumo?

Desde la comercializadora Juan Energy recomiendan cuatro tipos a poner en marcha:

- ▶ Intentar adaptar el uso de los aparatos que más consumen a las horas más baratas.

- ▶ Elegir la potencia que mejor se adapte a cada caso.

- ▶ Estudiar bien la tarifa contratada y escoger la que mejor se adapte a cada consumo.

- ▶ Apostar por el uso de aparatos eficientes y de bajo consumo.

Sin embargo, las empresas deben ir más allá. Por ello, soluciones como la inteligencia artificial (IA) pueden ser claves para que las pymes consigan reducir sus facturas de electricidad. "La IA puede ayudar



a los pequeños negocios a ser más eficientes, pero hay que tener claro si el grado de eficiencia a aplicar aporta realmente una mejora significativa en base a su coste", según asegura Moisés Martínez, responsable de inteligencia artificial en Paradigma Digital.

Martínez subraya que es importante que el negocio pueda modificar el modelo de consumo acorde a su actividad porque aquellos negocios que puedan adaptar sus actividades con dispositivos que utilizan energía podrán ahorrar en sus facturas.

"Que conozcan el consumo que tienen todos los elementos eléctricos que utilizan con la mayor precisión posible", asegura Moisés.

Conocer el gasto

Para conocer en profundidad el impacto de cada

dispositivo en la factura, existen tres alternativas que exponemos a continuación.

- ▶ Aplicaciones de evaluación de consumo. La mayoría son gratuitas ya disponibles desde Google Play o la App Store. Algunas de ellas son Luz+Precio, Precio de la Luz o Boltio, entre otras. Estas apps permiten tener una visión del gasto energético y programar avisos para el uso de los dispositivos.

- ▶ Instalar medidores de consumo. En el cuadro eléctrico es posible introducir este tipo de medidores para conocer, de manera precisa, el consumo eléctrico de lo que se monitorice.

- ▶ Apostar por la domótica. Los dispositivos domóticos aportan una gran información sobre la actividad de los aparatos. Según afirma el responsable de inteligencia artificial,

van desde enchufes hasta termostatos inteligentes y hay disponibles diferentes marcas, como Google Nest, Philips Hue, Mi, Xiaomi o Valena Next, por destacar algunos. Esta tecnología es muy precisa para poder conocer el consumo de los dispositivos.

Con todo ello, tal y como subraya Martínez, ya sería posible aplicar acciones correctoras con el fin de reducir el coste de la factura.

En este punto, la inteligencia artificial "podría jugar un papel importante a la hora de aplicar o sugerir estas acciones correctoras mediante el análisis de la información obtenida a través de cualquiera de las soluciones".

Una vez recolectada la información de forma eficiente, se pasa a "procesar por los algoritmos de IA para ofrecer mejoras correctivas."

Otras claves

▶ Declaración con errores a mi favor.

¿Se puede recuperar el dinero? Cometer un error a la hora de presentar la declaración de la renta es mucho más común de lo que se cree. Algunos de los errores más frecuentes tienen que ver con no aplicar correctamente las deducciones, no incluir las rentas percibidas en el extranjero o aplicar de manera incorrecta la tributación conjunta por matrimonio. Si se ha cometido un error no todo está perdido. El profesional autónomo puede subsanarlo. Desde la asesoría Barcons apuntan que estos errores se producen por "las prisas a la hora de completar el borrador de la Agencia Tributaria o a haber trasapelado algún fichero durante el ejercicio". Sin embargo, es importante que una vez se haya detectado el error se solucione.

▶ Incremento de altas.

Remonta el número de trabajadores autónomos tras la pandemia. En concreto, en marzo se han contabilizado 3.299.095 trabajadores en alta, mientras que en el mismo periodo de 2020 se registraron 3.254.033 altas en autónomos. El Ministerio de Trabajo pone de manifiesto que el ascenso ha sido tanto en españoles como en extranjeros.



EL SUDOKU DE LOS FONDOS EUROPEOS

Alarma en la gran empresa: «Los Perte son como la fórmula de la Coca-Cola»

- A menos de dos meses de que lleguen más de 9.000 millones no está definida la estructura legal de los proyectos
- La inseguridad jurídica crece en un proceso politizado para el que se reclama la entrada de profesionales

MARÍA CUESTA/ SUSANA ALCELAY
MADRID

A menos de dos meses para que la primera remesa de los fondos europeos llegue a España, la confusión aumenta entre las grandes empresas ante la falta de concreción sobre cómo se va a estructurar la letra pequeña de los célebres Perte (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica). El real decreto que prometía despejar la llegada de los fondos al torrente sanguíneo de la economía dibuja esta nueva figura de una manera muy ambigua lo que, al acercarse el momento de la verdad, está provocando inseguridad jurídica en las compañías. Además, el temor a una politización de la gestión ha crecido tras la selección de las empresas para los Perte ya anunciadas, en lo que se califica como un proceso «opaco» y con pocas garantías: ni el registro estatal dependiente del Ministerio de Hacienda, donde deben registrarse las empresas interesadas está listo, ni tampoco el grupo de alto nivel prometido por Sánchez para coordinar la colaboración público-privada.

Numerosas fuentes empresariales consultadas por ABC insisten en denunciar la «opacidad» y la «falta de transparencia» a pocas semanas de recibir más de 9.000 millones en ayudas, el 13% de los fondos pactados con Bruselas, que se esperan para finales de julio. Además, muestran sus dudas sobre el riesgo de que el Gobierno, en su afán por reducir los plazos de ejecución de los fondos, reduzca también la competencia de empresas que optan a los proyectos. Trabaja que, advierten, pueden terminar expulsando a los candidatos del proceso o, al menos, de ero-

sionar significativamente su interés.

La cuestión no es un asunto menor pues, según reza el real decreto que los desarrolla, por Perte se entienden «aquellos proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española». Son la herramienta con la que se espera convertir a España en una economía competitiva y moderna. Pero el paso de las musas al teatro parece que se resiste. Una de las posibilidades que baraja el Gobierno, según las mismas fuentes, es impulsar lo que se conoce por sociedad vehículo especial (SPV por sus siglas en inglés 'special purpose vehicle') en la que el Estado y las empresas compartan capital. La fórmula se ve con buenos ojos en el departamento de Asuntos Económicos del gabinete de la Presidencia del Gobierno, que dirige Manuel de la Rocha, aunque ha generado reticencias entre algunos empresarios. También ha provocado un debate entre el propio Ejecutivo y los altos funcionarios del Ministerio de Transición Ecológica, pues algunos consideran que no ofrece suficiente seguridad jurídica.

En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido a Bruselas, el Gobierno ya abrió la puerta a invertir a través del IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético) en nuevas empresas para impulsar las renovables, aunque incluía un amplio abanico de posibilidades con las que hacerlo. El documento menciona en concreto la posibilidad de que el IDAE articule sus actuaciones por medio de la entrada



NIETO

directa en el capital social de empresas existentes, la entrada en el capital de Uniones Temporales de Empresas (UTE), las SPV o 'joint-ventures' que se puedan crear con otros socios.

Pero más allá de estas posibilidades, los empresarios, incluso de algunas de las empresas que se participarán en alguno de los Perte ya anunciados, reconocen en privado que no se conoce más. «Los Perte son como la fórmula de la Coca-Cola», se lamenta con ironía un alto ejecutivo que pide guardar el anonimato. En la CEOE, donde se trabaja contra reloj para que la llegada de los fondos no caiga en saco roto, comparten esta incertidumbre. «Es importante que el Gobierno avance en la concreción de los Perte para que las empresas tengan seguridad jurídica y certidumbre sobre cómo poder participar y contribuir a transformar nuestro modelo productivo dentro de una gran iniciativa de país», asegura Luis Socías, jefe de la Oficina de Proyectos Europeos de la patronal.

Según relata, en los últimos meses se ha puesto el foco en el contenido del Plan, pero «ahora urge acelerar sus aspectos operativos, es decir, agilizar la puesta en marcha de los canales y ventanillas para la llegada de los ayudas a las empresas». Explica además que en CEOE están detectando que las empresas reclaman «información clara respecto de la arquitectura de los fondos y su avance y aplicación en España» y por ello la patronal ha puesto en marcha la plataforma digital, 'CEOExEuropa', para guiar a las empresas, grandes, pequeñas y autónomas.

En el mundo jurídico, el ambiente que se palpa es el mismo. «Los criterios para definir cuándo estamos ante un Perte de carácter innovador o estratégico están poco definidos porque solo hay un listado de criterios pero que no son taxativos. Hay una sensación de inseguridad clara entre los distintos actores porque las empresas y las administraciones han solicitado considerar sus proyectos como estratégicos en muchos casos y no se saben cuáles van a ser aprobados y cuáles no», asegura Javier Vázquez Matilla, doctor en Derecho y especialista en contratación pública. «Además, ya tendría que estar creado el registro de entidades beneficiarias de los Perte y no lo está. Llama la atención que sí que se haya dado publicidad de algunos Perte como proyectos cerrados sin que haya habido una aprobación del Consejo de Ministros», se lamenta. Una situación similar se da con el grupo de alto nivel que el presidente Pedro Sán-



«Tal y como está redactado el real decreto de los fondos hay un riesgo real de que esto desencadene una cascada de pleitos», advierte Lacalle

«Urge acelerar los canales y las ventanillas para la llegada de las ayudas a las empresas», advierten desde la CEOE

chez aseguró que coordinaría la colaboración público-privada, que tampoco ha visto finalmente la luz.

Precisamente, la magnitud del volumen de ayudas preparadas por la Unión Europea, que multiplican por cuatro las inyectadas el último lustro, y los problemas mostrados en España para asumir la última hornada de fondos comunitarios generan desconfianza respecto a la capacidad de digestión del dinero. Y escuelas de negocio como Esade plantean precisamente la profesionalización de la gestión de estos programas que pidan ayudas. En uno de sus últimos informes la escuela catalana sitúa a España a cola de países en capacidad para certificar los fondos europeos recibidos para llevar a cabo sus propios proyectos. Recuerda que a finales de 2019 apenas se habían validado proyectos por un importe equivalente al 35% de los fondos solicitados. Y se pregunta: «Si gestionar 56.000 millones en siete años está generando tantos retrasos y, al parecer, incapacidad, ¿qué pasará con una cantidad cuatro veces mayor y para un periodo similar?».

El real decreto que debía despejar toda esta burocracia no parece contentar tampoco a los profesionales. Las críticas a la norma –que fue convalidada entre una fuerte polémica y gracias al apoyo de Vox al Gobierno en el último minuto de la votación– son generalizadas. «Tal y como está redactado el real decreto de los fondos no hay seguridad jurídica alguna para la empresas. De hecho, hay un riesgo real de que esto desencadene una batería de pleitos porque está planteado todo de una manera tan general y vaga que al final depende de la aleatoriedad que quieran darle en La Moncloa y las compañías no saben a qué figura jurídica acogerse», remarca el economista jefe de Tressis, Daniel Lacalle.

Precisamente el marketing político que ha acompañado los anuncios de los proyectos, como el de Seat e

UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA

¿Qué son los Perte?

Son una nueva figura, que espera tener vocación de permanencia, bajo la que se engloba a proyectos con gran capacidad de arrastre para el crecimiento, el empleo y la competitividad de la economía española. Deben tener un alto componente de colaboración público-privada y ser transversales a las diferentes administraciones. También incluir pymes y un componente importante de innovación.

¿Cuántos proyectos estratégicos va a haber en España?

De momento, se han identificado seis: la industria de la automoción verde y conectada, la generación energética mediante hidrógeno verde, la industria aeroespacial, la agricultura sostenible y eficiente, el uso del español en el ámbito de la inteligencia artificial y el desarrollo de un sistema nacional de salud puntero. Fuentes empresariales, no obstante, no descartan la posibilidad de que esta lista se vaya engrosando pues el volumen de fondos que llegará de Bruselas es muy elevado.

¿Quién determina que un proyecto es un Perte?

Es el Consejo de Ministros quien debe ser quien declare que un

determinado proyecto es un Perte. Este, además, deberá acompañarse de una memoria que detalle las medidas de apoyo y de colaboración público-privada que se contemplan. Sin embargo, los proyectos anunciados hasta ahora, como el de Iberdrola y Seat no han pasado este trámite.

¿Hay interés en el mundo empresarial?

Sí, este es uno de los aspectos más positivos del proceso. Desde la publicación del real decreto ley y el lanzamiento de las manifestaciones de interés por parte de los ministerios, miles de empresas han presentado sus proyectos. Este procedimiento, según los expertos, han favorecido el intercambio de opiniones entre el sector público y el privado, lo que ha permitido a su vez acercar las posiciones de ambos actores, a veces demasiado alejadas.

¿El real decreto de los fondos despeja el camino?

Los expertos en Derecho Público consideran que la norma es ambigua y que no impulsa cauces claros para que la colaboración público-privada sea exitosa. Además, remarcan los riesgos que puede implicar para la competencia reducir a la mitad los plazos de muchos procedimientos.

Iberdrola para poner en funcionamiento la primera fábrica de baterías para vehículos eléctricos en España, ha tenido algo de efecto bumerán para el Gobierno, generando más dudas sobre su adjudicación que alegrías por el proyecto en sí. «Existe la sensación de que si una empresa privada propone un proyecto y consigue llegar a la administra-

ción va a poder ejecutar no solo su parte privada, sino también actuaciones públicas que deben estar sometidas al principio de concurrencia y de igualdad de trato. El respeto de la competencia no está claro. Y la clave del éxito está en ser extremadamente escrupulosos con los procedimientos», concluye Vázquez Matilla.



ENERGÍA Impacto en la competitividad

El coste de las renovables funde los plomos de la industria

El Gobierno ultima su nuevo Fondo para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que les costará 2.650 millones a las grandes factorías

ROBERTO PÉREZ

El precio de la energía es un problema de competitividad para la industria española respecto a países de nuestro entorno. Y en los próximos meses el problema será aún mayor, como consecuencia de la nueva herramienta recaudatoria que ha ideado el Gobierno. Lo ha llamado Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) y está concebido para recaudar de particulares y empresas los 7.000 millones de euros a que asciende el coste de subvencionar las energías renovables. En realidad no se trata de una nueva recaudación, sino de repartir la minuta de otra forma, y en el cambio salen perdiendo las empresas. La gran industria española calcula que le va a suponer, en cinco años, un sobre coste de 2.650 millones de euros.

Será un nuevo golpe a la estructura de costes de la economía española con el telón de fondo de la tan pregonada transición energética, aunque el asunto viene de lejos. Hunde sus raíces en los tiempos en los que el Gobierno de Rodríguez Zapatero decidió arrojarse al 'boom' de los parques eólicos y fotovoltaicos a base de generosas subvenciones.

Hasta ahora, el coste de esas subvenciones recaía en la factura de la luz. Y se repartía más entre los pequeños consumidores que entre los grandes, de forma que la industria no saliera peligrosamente castigada. El nuevo FNSSE, sin embargo, dinamita ese modelo e implanta otro distinto. Esos 7.000 millones de euros no solo van a salir del bolsillo de los consumidores de electricidad, sino también del consumo de gas y de combustibles petrolíferos. Y, además, se pretende que el coste recaiga sin ponderación alguna entre todos los usuarios por igual, a razón de su consumo.

«Al repartir ese coste de forma directamente proporcional al consumo, se producirá

un hecho sin precedentes: será la primera vez que un gran consumidor pague lo mismo que uno pequeño, como si al ir a comprar vino a una bodega pagara lo mismo por cada botella quien compra una caja de vino que quien compra doce camiones», critica el director general de Unesid, la patronal española de la industria siderúrgica, Andrés Barceló.

El mazazo, por tanto, es doble para la gran industria que es muy intensiva en consumo energético. Por una parte, el gas va a pasar a estar gravado por esa nueva figura recaudatoria para sufragar la subvención de las renovables. Y además, los grandes consumidores, la gran industria, van a aportar una porción mayor de la que pagaban hasta ahora. Lo que de subvenciones a las renovables se ahorran los pequeños consumidores, lo pagarán los grandes.

Frente de oposición

La Alianza por la Competitividad de la Industria Española ha puesto el grito en el cielo ante la que se avecina. Esta plataforma la integran las patronales de las grandes fábricas, subsectores estratégicos de la industria nacional. Junto a la patronal siderúrgica Unesid, forman parte de esa organización las patronales de la industria automovilística (Anfac), refino (AOP), papel (Aspapel), química y farmacia (Feique), alimentación y bebidas (FIAB), y la patronal de las cementeras (Oficemen).

Todos ellos han adoptado una posición común y han advertido que el FNSSE, este nuevo modelo recaudatorio ideado por el Gobierno, gravará de

forma injusta a la industria española en un momento especialmente crítico y cuando ya se enfrenta a un disparado incremento de los costes del gas y de la electricidad.

La solución que proponen es que sea el Gobierno quien asuma ese coste, que no lo repercuta en la factura de la luz

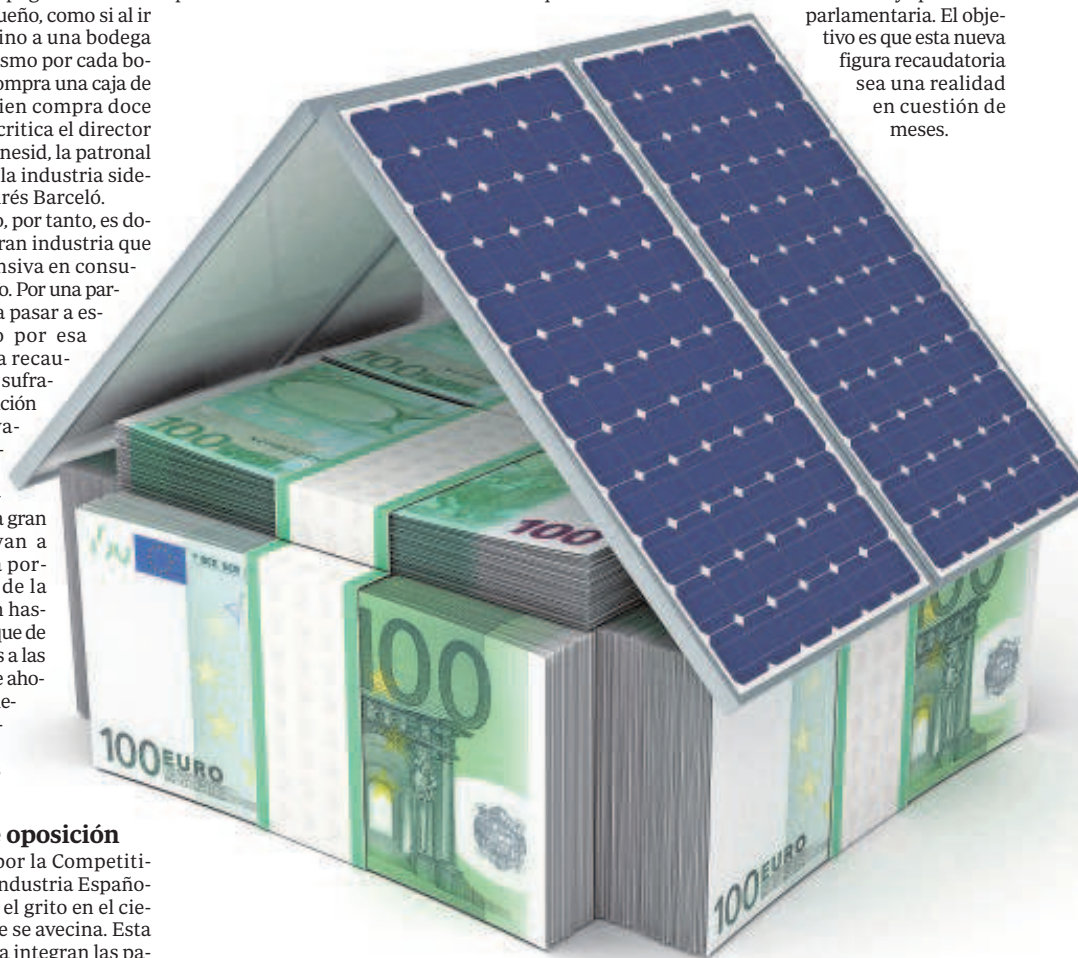
y el gas -por lo que en ello se juega la industria- sino que lo abone con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. O, en su defecto, que excluya de esa contribución al sector fabril, o que establezca para él exenciones completas.

Se trata de subsectores productivos que ti-

ran de la economía, que tienen un efecto tractor, con un alto rendimiento exportador, indispensables para generar crecimiento económico y empleo de calidad, según subrayan desde la Alianza por la Competitividad de la Industria Española.

El Gobierno persiste

De momento, estas propuestas han caído en saco roto. El Gobierno no ha dado respuesta a las peticiones del sector fabril y ha optado por pisar el acelerador para implantar el nuevo FNSSE cuanto antes. El pasado martes, el Consejo de Ministros dio luz verde al proyecto de ley, que ahora encara su tramitación y aprobación parlamentaria. El objetivo es que esta nueva figura recaudatoria sea una realidad en cuestión de meses.



GOLPE AL EMPLEO DE CALIDAD

La gran industria española es un pilar fundamental del empleo en España. No solo por el volumen de trabajo que genera sino, sobre todo, por la alta calidad de ese empleo en términos de salarios y estabilidad laboral. Baste un dato: el 90% de los ocupados en las grandes industrias españolas disfrutan de un contrato indefinido. La gran industria incluye a siete subsectores estratégicos: las factorías de automoción, las dedicadas al refino, las

industrias papeleras, las químicas y farmacéuticas, las cementeras, las siderúrgicas y las industrias de alimentación y bebidas. Sus respectivas patronales están agrupadas en la Alianza por la Competitividad de la Industria Española. De estos potentes subsectores industriales dependen 2,9 millones de empleos. Exportan por valor de 135.000 millones de euros al año y su cifra total de negocio alcanza los 280.000 millones.



El efecto lo van a notar de forma muy considerable las grandes industrias que son intensivas en consumo de gas y electricidad. Fruto del FNSSE, en la factura del gas se van a encontrar con un sobrecoste que antes no tenían, porque antes en el consumo de gas no recaía el precio de subvencionar a las renovables. Entre los sectores especialmente intensivos en consumo de gas figuran la industria química, la siderúrgica y las siderúrgicas.

Y a lo anterior hay que sumarle el alza que también va a suponer en el recibo de la luz de las factorías, porque –como se ha apuntado– el FNSSE va a cobrar a la industria más parte de las subvenciones a las renovables que la que cobraba hasta ahora en su factura de la luz. Por esta vía, lo que pagarán de menos los pequeños consumidores lo pagarán de más las industrias.

Llueve sobre mojado, porque el coste de la energía en España ya es más caro que en países de nuestro entorno europeo. Como recuerda el experto Alberto Martín, socio responsable de Energía de la consultora KPMG, «de acuerdo con los datos más recientes de Euros-

Costes extra

Las cifras del nuevo Fondo

7.000

millones de euros es el dinero que el Gobierno recaudará por la vía del nuevo Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que conllevará un aumento de la factura energética de la industria.

2.651

millones de euros es el sobrecoste que ese Fondo le supondrá a la gran industria española, según el cálculo que han hecho las patronales. Es la única referencia disponible, porque el Gobierno no ha desvelado cuánto calcula que será el impacto.

tat, España está entre los ocho países europeos con la electricidad más cara en el segmento de empresas de tamaño medio».

El director general de la patronal química Feique, Juan Antonio Labat, explica que, hoy

por hoy, el resultado de conjunto es que el precio por megavatio en España ronda los 75 euros, mientras que en Francia se sitúa en unos 35 y en Alemania no llega a 50 euros. Y esto antes del mazazo que supondrá el FNSSE.

Daña la economía

Labat insiste en que esto es un serio problema de competitividad para la industria española. Explica que, fijándose en los costes energéticos, entre producir en España o hacerlo en otros países como Francia o Alemania, la conclusión es clara: España sale perdiendo.

Feique calcula que, de los 2.650 millones de euros que el FNSSE le costará a la gran industria española, unos 500 millones caerán sobre las espaldas del sector químico. Si no se remedia, eso encarecerá la factura energética de este subsector industrial un 11% en el quinquenio de vigencia del FNSSE. Actualmente, la industria química española paga casi 1.000 millones de euros al año por el consumo eléctrico, y unos 620 millones por el de gas.

La siderurgia es otro botón de muestra. Sin el FNSSE ya tiene un serio problema de cos-

tes energéticos: «La industria siderúrgica española pagaría unos 200 millones de euros menos al año si tuviéramos la regulación alemana», porque el diferencial de costes llega a ser de 20 euros por megavatio/hora», explica Andrés Barceló, director general de la patronal de la siderurgia, Unesid.

Si el problema ya es de envergadura, el hachazo que llegará con el FNSSE hará que la desventaja se multiplique. «Esto resta competitividad y, sobre todo, da una pésima imagen para un país que aspira a captar inversiones productivas», lamenta Barceló.

«La gran industria es multinacional, las inversiones se programan, y cambios legislativos como el que supone el FNSSE indican una volatilidad regulatoria que crea inseguridad y sobrecostes», indica. «Son piedras que dificultan mantener una base industrial sólida en España», advierte el director general de la patronal Unesid. Y destaca que el FNSSE «viene a romper con una ficción, a poner al descubierto que la descarbonización y la transición energética no salen gratis».

El experto Alberto Martín, por su parte, coincide en que

España tiene un problema de competitividad por sus sobrecostes energéticos. Y cree que la solución pasa por aprovechar «el enorme potencial de España en el desarrollo de energías renovables a precios muy competitivos».

Respecto al impacto del FNSSE, este especialista de KPMG destaca que va a perjudicar a los grandes consumidores de electricidad y gas. Es decir, a las grandes industrias. «Pero hay que pensar que uno de los objetivos del Fondo es precisamente fomentar un menor consumo de hidrocarburos, con una mayor eficiencia energética y un mayor nivel de autoconsumo», afirma.

Alberto Martín considera que la vía para reducir los costes energéticos en España es avanzar en la generación de renovables. «La mejor forma de abaratar el precio de un producto es facilitar la competencia y atraer inversiones en nuevas tecnologías –indica–, y en el caso de España tenemos una oportunidad única por nuestras condiciones óptimas para desarrollar energías renovables, en particular la solar fotovoltaica».



Pedro Sánchez quiere ser el abanderado de la generación y consumo de energías verdes, aplaudido por una mayoría de la población que quizá sea menos consciente de que también es caro. Nada nuevo bajo el sol, lo bueno suele ser caro



Las nuevas tarifas eléctricas, que no es obvio que sean más baratas, llegan junto con un ataque a las eléctricas»

Pedro Sánchez, más allá de que en los últimos tiempos parecen crecerle los enanos, lo quiere todo. También ser uno de los gobernantes «más verdes» del mundo. Al mismo tiempo, para tener contenta a la parroquia, insiste en que pretende reducir el precio de la luz, al menos para los particulares, porque nada indica que le preocupe que suba para las empresas. El problema es que, en ocasiones, el inquilino de la Moncloa inicia proyectos incompatibles entre sí. El nuevo sistema tarifario eléctrico, alumbrado por el equipo de la vicepresidenta **Teresa Ribera**, que no recomendaría a su madre planchar de madrugada para beneficiarse de la mejor tarifa, es un ejemplo paradigmático. El Gobierno ha hecho coincidir la entrada en vigor de las nuevas tarifas, que han generado un desconcierto general, con el anuncio de un anteproyecto de ley que penalizaría seriamente los resultados de las compañías eléctricas si sale adelante. El precio de la luz, con la fórmula recién implantada, no solo no bajará para los particulares, sino que subirá, salvo que adopten unos cambios de conducta y consumo radicales y, a veces, incompatibles con las rutinas habituales de una familia. El recibo no miente, y en un par de meses se comprobará.



JESÚS RIVASÉS

Lo verde tiene un precio, la luz el paro

El anuncio de una ley que castigaría, es así, a las eléctricas, supuso una caída importante de la cotización en bolsa de Endesa –la más afectada–, Iberdrola y, en menor medida, Acciona. El valor de las compañías que dirigen

José Bogas, Ignacio Sánchez Galán y José Manuel Entrecanales se desplomó más de 3.500 millones, con el aplauso y el jolgorio público de algunos palmeros gubernamentales. El nuevo sistema tarifario y los planes «antieléctricas», más allá de su virtualidad, se justifican por parte del Gobierno en la construcción de un mañana idílicamente verde, un objetivo amable y el sueño de buena parte de la sociedad.

Los responsables del Gobierno y los mayores adalides de lo verde explican que ese objetivo tiene un precio, y que ese precio es muy caro, lo que no significa que no se pueda o se deba pagar. La luz sube porque la que no se puede producir por métodos verdes, es decir, de forma eólica, solar o similar, hay que generarla –descartada la opción nuclear– con los sistemas tradicionales que producen cantidades importantes de CO₂. La solución, hi-

pócrita, que han ideado los gobiernos europeos –y que Sánchez pidió endurecer desde su llegada a la Moncloa–, es que las empresas paguen una penalización por lanzar a la atmósfera el maldito CO₂. En la práctica, significa que

se paga por unos derechos para generar CO₂» y esos derechos se compran y se venden en un mercado, el Sistema de Comercio de Emisiones (ETS), que controla la Comisión Europea que, en última instancia, preside **Ursula von der Leyen**. Pues bien, el precio de esos derechos se ha disparado. Muchas empresas, no solo eléctricas, sino industriales temen ser penalizadas en el futuro e incluso ver amenazada su actividad y se han lanzado a comprar esos derechos y claro, han empezado a repercutir ese coste extra en sus precios, incluido el de la luz, que es quizá lo que los paladines de lo verde explican menos. El futuro verde es posible y también deseable, pero tiene un precio, un precio que durante bastantes años será caro y que unos pagarán con más agrado que otros, pero «no hay comida gratis», dicen los anglosajones, expresión similar al castizo «nadie da duros a cuatro pesetas».

El intento de castigo a las eléctricas, que a la larga supondrá menos inversiones y peor servicio, esconde también las necesidades recaudatorias del Estado, que ingresaría alrededor de 1.500 millones de euros sin costes aparentes de opinión, sino incluso con aplausos. Por otra parte, casi al mismo tiempo, los datos de paro del mes de mayo le han dado una alegría al Gobierno, a la «vice» Yolanda Díaz y a todo el país en general. El desempleo cayó en casi 130.000 personas y la afiliación a la Seguridad Social subió en 211.000 cotizantes. Los próximos meses también serán buenos, aunque ahora llega la incertidumbre del turismo británico constreñido por su propio Gobierno. Sin embargo, ojo con lanzar las campanas al vuelo, porque todavía hay medio millón de personas en ERTE y más de un 39% de paro juvenil. Lo verde tiene un precio y es caro y Sánchez, en la Moncloa, lo quiere todo.



PLATÓN

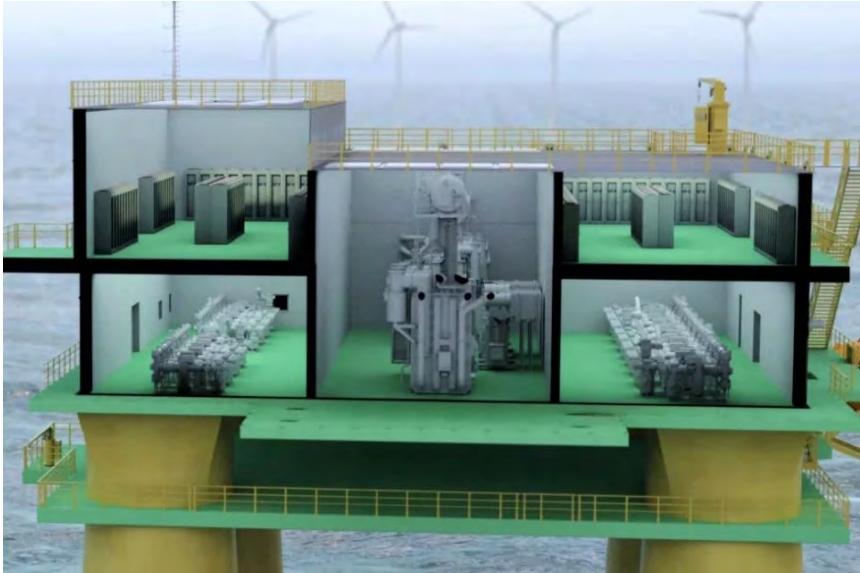


HOME » ACTUALIDAD PORTADA RENOVABLES

Hitachi ABB Power Grids lanza nuevos transformadores para eólica marina flotante

José A. Roca 05/06/21

0



Hitachi ABB Power Grids ha lanzado una cartera de transformadores para aplicaciones flotantes en alta mar, diseñados para superar el desafiante entorno en alta mar y soportar las condiciones físicamente exigentes en estructuras flotantes. La cartera permitirá cosechar e integrar de manera eficiente volúmenes mucho mayores de eólica en el sistema energético global, apoyando directamente la transición hacia un futuro energético sostenible.

La construcción en alta mar presenta muchos desafíos más allá del duro entorno de agua salada. Hasta ahora, solo se ha explotado una pequeña fracción del potencial marino, ya que en muchas áreas el lecho marino no es adecuado y las profundidades de 60 metros no son factibles para estructuras fijas.

Las subestaciones flotantes y las turbinas eólicas flotantes ofrecen una solución, que se puede utilizar en aguas más profundas, aumentando enormemente la capacidad global disponible para desarrollar energía eólica marina. Sin embargo, los sistemas flotantes tienen sus propios desafíos: durante toda su vida útil están en constante movimiento y pueden estar expuestos a vibraciones y golpes de olas de hasta 15 metros de altura.

"Nuestros ingenieros de clase mundial se enorgullecen de ser pioneros en soluciones innovadoras que superan las duras condiciones marinas y, en última instancia, ayudan a que la sociedad avance hacia un futuro energético sostenible", dijo **Bruno**

Consigue

100€

de DESCUENTO
en tu factura de luz y gas
con Iberdrola.

CONTRATA AHORA

Melles, director general del negocio de transformadores en Hitachi ABB Power Grids. "Los sistemas eléctricos flotantes son un desarrollo importante en la industria renovable en alta mar, que abrirá enormes oportunidades para la energía limpia", agregó.

Esta cartera presenta una gama de transformadores elevadores de colector, transformadores de puesta a tierra y reactores de derivación para subestaciones flotantes, además de transformadores de aerogeneradores para turbinas eólicas flotantes, incluidas las unidades WindSTAR líderes en la industria.

Los transformadores y los reactores de derivación son piezas clave de equipo en la infraestructura de la red, lo que permite la transmisión de electricidad generada por parques eólicos marinos. Esta gama de equipos completa y calificada, desarrollada en asociación con los principales desarrolladores marinos flotantes, cumple con los exigentes requisitos operativos con un diseño ligero y modular compuesto por una parte activa, un tanque, un cambiador de tomas, accesorios y componentes externos especialmente diseñados.



Taboola Feed



¡Bitcoin rompió la barrera de los 20K! ¿Es hora de invertir en Bitcoin?

eToro Blog Post | Patrocinado



Ventajas de los neumáticos 4 estaciones
Neumáticos cuatro estaciones. ¿Por qué comprarlos?

Feu Vert | Patrocinado



Ronaldo: a los 44 años este es el dinero que le queda

Trading Blvd | Patrocinado



Conducción eléctrica e híbrida

Llévate el Renault Captur E-Tech. Pide tu oferta

Renault | Patrocinado

COVLINE

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
EN CRÉDITO Y COBROS

Tranquilidad y automatización
en suspensión de cortes de
suministro por impago



SAMMY FREE



Protección garantizada frente al
GALLOPING y FLUTTERING





PROTESTA DEL GAS

Sedigas ve una amenaza a la industria en el 'céntimo verde'

Iberdrola y Endesa se desligan del manifiesto de la patronal gasista, que critica el traspaso del pago de las renovables

R. E. M. / Agencias MADRID.

Sedigas, la patronal del sector del gas, dio a conocer ayer un manifiesto en el que muestra su oposición a la creación del llamado *céntimo verde* que el Gobierno quiere trasladar a los hidrocarburos para pagar el coste de las renovables.

La asociación, que en este caso no contó con el apoyo de sus asociados Endesa e Iberdrola, reitera en el manifiesto que el fondo "afecta a la competitividad del sector industrial español". La medida tendrá un "impacto negativo en términos de generación de riqueza y mantenimiento de puestos de trabajo directos e indirectos para sectores productivos de gran peso en nuestro tejido industrial y en un momento económico como el actual".

En este sentido, subraya que la crisis por la pandemia del Covid-19 ha puesto de relieve "la importancia de contar con una industria fuerte" para abordar la recuperación económica, algo que la implantación del fondo "amenaza".

La patronal destaca que el sector se encuentra en el proceso de invertir "cuantiosos" recursos en potenciar el desarrollo de los gases renovables y el hidrógeno, "lo que generaría miles de nuevos puestos de trabajo además de contribuir a la descarbonización de la economía", y reafirma su papel como tecnología de respaldo de las renovables. Sin embargo, apunta que la implantación del *céntimo verde* representa un obstáculo para su descarbonización.

"Con la implantación del FNSSE veríamos cómo la energía, considerada como un elemento estructural para garantizar la sostenibilidad económica y social y el equilibrio



Joan Batalla, presidente de Sedigas. EE

El gas prepara fuertes inversiones en hidrógeno y el desarrollo de los gases renovables

territorial y ambiental, se vería afectada y perjudicada", añade

Para Sedigas, a pesar de que el fondo se presenta como un instrumento de fomento de las energías renovables, su objetivo es el de "financiar los costes asociados al régimen retributivo específico de las renovables, cogeneración y residuos

(Recore), trasladando esos costes y los sobrecostes asociados a la promoción de las renovables del sector eléctrico en el pasado, sobre el resto de los vectores energéticos, especialmente al gasista, con un método de asignación de costes que agrava la situación del sector industrial". Además, aunque el fondo prevé compensaciones para aquellos sectores industriales consumidores intensivos en electricidad y gas por los impactos del mecanismo sobre la competitividad de algunos sectores productivos, advierte de que se desconocen "aspectos cruciales" como el alcance de las compensaciones previstas, su cálculo o su evolución en el tiempo.



panorama

El que contamina no quiere pagar

El gas no quiere pagar la factura de las renovables

Viernes, 04 de junio de 2021



ER

La Asociación Española del Gas (Sedigas), que representa los intereses de las compañías que transportan, distribuyen y comercializan gas natural y gas licuado de petróleo, ha difundido hoy un documento de posicionamiento sobre el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. Este Fondo, vehiculado en un proyecto de Ley que impulsa el Gobierno, va a ser alimentado por, entre otras, las comercializadoras de gas (combustible fósil, cuyo uso produce gases de efecto invernadero, desencadenantes de cambio climático). El Fondo en cuestión servirá para financiar las ayudas a las energías limpias. Iberdrola y Endesa, socias de Sedigas, se han desmarcado del documento de posicionamiento de la Asociación. [En la imagen, central de ciclo combinado de gas Bahía Bizkaia Gas].



Las popularmente conocidas como primas a las renovables (algo más de 5.500 millones de euros, M€) y las ayudas a la cogeneración, una tecnología que usa fundamentalmente gas para producir electricidad (algo menos de 1.500 M€) ya no serán financiadas con cargo a la factura de la luz. Para abonar esas primas, el Consejo de Ministros aprobó el 1 de junio el proyecto de ley por el que se crea el **Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico**. Ese Fondo, del que deben salir esos 7.000 M€, lo financiarán las comercializadoras de gas y de electricidad; los operadores de productos petrolíferos al por mayor; los operadores de gases licuados de petróleo al por mayor; y los consumidores directos (al por mayor) de los productos anteriores. ¿Resultado de sacar ese coste de la factura (factura que pagan los consumidores) e

imputárselo ahora a esos "sujetos obligados"? Una bajada del precio de la luz del 13%, según el Gobierno.

En resumen, las ayudas a las energías renovables (energías que vienen a desplazar en el mix eléctrico a las energías sucias), ayudas que han sido hasta ahora costeadas por los consumidores vía factura de la luz, serán costeadas en el futuro por "sujetos obligados" (así los denomina el Gobierno en su proyecto) que comercian con energías sucias (como el gas natural o los gases licuados de petróleo), en una especie de materialización del principio "quien contamina paga".

Pues bien, Sedigas ha difundido hoy un documento de posicionamiento -de acuerdo con la información pública disponible- en el que manifiesta su preocupación por la puesta en marcha de ese Fondo, que considera va a afectar "a la competitividad del sector industrial español, con el consiguiente impacto negativo en términos de generación de riqueza y mantenimiento de puestos de trabajo".

Según la **Asociación Española del Gas**, la implantación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico "amenaza" de la industria española. En ese sentido, Sedigas recuerda que "el consumo de gas natural en la industria supone un 60% del consumo de gas natural en España, siendo especialmente relevante en el sector químico, el de fabricación de minerales no metálicos o el de la alimentación y las bebidas, sectores todos ellos con gran capacidad de generación de riqueza y de puestos de trabajo de alto valor añadido".

La Asociación destaca que el Fondo prevé compensaciones para los sectores industriales consumidores intensivos en electricidad y gas, pero lamenta que "se desconocen aspectos cruciales como el alcance de las compensaciones previstas, su cálculo, su evolución en el tiempo o su regulación y posible consideración como ayudas de estado por parte de la Unión Europea".

"Además -denuncia Sedigas-, tampoco detalla el procedimiento de compensación, generando incertidumbre sobre su recuperación de los sectores afectados, todo lo cual hace imposible, una vez más, la valoración de su adecuación y, en cualquier caso, sería más apropiado prever exenciones para este tipo de consumidores".

Por otra parte, en la medida en que estas compensaciones y exenciones está previsto que se financien con cargo al Fondo, para aquellas actividades productivas cuyos incrementos en costes energéticos no sean compensados -señala Sedigas- el impacto económico se incrementa.

Sedigas concluye insistiendo en "la necesidad de impulsar medidas y regulaciones que impulsen y apoyen nuestro tejido industrial, garanticen y protejan su viabilidad y generen un contexto de seguridad y certidumbre para promover la inversión y el desarrollo de la industria".

Y recuerda que sus asociados se encuentran "en el proceso de invertir cuantiosos recursos en potenciar el desarrollo de los gases renovables y el hidrógeno, lo que generaría miles de nuevos puestos de trabajo además de contribuir a la descarbonización de la economía".



Inicio > Ambientum > Smart City > Zaragoza quiere ser climáticamente neutra en 2030

Ambientum Smart City

Zaragoza quiere ser climáticamente neutra en 2030

4 junio, 2021 7



PIXABAY

Zaragoza ha logrado reducir un 20% sus **emisiones** de **CO2** desde el año 2005, tal y como se comprometió al firmar el Pacto de Alcaldes de 2011. Alcanzado ese objetivo, el Ayuntamiento trabaja ahora en un horizonte más ambicioso: avanzar hacia una **ciudad climáticamente neutra en 2030**.

El alcalde Jorge Azcón ha anunciado que Zaragoza contará a final de año con un **plan de acción y adaptación al cambio climático** que no sólo permita alcanzar el objetivo de reducir las emisiones de CO2 un 50-55% en 2030 sino que sienta las bases para que Zaragoza pueda entrar en el **proyecto de 100 ciudades climáticamente neutras** impulsado por la Comisión Europea. Esta estrategia, de carácter transversal, tendrá como eje mejorar la salud y el bienestar de las generaciones futuras.

Así lo ha expuesto el alcalde en un acto con motivo de la Semana del Medio Ambiente en el que ha estado acompañado por la consejera de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente. En él se ha dado a conocer un avance del último Inventario de Emisiones de la Ciudad, elaborado con la colaboración de CIRCE, que señala que Zaragoza redujo un 20% las emisiones totales de gases de efecto invernadero entre 2005 y 2019.

En el caso de las **emisiones municipales** -generadas por instalaciones y actividades del Ayuntamiento- la reducción en este periodo ha sido del 88%. Ello ha sido posible gracias a los cambios en materia de energía y **movilidad**, como los programas de ahorro energético o la compra del 100% de electricidad de origen renovable.

El plan de Zaragoza para ser una ciudad neutra en emisiones

NOTICIAS MÁS LEIDAS



Hallan vida en el lugar más inhóspito de la Tierra

28 agosto, 2019



Política agraria a favor del desarrollo sostenible

22 mayo, 2019



La mayor erupción volcánica de los últimos 5.000 años

29 mayo, 2019



Detrás de esta pandemia está la destrucción de la naturaleza

7 abril, 2020

La contaminación del suelo tiene graves consecuencias

28 agosto, 2019

Ejes de la transformación

- Dos de los ejes de esa transformación en los que viene trabajando el Ayuntamiento son la **energía y la rehabilitación**. El gobierno de la ciudad ha destinado 13,9 millones de euros en 2020 y 2021 para ayudas a la rehabilitación y eficiencia energética, lo que beneficiará a más de 2.900 viviendas y 184 edificios, ahorrando 1.313 toneladas anuales de CO2.
- Además está impulsando el uso de **energías renovables** con la creación en el Actur del **primer Barrio Solar de autoconsumo colectivo** de España, que permitirá reducir 40 toneladas de CO2. al año o con las ordenanzas fiscales verdes.
- Otro de los ejes es la movilidad sostenible, con la **electrificación de la flota de autobuses urbanos** y la incorporación de 68 vehículos no contaminantes hasta 2022, lo que evitará la emisión de más de 106.000 toneladas de CO2 en sus años de vida.
- Así mismo Zaragoza apuesta por la creación de nuevos sumideros de carbono con proyectos como **El Bosque de los Zaragozanos**, que aspira a plantar 700.000 árboles en los próximos 10 años.
- Además Zaragoza se ha convertido ya en la **primera gran ciudad de España que recicla más del 50% de sus residuos**, frente a la media que apenas llega al 35%. El objetivo es seguir incrementando esa cifra e impulsar la economía circular.
- Por último, se han dado los primeros pasos para el **desarrollo de la Estrategia municipal de Alimentación Sostenible y Saludable**, en línea con la estrategia europea “De la granja a la mesa”.

Fuente: [Noelia López Redondo / EnergyNews,](#)

Artículo de referencia:
<https://www.energynews.es/zaragoza-quiere-ser-una-de-las-cien-ciudades-europeas-climaticamente-neutras-en-2030/>,

ETIQUETAS [noticias medio ambiente](#) [portada](#) [Smart City](#) [Zaragoza](#)



Artículo relacionados Más del autor

Construcción Sostenible

Informe de Desarrollo Sostenible 2020

Smart City

Inteligencia turística para apoyar al sector del turismo

Smart City

Movilidad 2030: vehículo eléctrico, conectado y autónomo



El sector forestal aún puede crecer: apenas el 30% de la biomasa de Forestalia es del Bierzo

◆ El 53% de la consumida en la planta de El Bayo en 2020 procedió de la provincia, y llegó al 91% con la llegada desde CyL.

M.C. CACHAFEIRO | PONFERRADA
 ■ La biomasa procedente de restos de podas en los bosques del Bierzo aún no desarrollado todo su potencial, según se desprende de los datos de consumo de Forestalia en 2020, un año condicionado por la pandemia en el que aún no ha funcionado a pleno rendimiento, pero que puede servir de referencia para lo que puede suponer esta nueva empresa para el desarrollo económico de la comarca. Apenas el 30% de lo que consumió la planta del polígono de El Bayo el año pasado procedió de los montes bercianos, según fuentes de la compañía.

Otro 53% llegó del resto de la provincia de León, a lo que hay que sumar la biomasa procedente de otras partes de la Comunidad. En total, según destacan las mismas fuentes, el 91% de la única fuente de calor de la central procedió de Castilla y León y sólo el 9% se tuvo que buscar en otras autonomías. La gestión y acopio de la biomasa se coor-

dina con la empresa pública Somacyl, dependiente de la Junta de Castilla y León.

El sector de la biomasa está llamado a ser uno de los dinamizadores de la economía rural del Bierzo, según ha insistido repetidamente el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, Juan Carlos Suárez-Quíñones, siempre que ha tenido ocasión de exponer el proyecto. Y más aún, también está llamado a ser uno de los pilares para luchar contra los incendios, una de las grandes lacras del Bierzo en las últimas décadas.

Balance

En total, la planta ubicada en Cubillos ha consumido más de 300.000 toneladas de biomasa

Los datos de consumo demuestran, en opinión de la empresa, que la planta de Forestalia en Cubillos del Sil se ha convertido ya en un foco dinamizador del sector forestal, y ha permitido po-

tenciar las actividades de gestión sostenible de la biomasa, especialmente la conservación y adecuado mantenimiento de pinares y choperas, cuestión muy importante para la prevención de incendios forestales, insisten también desde la dirección de la compañía a la hora de hacer un balance que no sólo incluye el potencial del Bierzo. Entre más biomasa llegue de los montes bercianos, menos serán los costes de transporte.

En total, la planta ubicada en Cubillos ha consumido más de 300.000 toneladas de biomasa

durante 2020. Según avanzó en octubre el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quíñones, Forestalia precisará hasta 350.000, tras el cambio normativo estatal que permitirá operar a las plantas de generación eléctrica mediante biomasa hasta 7.500 horas anuales, en línea con otros países europeos.

La Junta de Castilla y León autorizó en 2018 al Ente Regional de la Energía para la concesión de un préstamo por importe de 42 millones de euros, procedentes del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, con el fin de financiar parte de la inversión prevista en la planta de Forestalia en el Bierzo, cuyo total se eleva a los 112 millones de euros.

La planta berciana tiene una potencia nominal eléctrica bruta de 49,5 MWe. El proyecto está participado por Forestalia, la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl) y Sodical Instituto Financiero. El proyecto aplica las últimas tecnologías para optimizar la eficiencia y minimizar las emisiones.

Forestalia es un grupo empresarial dedicado a las energías renovables —eólica, fotovoltaica y biomasa—, que nació en Zaragoza en 2011, impulsado por el empresario Fernando Samper Rivas, presidente y fundador del grupo.

La «única realidad» hasta ahora de la transición justa, según Quiñones

■ «La única realidad de la transición justa hasta ahora es Forestalia», aseguró el pasado mes de octubre el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quíñones, en el I Foro Sectorial sobre el Futuro de Ponferrada que organizó este periódico en la capital berciana.

Entonces, como ha retirado siempre que ha visitado el Bierzo o se le ha preguntado por el sector, Quiñones ha lanzado un mensaje para aprovechar más si cabe el potencial de la biomasa en la comarca.

El Bierzo cuenta con más de 200.000 hectáreas de monte, que ahora mismo están infrautilizadas. «Es necesario aprovechar hasta la última hectárea, y eso permitiría sacar aquí, en el Bierzo, la biomasa todos los días, lo que significaría crear empleo puro y duro», manifestó el consejero en aquel Foro. Ahora mismo, entran en la planta del polígono de El Bayo medio centenar de camiones

con biomasa, según las mismas fuentes. Otro aspecto clave es la lucha contra los incendios forestales. El Bierzo ha reducido de forma importante las hectáreas quemadas, más por el miedo a las duras penas que por una verdadera concienciación de que el sector forestal es un gran activo económico a medio y largo plazo.



Imagen del acopio de restos de poda para biomasa en la planta de Forestalia del polígono de El Bayo, cercano a Ponferrada, esta semana pasada. ANA F. BARREDO



El Bierzo ultima su gran protesta contra los macroparques eólicos hoy a las 12:00 en Lazúrtegui

■ D.M.

PONFERRADA. Activistas y ciudadanos del Bierzo preparan la gran manifestación de protesta contra los macroproyectos eólicos y fotovoltaicos para este sábado día 5 de junio con motivo de la celebración del día del Medio Ambiente.

La concentración, en la que se implican una veintena de asociaciones, tanto ecologistas como empresariales o sociales, será en la plaza de Lazúrtegui a las 12:00 horas e incluirá actuaciones de canción protesta. También se instalarán mesas informativas exponiendo los proyectos en trámite sus impactos y facilitando modelos de alegaciones. Piden un cambio en el modelo de producción y consumo para alcanzar los objetivos de descarbonización, ahorro y eficiencia y se posicionan a favor de las energías renovables, pero siempre que sirvan para «una verdadera transición energética que sea ecológica y justa con eficiente, realmente justa e igualitaria, y respetuosa con el medioambiente y la biodiversidad». Algo que poco tiene que ver, opinan, con la proliferación de macroparques de energías renovable que tienen grandes afectaciones al paisaje, flora, fauna y población de los territorios rurales.

Tyto alba, Rural Sostenible, Atudebial, La Olla del Bierzo, Bierzo Enoturismo, Bierzo Vivo, son algunos de los colectivos participantes. Se han sumado también representante políticos o colectivos vecinales.



HOME » ACTUALIDAD EN PORTADA RENOVABLES

La estatal noruega Equinor lanza un proyecto de eólica marina flotante de 225 MW en Gran Canaria

Ramón Roca 04/06/21

0



Ya está aquí. El prometido proyecto de la estatal noruega **Equinor** de eólica marina en Canarias comienza a dar sus primeros pasos. La compañía nacional de petróleo de Noruega ha enviado al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico el proyecto, denominado Floating Offshore Wind Canarias (FOWCA) para su evaluación ambiental.

Se trata de un proyecto de aproximadamente 225 MW de potencia, algo más de lo inicialmente anunciado de 200 MW.

Todo comenzó a finales de 2018. Equinor encontró en Gran Canaria el sitio idóneo para el que entonces sería el mayor parque de eólica offshore del mundo. Y allí, en las aguas del sureste de la isla, será donde quiere instalar el proyecto FOWCA.

No fue hasta seis meses después cuando Equinor anunció su plan de invertir hasta 860 millones en el parque. Pero no ha sido hasta ahora cuando ha presentado el proyecto a las autoridades a través de su filial Equinor Nuevas Energías. Hasta ahora ya le han adelantado otras compañías y encontrará una dura rivalidad en la zona ya que son varios proyectos los que se quieren instalar allí.

El pasado marzo fue la propia embajada de Noruega quien aseguró al Gobierno canario que Equinor mantenía su interés en el proyecto.

Consigue

100€

de DESCUENTO
en tu factura de luz y gas
con Iberdrola.

CONTRATA AHORA

UNIVERSO MUJER

IBERDROLA

Ahora el proyecto será de 225 MW por lo que podría instalar unas 15 plataformas con los aerogeneradores más potentes de 15 MW.

El equipo de Equinor Nuevas Energías está liderado por Javier Díez Rodríguez.

Dura rivalidad en Gran Canaria

Contando el proyecto FOWCA, las aguas de Gran Canaria acogen nada más y nada menos que 14 proyectos de eólica marina.

El más importante de ellos es el de Iberdrola de 238 MW de potencia. Le seguiría FOWCA, con sus 225 MW. Después estaría el proyecto de 144 MW anunciado por Ocean Energy (EDPR y Engie). Enerocean quiere construir uno de 132 MW y otro de 48 MW en la zona, y luego tanto ACS como Greenalia, que tienen cuatro y cinco proyectos de eólica flotante de 50 MW cada uno.

En total, en la zona sureste de Gran Canaria hay proyectos por 1.237 MW. De momento, se convierte en la zona preferida de España para albergar esta tecnología por sus altos vientos costeros.



Apuesta por la eólica marina

El gigante Noruego es uno de los mayores desarrolladores de eólica marina en el mundo. Equinor tiene una larga experiencia con la energía eólica marina en el Reino Unido, habiendo construido y puesto en funcionamiento Sheringham Shoal, Dudgeon y Hywind Scotland, el primer parque eólico marino flotante del mundo. Ahora están asociados con SSE Renewables y Eni para ofrecer Dogger Bank, el parque eólico marino más grande del mundo.

En 2026, Equinor espera tener una capacidad de producción de proyectos renovables de 4 a 6 GW, principalmente de la cartera de proyectos actual. Esto es alrededor de 10 veces más que la capacidad actual, lo que implica una tasa de crecimiento promedio anual de más del 30%. Hacia 2035, Equinor espera aumentar la capacidad instalada de energías renovables de 12 a 16 GW, dependiendo de la disponibilidad de oportunidades de proyectos atractivos.



Taboola Feed



Este juego puede entrenar a su cerebro para pensar de forma estratégica

Total Battle: El juego de estrategia online | Patrocinado



Juega a este juego por 3 minutos y ver por qué todo el mundo es adicto

Total Battle: El juego de estrategia online | Patrocinado



Jorge Garcia bajó de peso y luce más hermoso que nunca

Game Of Glam | Patrocinado

COVLINE

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
EN CRÉDITO Y COBROS

Tranquilidad y automatización
en suspensión de cortes de
suministro por impago



SAMMY FREE

PROTECCIÓN GARANTIZADA EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA



ESABlock

Protección garantizada frente al
GALLOPING y FLUTTERING



Frente a la creciente tendencia que pone en duda los beneficios que las energías verdes dejan en nuestros campos agrícolas, la dilatada experiencia de compañías como Rolwind, con más de 300 proyectos y dos décadas trabajando sobre el terreno, aporta argumentos contundentes y apegados a la realidad de los agricultores.

En estos últimos años, las energías renovables han experimentado un «boom» extraordinario en España, en todos los niveles. Una fuente de energía absolutamente necesaria y urgente para salvar el medio ambiente, reducir el gasto energético de particulares y empresas e impulsar la economía de nuestro país. Todo era positivo en lo referente a las energías verdes y todos (sociedad civil, administración, grandes empresas, inversores, agricultores) estaban de acuerdo en que eran el futuro perfecto. Sin embargo, esta tendencia positiva ha ido cambiando en los últimos tiempos, especialmente en determinados entornos. Se habla ahora de «burbuja verde»; de implantación exagerada de parques fotovoltaicos y eólicos en nuestros campos; de impacto visual y



ROLWIND

LAS RENOVABLES, RIQUEZA PARA LA ESPAÑA RURAL

La empresa andaluza Rolwind ha participado en más de 210 parques eólicos y más de 60 plantas fotovoltaicas, a nivel nacional e internacional



ROLWIND

Las energías renovables son una oportunidad para el crecimiento económico de la España rural

alteración del paisaje; incluso de perjuicio para el medio ambiente y para el mundo rural. Pero esta percepción negativa de las energías renovables en nuestros campos es errónea, puesto que la realidad es otra bien distinta.

El campo español

Lo cierto es que la agricultura española, en la actualidad, vive en un estado de incertidumbre por la situación del campo. Agricultores y propietarios sienten que el sector agrícola es el gran olvidado en nuestro país, sentimiento generalizado que los profesionales de Rolwind conocen de primera mano. Se trata de un problema que se ha ido agravando con los años y que tiene difícil solución a corto plazo. La alternativa está en la convivencia entre agricultura y tecnología.

En efecto, la implementación de parques solares, eólicos o plantas de hidrógeno verde es para la España agrícola una alternativa económica rentable, segura y a largo plazo, tanto para grandes latifundistas como para pequeños propietarios. Dedicar unas pocas hectáreas de su terreno a las energías renovables supone una renta importante y garantizada durante 30 o 40 años, sin esfuerzo, sin sacrificios, sin incertidumbres; sin depender de la lluvia, las heladas o las especulaciones del mercado. Esto significa dar estabilidad a la familia que vive del campo durante al menos dos generaciones. Por eso, para la mayoría de los agricultores españoles, las energías renovables son oro caído del cielo.

La experiencia de Rolwind

Esta empresa española lleva dos décadas trabajando sobre el terreno, conociendo a los agricultores uno a uno, sus necesidades, sus preocupaciones, sus expectativas... Negociando en cada región, en cada comarca, en cada finca, con cada ayuntamiento y cada propietario. Sabe que una explotación fotovoltaica, eólica o de hidrógeno verde garantiza a cualquier familia unos ingresos fijos que no puede asegurar la agricultura. Es un plus para su economía, una fuente de riqueza inagotable y limpia.

Esta empresa andaluza es de las pocas compañías en España que integra en sus proyectos de plantas fotovoltaicas todos los servicios básicos del pro-

ceso: real state, gestión, tramitación, legalización e ingeniería. Un proceso que comienza con la localización de enclaves óptimos, el análisis pormenorizado de todos los elementos afectos, capacidades técnicas de conexión... Hasta que no se ha estudiado todo a conciencia no se procede al acuerdo. Es un proceso de tramitación y legislación tan minucioso y exhaustivo que no siempre supera los exigentes controles de las diferentes Administraciones Públicas, prueba de que el control y la vigilancia son absolutos a la hora de implementar las energías renovables en el entorno rural.

Apostar por las energías verdes en el campo también supone revalorizar las tierras y, por tanto, frenar la especulación. Esto es un aliciente para que la siguiente generación, menos arraigada y sacrificada, decida mantener la propiedad. Estamos hablando pues de una nueva fuente de riqueza y repoblación para la España deshabitada, ya que fija población tanto por empleos directos en la construcción y el mantenimiento, como por ingresos de los ayuntamientos en impuestos anuales; y además, evita los excesos y el crecimiento desproporcionado, ya que existe un férreo control por parte de la Administración Pública.

La única alternativa

Para conseguir una España verde es fundamental priorizar las energías limpias de cara a los objetivos 2030. También se podría aprovechar esta gran oportunidad para liderar el mercado de las renovables en Europa, lo que implicaría a su vez convertirse en una importante fuente de riqueza, ya que se dejaría de importar la mayor parte de la energía que consumimos para pasar a venderla a terceros. España tiene muchos puntos a favor para lograrlo: el «recurso sol», amplios espacios de secano, seguridad jurídica, profesionales cualificados, el interés de países del norte de Europa o incluso de EEUU, y empresas comprometidas, como es el caso de Rolwind. Esta compañía lleva dos décadas liderando la revolución verde en España y dispone actualmente de acuerdos con más de 9.000 hectáreas en el sur de España y 3.000 en negociación.

EL DATO
9.000
hectáreas tiene ya acordadas Rolwind para desarrollar sus proyectos verdes



Bruselas anunciará una fuerte subida fiscal para pagar la transición verde

El 14 de julio presentará el paquete 'Fit for 55' que prevé alzas para los hidrocarburos

Crearé un mecanismo de protección para la industria e impulsará la instalación de renovables

Rubén Esteller MADRID.

La Comisión Europea ultima una reforma energética para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones del 55% marcado el pasado septiembre por la presidenta, Ursula von der Leyen.

El vicepresidente, Frans Timmermans, presentará el próximo 14 de julio la primera parte de un ambicioso paquete de medidas llamado "Fit for 55" en el que incluirá la revisión de las directivas de fiscalidad energética, renovables, eficiencia energética o el sistema de comercio de emisiones con las que pretende acelerar la transición ecológica.

La propuesta que prepara Timmermans pondrá sobre la mesa un alza de los impuestos energéticos para alinear la fiscalidad europea con los objetivos ambientales. Tras el fracaso del anterior intento de revisión -que fue presentado en 2011 y retirado en 2015- el Ejecutivo comunitario intentará ahora aplicar una profunda transformación a los sistemas fiscales europeos de modo que se acompañen con los objetivos recogidos en la Ley del Clima europea.

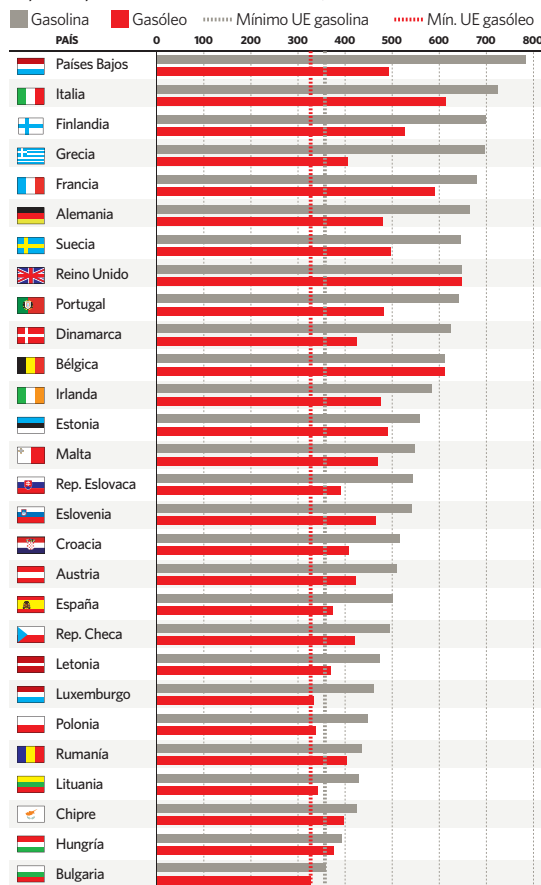
Según los primeros documentos a los que ha tenido acceso este diario, la Comisión incluirá una revisión de los tipos mínimos de los impuestos especiales. Dicha actualización tendrá en cuenta aspectos como la inflación, el contenido energético (para hacer que los impuestos a la energía distorsionen lo menos posible) o el vínculo con los gases de efecto invernadero (para complementar la señal de precios fuera del sistema de comercio de derechos de emisión de la UE).

Asimismo, tras tres años de trabajo, el Ejecutivo comunitario abordará la diferenciación fiscal por sectores. Esta revisión permitirá separar los combustibles de motor de los de calefacción, dando la posibilidad de aplicar tipos diferenciados, exenciones y reducciones como sucede, por ejemplo, en el sector marítimo o de aviación que actualmente tienen exenciones para el queroseno o el combustible utilizado por los buques. Se espera que el queroseno comience a tener que afrontar una mayor carga impositiva.

La atención de la Comisión se centrará también en abordar los subsidios a los combustibles fósiles y evitar inconsistencias entre los impuestos y el sistema de comer-

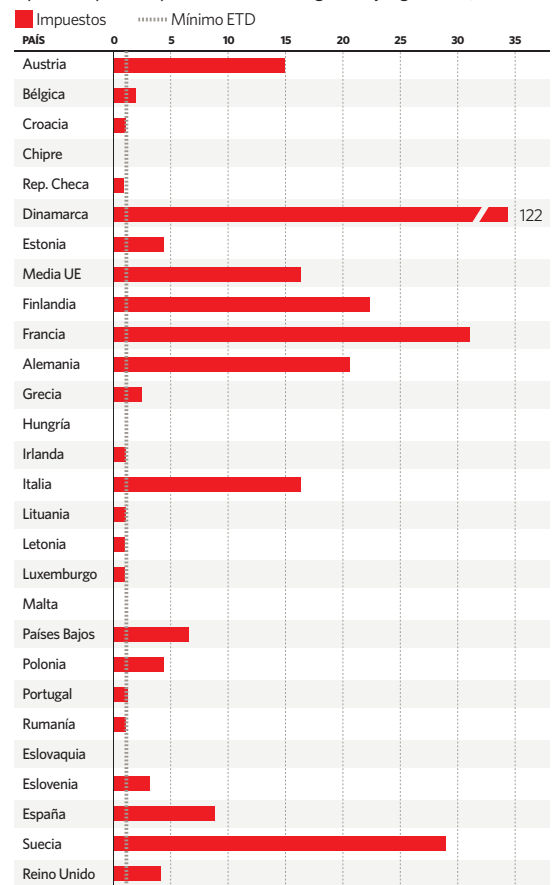
La fiscalidad energética en Europa

Impuestos para los consumidores eléctricos (€/1.000 litros)



Fuente: Parlamento Europeo.

Tipos del impuesto especial de 2019 sobre la gasolina y el gasóleo (€/MWh)



elEconomista

Los derechos de CO2 se reducirán para pasar a cubrir el nuevo objetivo del 55%

cio de emisiones, así como con la Directiva de Energías Renovables y la Directiva de eficiencia.

Bruselas quiere resolver el problema que viven algunos nuevos productos energéticos que mantienen una tributación similar a los productos tradicionales (por ejemplo, combustibles alternativos avanzados en el transporte, que pueden incluir electricidad) para facilitar y potenciar su uso.

Según el análisis de impacto que ha realizado la Comisión, los aumentos de impuestos para los combustibles fósiles en el sector del transporte o la calefacción suponen incentivos poderosos para el cambio de comportamiento, a cor-

res impuestos directos o impuestos al trabajo.

"La compensación a las personas con ingresos más bajos podría atajar el posible efecto redistributivo indeseable de este potencial aumento del impuesto a la energía", concluyen. Además, la Comisión defiende que el Plan de Inversión Green Deal y el Mecanismo de Transición Justa contribuirán a abordar las necesidades de inversión de transición, incluso en las zonas más afectadas, así como los problemas de pobreza energética.

Derechos de emisión

Como parte del mismo paquete, la Comisión propondrá mecanismos

nuevos y reformados de fijación de precios para apoyar los objetivos climáticos de la UE, en particular un mecanismo de ajuste en la frontera del carbono (CBAM) y una propuesta de revisión del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (ETS).

El Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión (Rccde), el instrumento de la UE para medir y fijar el precio de las emisiones de CO2 por unidad, reducirá el número de derechos anuales en la UE para pasar de la llamada fase 4 (2021-2030) en la que se esperaba una reducción del 40% al nuevo objetivo del 55%. Esta medida, previsiblemente, hará subir con-



siderablemente el precio por tonelada. Además, se espera que amplíe su ámbito de aplicación a otros sectores como el aeronáutico. Para lograrlo, la UE diferenciará entre los vuelos intracomunitarios y los internacionales. Para los vuelos comunitarios se aplicará el esquema del comercio de emisiones y para el resto el programa Corsia, que tendrá que ser revisado por las menores emisiones registradas en 2020 por la pandemia.

Mecanismo de ajuste

Por otro lado, la Comisión ha avanzado también en la creación de un mecanismo de ajuste en la frontera de carbono. La idea de esta medida es potenciar la adopción de políticas de reducción de emisiones en otros países al tiempo que mantiene la competitividad interior de las empresas europeas.

El Parlamento Europeo ha encargado a la Comisión que, a fin de evitar posibles distorsiones en el mercado interior y a lo largo de la cadena de valor, este mecanismo abarque todas las importaciones de productos cubiertos por el RCDE UE, incluso cuando estén implicadas en productos intermedios o fi-

El mecanismo de ajuste de carbono afectará a petróleo, aluminio, papel, vidrio y química

nales; destaca que, como punto de partida (ya para 2023), y tras una evaluación de impacto, debe cubrir el sector eléctrico y los sectores industriales con gran consumo de energía, como los del cemento, el acero, el aluminio, el refinado de petróleo, el papel, el vidrio, los productos químicos y los fertilizantes, que siguen recibiendo importantes derechos de emisión gratuitos y representan aún el 94% de las emisiones industriales de la Unión.

El informe que ha elaborado el Parlamento pide eliminar todas las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente a las industrias de tal modo que se cumpla el principio de quien contamina paga y recomienda que un organismo independiente sea el que supervise esta nueva tasa que podría acabar sirviendo para financiar a la Unión Europea. No obstante, los europarlamentarios piden que la norma se apruebe con el acuerdo de la OMC puesto que países como Estados Unidos, China o Brasil ya han mostrado su oposición a la misma al considerarla una medida proteccionista.

Euroviñeta

Otra de las revisiones que vienen en el paquete es la de la Euroviñeta y normas de emisiones de CO2 para descarbonizar el transporte por carretera.

El uso de la infraestructura vial por parte de los vehículos pesados se regula mediante la Directiva Euroviñeta. La revisión de este expediente ha entrado en las últimas fases del procedimiento de decisión. De hecho, el Consejo Europeo la revisó este pasado 3 de junio.

Los legisladores están negociando actualmente si se sustituyen las tasas por carretera basadas en el tiempo por otras basadas en la distancia, con el fin de aplicar el principio de "quien contamina paga", según el cual el contaminador asume el gasto de su contaminación, tal como preveía la Comisión en su propuesta original.

Varios países han pedido flexibilidad en la aplicación de esta medida para poder avanzar y, por el momento, la presidencia portuguesa ha presentado una propuesta de compromiso que trata de alcanzar un acuerdo entre todas las partes y que podría darse en un tercer trío que se celebrará sobre esta medida.

La descarbonización del transporte pesado por carretera también se verá incentivada por la introducción de un nuevo sistema de tasas por carretera variables basadas en las emisiones de CO2. Además, el proyecto de texto revisado de la Euroviñeta permite descuentos para los vehículos de cero emisiones, incentivando así el cambio hacia alternativas limpias.

Por lo que respecta a los turismos y vehículos ligeros, responsables del 75% de las emisiones de CO2 del transporte por carretera de la UE, la Comisión presentará la revisión del Reglamento que establece las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 de turismos y furgonetas para hacerlos "aptos para 55".

El objetivo de reducción de las emisiones de CO2 de los coches, actualmente fijado en un 15% para 2025 y un 37,5% para 2030 en comparación con los niveles de 2021, se espera que se agudice para tener al menos 30 millones de coches de emisiones cero en las carreteras europeas en 2030.

Según Dr2 Consultores se espera que las diversas medidas de tarificación del carbono en el sector del transporte por carretera estimulen la demanda del mercado de vehículos de cero y bajas emisiones, tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías.

Directiva de renovables

En lo que respecta a la nueva directiva de renovables, la UE está trabajando en elevar los objetivos a una cifra de entre el 38 y el 40% aunque el sector ha reclamado que se incremente hasta el 45%.

La revisión de la directiva incluirá un impulso a las energías renovables utilizadas en la calefacción y la refrigeración, con un nuevo ob-

La UE elevará el objetivo de penetración de renovables entre el 38% y el 40%

jetivo vinculante de aumento anual de 1,1 puntos porcentuales.

El Ejecutivo comunitario está batiendo la prohibición de los combustibles fósiles en la calefacción y refrigeración urbanas (*district heating*).

Asimismo, el objetivo de uso de energías renovables en el transporte podría pasar del 14% al 26% e incrementarse para los biocombustibles avanzados, del 3,5% al 5,5%, con la introducción de una obligación de suministro específica para la aviación.

La patronal Gasnam junto con Repsol y otras 222 asociaciones, empresas, universidades y centros tecnológicos ha remitido un escrito

conjunto a la Comisión Europea solicitando que se considere la contribución de los combustibles renovables para alcanzar los objetivos climáticos del transporte. Para esto es necesario modificar el enfoque de la regulación actual que considera únicamente las emisiones en el tubo de escape de los vehículos, lo que no garantiza la transición hacia una movilidad neutra en carbono.

La Comisión ha escuchado también alguna de las peticiones del sector eólico y se plantea aumentar la cooperación transfronteriza en materia de energías renovables en alta mar, con la obligación de que los Estados miembros de la UE cooperen dentro de cada cuenca marítima, y creen una ventanilla única para la autorización de proyectos eólicos transfronterizos en alta mar.

Asimismo, se propone crear un punto de referencia de la UE para el uso de las energías renovables en la industria, que incluya un etiquetado para los productos industriales verdes en determinados sectores y un sistema de certificación de

combustibles renovables y de baja emisión de carbono.

La directiva incluirá también posibles topes nacionales para el uso de madera de tallo por encima de un determinado tamaño para la energía y un refuerzo del uso de la geotermia.

La Comisión Europea espera destinar el 37% de los 750.000 millones del fondo *Next Generation* a la transición ecológica y para ello planea emitir hasta un 30% de este dinero a través de bonos verdes.

El *Green Deal* europeo, presentado el 11 de diciembre de 2019, aspiraba a convertir a Europa en el primer continente neutro desde el punto de vista climático en 2050, salvaguardar la biodiversidad, establecer una economía circular y eliminar la contaminación, al tiempo que se impulsa la competitividad de la industria europea y se garantiza una transición justa para las regiones y los trabajadores afectados.

Con el anuncio del Pacto Verde Europeo en sus cien primeros días de mandato, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, se comprometió a aumentar el objetivo de reducción de emisiones de la Unión Europea para 2030.

En su discurso sobre el estado de la Unión del 17 de septiembre de 2020, propuso que el objetivo de reducción se fijara en un 55%, junto con una revisión de la legislación de la UE en materia de clima y energía para junio que, finalmente, se ha retrasado unas semanas.

Ese mismo día, la UE adoptó la Comunicación "Aumentar la ambición climática de Europa en 2030 -Invertir en un futuro neutro para el

Paquete 'Fit for 55':

■ Revisión del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) de la UE, incluidos los sectores marítimo, aéreo y Corsia, así como una propuesta de RCDE como recurso propio.

■ Mecanismo de ajuste en la frontera del carbono (CBAM) y una propuesta de CBAM como recurso propio.

■ Reglamento sobre el reparto del esfuerzo (ESR).

■ Revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía.

■ Modificación de la Directiva sobre energías renovables para aplicar la ambición del nuevo objetivo climático para 2030 (RED).

■ Modificación de la Directiva so-

bre eficiencia energética para aplicar la ambición del nuevo objetivo climático para 2030 (EED).

■ Reducción de las emisiones de metano en el sector energético.

■ Revisión del Reglamento sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero procedentes del uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura (Lulucf).

■ Revisión de la Directiva sobre el despliegue de infraestructuras de combustibles alternativos.

■ Revisión del Reglamento por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO para los turismos nuevos y los vehículos industriales ligeros nuevos.

clima en beneficio de nuestros ciudadanos" (comúnmente conocido como el plan de objetivos climáticos de la UE para 2030). También incluye un objetivo actualizado de reducción de emisiones para 2030 del 55% neto en comparación con los niveles de 1990, desde el actual objetivo de reducción de emisiones del 40%.

La comunicación se basa en una amplia evaluación de impacto y en una consulta pública realizada durante la primavera de 2020. El análisis concluye que el marco político actual es insuficiente. Si no se modifican el marco político y la legislación actuales, la comunicación de la Comisión Europea prevé una reducción de las emisiones de solo el 60% para 2050, es decir, muy alejado del objetivo de neutralidad y del futuro de emisiones negativas.



Más información en www.eleconomista.es



El BCE considera que luchar contra el cambio climático contribuye a limitar la inflación

EFE
FRÁNCFORT

La presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, considera que el cambio climático influye en la inflación y por ello es parte del mandato de la entidad, que es garantizar la estabilidad de precios.

En la conferencia virtual *Cisne verde* sobre los riesgos del cambio climático, Lagarde explicó el viernes que espera que haya con-

senso en el consejo de gobierno de que es necesario medir el impacto del cambio climático en la inflación, en los tipos de interés y en el valor y riesgo de los activos que mantiene el BCE.

Por su parte, el gobernador del Banco de Francia y consejero del BCE, François Villeroy de Galhau, también dijo que el cambio climático está vinculado directamente con el mandato del BCE.

Villeroy de Galhau recordó que la actual subida re-

ciente de la inflación es por el aumento de los precios de la electricidad en España, por la ola de frío en invierno y por las medidas del Gobierno alemán para reducir las emisiones de CO₂.

Algunas de estas medidas fueron la introducción de certificados de emisiones de carbono en los sectores de transporte y de calefacción en Alemania, que impulsó al alza los precios de los productos de refino de petróleo y del gas, y una

reducción del recargo para promover la producción de electricidad verde, con un impacto a la baja en los precios de la electricidad.

El presidente del Bundesbank, Jens Weidmann,

Lagarde cree que forma parte del mandato de estabilidad de precios del BCE

explicó el miércoles en esta misma conferencia que el cambio climático y las medidas para afrontarlo "pueden afectar a la inflación, a la producción y a los tipos de interés". Por ello los bancos centrales deben entender las implicaciones para la estabilidad de precios y la política monetaria y deben ampliar sus herramientas analíticas de forma adecuada. Además, según Weidmann, los bancos centrales pueden

apoyar la ecologización del sistema financiero.

Como supervisores y guardianes de la estabilidad de precios pueden ayudar a asegurar que los bancos incorporan los riesgos relacionados con el clima en su gestión de riesgo, según el presidente del Bundesbank, que con frecuencia había dicho que los bancos centrales no pueden solucionar el problema y que el clima no formaba parte de su mandato.



La energía que nos moverá en el futuro

Por EC Brands

Biocombustibles avanzados y combustibles sintéticos están llamados a ser una de las soluciones clave para la movilidad sostenible de camiones, aviones y barcos

C

oger el coche, el tren o el avión forma parte del día a día de gran parte de la población. Necesitamos estos medios para desplazarnos al trabajo, para viajar... pero, con el transporte, la humanidad tiene un reto al que está haciendo frente desde hace unos años: **cómo seguir viajando sin renunciar a la sostenibilidad**. Junto a la electrificación, los combustibles sostenibles se presentan como una de las principales soluciones para reducir la huella de carbono en la movilidad, sobre todo en el transporte pesado.

La Comisión Europea presentó a finales del pasado año su hoja de ruta para modernizar la movilidad y reducir en un 90% sus emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en 2050. La intención es que en 2030 ya circulen por nuestras carreteras **30 millones de coches cero emisiones** —actualmente hay un millón—, se impulse el uso de la bicicleta en las ciudades y se doblen los usuarios de alta velocidad por ferrocarril. En la actualidad, cerca del 30% de las emisiones de la UE provienen del transporte.

*Los biocombustibles avanzados están
fabricados a partir de residuos biológicos;
los combustibles sintéticos, generados con
CO₂ e hidrógeno renovable*

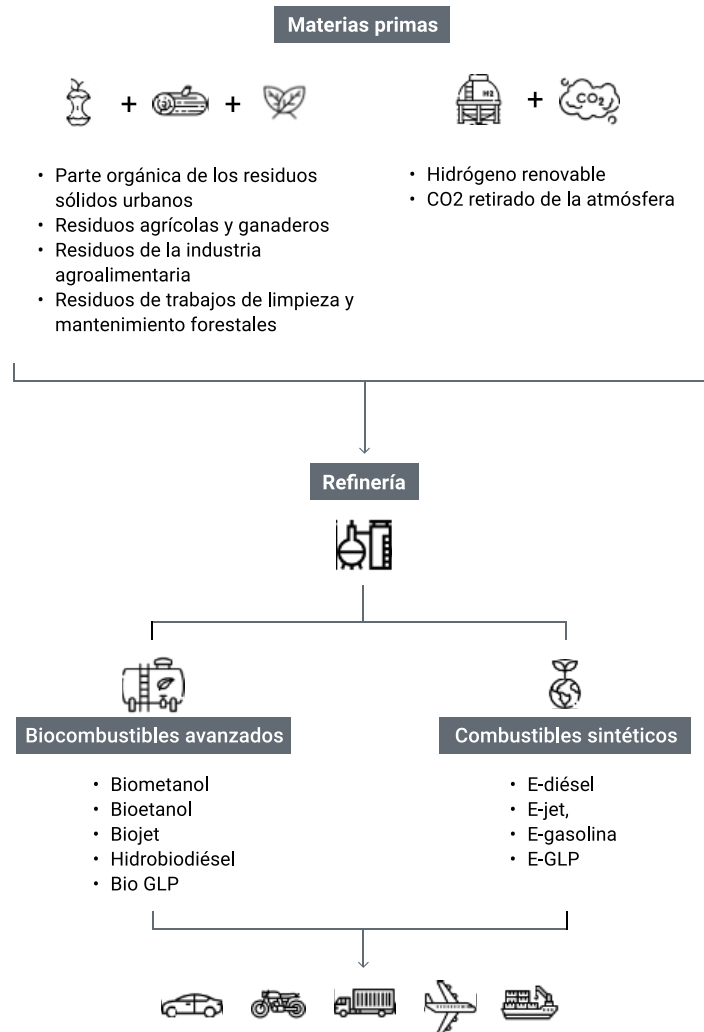
En este contexto, la movilidad eléctrica se presenta como una de las principales opciones para descarbonizar el transporte ligero, pero ¿qué ocurre con el transporte pesado? **Las baterías eléctricas pesan demasiado** y para un camión que realiza largas distancias no parece ser viable, según un informe de Economics for Energy. “La movilidad de mercancías aumenta y no hay tecnologías comerciales que permitan reducir las emisiones de forma significativa a corto plazo”, lamenta **Pedro Linares**, catedrático de Organización Industrial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI y cofundador y director de **Economics for Energy**. Los barcos y los aviones tienen el mismo problema. “La electricidad por baterías no es posible para vuelos de aviones grandes ni siquiera mejorando su eficacia de forma multiplicativa, solo será viable para aviones pequeños con rutas cortas”, explican **fuentes de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)**.



Aquí surge la oportunidad de los combustibles sostenibles, producidos a partir de materias primas renovables, como los **biocombustibles avanzados**, fabricados a partir de residuos biológicos, o los **combustibles sintéticos**, generados con CO2 e hidrógeno renovable. “Además de tener bajas o nulas emisiones, su composición química es muy parecida a la de los combustibles convencionales, así que se pueden usar en los motores actuales con las mismas prestaciones, lo que evita tener que desarrollar nuevas tecnologías para los vehículos y permite aprovechar la red de infraestructuras de distribución y repostaje ya existente”, explica **Miguel Ángel García Carreño, gerente de Desarrollo de Procesos de Repsol Technology Lab**.

Uno de los sectores que más apuesta por estos combustibles sostenibles es el de la aviación. Según Destination 2050 —la iniciativa de las principales asociaciones aeronáuticas europeas para ser cero emisiones netas—, el uso de diferentes tipos de combustibles sostenibles (Sustainable aviation fuels o SAF) puede lograr reducir sus emisiones hasta en un 34%. Entre los que ya se están utilizando destacan el **biojet** (biocombustible) y el **e-jet** (combustible sintético). Su principal ventaja es que no requieren de modificaciones en las aeronaves, aeropuertos o infraestructuras, y por eso, según **Inmaculada Gómez**, ingeniera experta en aviación sostenible de SENASA, una sociedad dependiente del Ministerio de Transportes, “resultan candidatos ideales para una primera actuación”.

Combustibles sostenibles para la movilidad



Los biocombustibles y la descarbonización

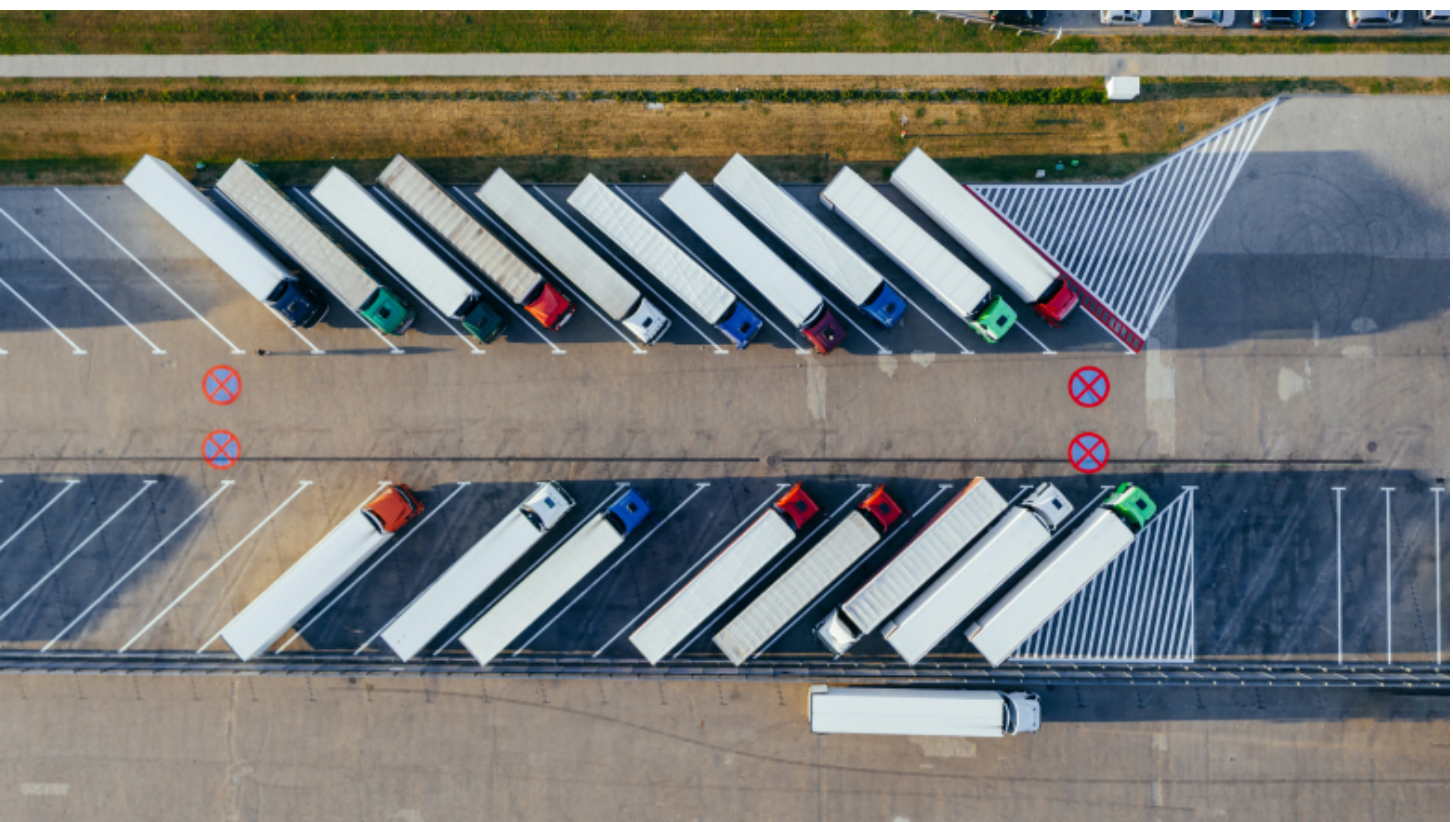
Entre las opciones para descarbonizar el transporte destaca una nueva generación de biocombustibles, los llamados avanzados, que se pueden fabricar a partir de **residuos biológicos** procedentes de la agricultura, la ganadería, la industria agroalimentaria, los trabajos forestales e incluso la parte orgánica de los residuos sólidos urbanos. La Directiva RED II de la Unión Europea establece que el uso de estos biocombustibles debe conllevar una reducción mínima de CO2 del 65%, aunque dependiendo de las materias primas y los procesos utilizados se pueden lograr reducciones superiores y llegar incluso al 100%.

“Este tipo de combustibles sostenibles son una clara alternativa, se están utilizando ya, y aunque todavía en pequeña cantidad, su desarrollo es creciente y las iniciativas regulatorias que están previstas supondrán un claro impulso para su uso”, apunta **Inmaculada Gómez, de SENASA**. En la mayoría de países europeos se está desarrollando normativa para impulsar el uso de biocombustible en el transporte aéreo. Precisamente, España y Francia firmaron en marzo una declaración para desarrollar combustibles de aviación sostenibles, a la que se sumaron Aena, Iberia, SENASA, la Asociación de Líneas Aéreas (ALA), Airbus o Repsol.

Los biocombustibles avanzados pueden llegar a reducir las emisiones de CO₂ entre un 65% y un 100%

Lo cierto es que cada vez son más las empresas que tienen entre sus planes proyectos e iniciativas industriales de este tipo. Una de las empresas que firmaron este convenio, **Repsol**, fabricó el año pasado los dos primeros lotes de biojet, obtenido a partir de biomasa, para el mercado español, y a partir de 2023 espera contar con la primera planta de biocombustibles avanzados del país en su refinería de Cartagena. En opinión de **Miguel Ángel García Carreño**, "va a haber un incremento progresivo de la cuota de biojet hasta un escenario en el medio-largo plazo en el que sea el combustible fundamental. Es la principal vía que tiene la aviación de hacer una reducción muy drástica de sus emisiones".

Hoy por hoy, **más de 100.000 vuelos** al año utilizan biojet mezclado con queroseno convencional. Y el mes pasado tuvo lugar un hito en la aviación: un avión Airbus A350 de Air France realizó un primer vuelo intercontinental entre París y Montreal utilizando una mezcla de varios productos y un **16% de aceite de fritura**, evitando así la generación de 20 toneladas de dióxido de carbono.



Otra alternativa: los sintéticos

Además de los biocombustibles avanzados existe otro tipo de combustible sostenible a tener en cuenta, el sintético o e-fuel, que se fabrica a partir de hidrógeno renovable y CO₂ retirado de la atmósfera. Se caracterizan por ser cero emisiones netas, porque emiten el mismo CO₂ que previamente se ha capturado para su fabricación. ¿Qué barreras encontramos? "Aunque se está

avanzando mucho en mejorar la producción de estos combustibles neutros en emisiones de CO2 todavía tenemos que reducir su coste de producción para que sean competitivos con otros combustibles", explica **José Manuel Vasallo, miembro del Comité Técnico de Transporte y Movilidad del Colegio de Caminos, Canales y Puertos.**

El futuro será una mezcla de soluciones: electrificación para vuelos cortos, hidrógeno para los medios y biocombustibles para los vuelos intercontinentales

En este tipo de combustible, recientemente se produjo otro hito: el vuelo KL1703 de la aerolínea KLM viajó desde Ámsterdam a Madrid con 500 litros de queroseno sintético en el tanque; se produjo, por tanto, el primer vuelo de pasajeros con **carburante totalmente sostenible**. En España, la primera iniciativa industrial corresponde a Repsol que, hace poco menos de un año, anunció la construcción en Bilbao de una de las mayores plantas del mundo de e-fuels a partir de CO2 e hidrógeno renovable.

¿Qué nos espera, entonces, en unos años en materia de **movilidad**? La meta de los ingenieros es construir máquinas más ligeras, porque ahorrando peso el medio de transporte puede recorrer distancias más largas. **Vicente Padilla, CEO de la consultora aeronáutica AERTEC**, y experto en temas de sostenibilidad del transporte aéreo considera que "el futuro será una mezcla de soluciones, habrá electrificación para vuelos cortos, hidrógeno para vuelos medios y biocombustibles para vuelos intercontinentales".

X

E C B R A N D S P A R A



X



La industria electrointensiva reclama más ayudas por los sobrecostes del CO₂

Pide que se eleven a 220 millones, frente a los 79 presupuestados por el Gobierno

A. M.
MADRID

Al Gobierno le crecen las críticas por su política energética. La industria electrointensiva (agrupada en AEGE) le reclama que eleve las ayudas para compensar los sobrecostes por CO₂ hasta 220 millones de euros, frente a los 79 millones presupuestados, cifra muy alejada de las de países como Francia (350 millones) o Alemania (878 millones).

Según cálculos de la asociación de empresas con gran consumo de energía, el precio eléctrico final para la industria electrointensiva será este año de 77 euros el megavatio hora (MWh), más del doble que en Francia, lo que supone que las empresas del sector tengan que pagar por la luz 1.000 millones más que sus competidoras.

En este contexto, AEGE advierte de que esta situación está mermando la disponibilidad de ingresos de

los electrointensivos para afrontar con garantías el reto de la descarbonización en el que están "firmemente comprometidos".

En 2020, la compensación del CO₂ indirecto del ejercicio de 2019 fue de 61 millones, frente a los 266 millones repartidos por el Gobierno francés y los 546 millones del alemán, según la misma fuente, que subraya que dichas ayudas solo supusieron el 4,97% de los ingresos de las subastas de los derechos de emisión (1.225 millones). El Ejecutivo ha dejado la puerta abierta a elevar la cantidad siempre que haya presupuesto.

"Confiamos en que nuestro Gobierno sea sensible y ponga solución a este problema que arrastramos desde hace más de un lustro. Los 79 millones aprobados suponen solo un 6,37% de los ingresos de las subastas de derechos de emisión, que alcanzaron los 1.240 millones. Esta situación perjudica la

recuperación de la industria y el empleo", lamenta AEGE. En definitiva, pide para este año ayudas de 220 millones de euros de los 1.240 millones recaudados por la subasta, lo que supone el 18% de los ingresos, que aun así seguiría lejos del 25% que permite Bruselas.

Recorte del Gobierno

Por otro lado, S&P advirtió ayer de que el recorte de unos 1.000 millones de euros que pretende aplicar el Gobierno por la sobre-retribución a las energías nuclear e hidráulica tendrá un impacto negativo en el perfil crediticio de las eléctricas, aunque considera que será "modesto".

La agencia de calificación señala en un informe que se producirá un debilitamiento en sus ratios de apalancamiento, "debilitando gradualmente las métricas de Enel (Baa1 y estable) -matriz de Endesa-, Iberdrola (Baa1 y estable), Naturgy



Tendido eléctrico. GETTY IMAGES

(Baa2 y estable) y EDP (Baa3 y positivo). Asimismo, cree que se introduce un riesgo "asimétrico", ya que parece que "esencialmente todo el alza de los aumentos del precio de la energía mayorista impulsados por el precio del CO₂ se recuperaría, mientras que las compañías asumirían todo el riesgo a la baja del precio mayorista de la energía".

Además, S&P ve un riesgo en la disminución de la

visibilidad del flujo de caja. Igualmente, S&P duda sobre la certeza del Gobierno de que el mecanismo propuesto sea compatible con la legislación europea, lo que "ilustra el riesgo de intervención política". Mientras, la ministra para la Transición Ecológica, dijo en Telecinco que la rentabilidad de las energéticas "está muy por encima de la de otros negocios a costa de los consumidores domésticos".

Sedigas carga contra el fondo de las renovables

Sedigas, la patronal gasista, considera que el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE), con el que el Gobierno prevé sacar de la tarifa eléctrica el coste de las primas a las renovables (en torno a 7.000 millones anuales), amenaza la "viabilidad" de la industria española. En un manifiesto, que no comparten Iberdrola y Endesa, apuntan que la implantación del denominado fondo verde representa un obstáculo en sus propios esfuerzos de descarbonización del sector.